

**Universidad de Panamá
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
Facultad de Administración Pública
Maestría en Relaciones Internacionales con énfasis en
Negociación Internacional**

**Negociación entre Panamá y Colombia en la lucha
contra el narcotráfico en la frontera Colombo-Panameña**

**Por:
Edmundo Candanedo Ayala
4-701-329**

**Tesis para optar al grado académico de Magister en Relaciones
Internacionales con énfasis en Negociación Internacional**

Panamá, República de Panamá, 2017

HOJA DEL TRIBUNAL EVALUADOR

Este trabajo de grado fue aprobado por el siguiente “Jurado Evaluador” del Comité del Programa de Maestría en Relaciones Internacionales de la Universidad de Panamá, como requisito para optar al grado de “Magister en Relaciones Internacionales con énfasis en Negociación Internacional”

Asesor

Lector

Lector

**Edmundo Candanedo
Sustentante**

Dado en la ciudad de Panamá, a los (___) días de mes de febrero de 2018.

Dedicatoria

Hoy, cuando veo culminada una de mis metas, dedico esta significativa memoria a:

- | | |
|----------------|---|
| Mi madre | Lolita, por su inmenso amor y la constante motivación que impregna a mi vida. |
| Mi tía | Adys, por alentar mis ansias de superación, por ser modelo de trabajo y responsabilidad. |
| Mis familiares | Quienes constituyen el pilar más preciado y que inspiran la cristalización de mis sueños. |

¡Señor, bendíceles y protégelos... cual tesoro!

Edmundo

Agradecimiento

Porque no existe mayor alegría que aquella que se comparte con los seres que aportan valor a nuestros pasos, mientras buscamos el éxito, por eso agradezco a:

Dios, Quien llena mi sendero con su santa protección, porque le debo todo cuanto tengo y cuanto soy; por cubrir de bendiciones el camino que me condujo a coronar todos mis esfuerzos.

El Profesor, Fermín Góndola, por su guía, orientación y colaboración incondicional, por aportar con su experiencia al desarrollo exitoso de la presente investigación.

La Institución Servicio Nacional de Fronteras, porque abrió sus puertas y cuyos agentes aportaron con su tiempo y conocimiento a la realización del presente estudio.

Al amigo, Otoniel, por la paciencia con que llevó el rumbo de este proyecto de investigación y en quién encontré una mano cordial para llevar a feliz término el presente estudio.

A todos los que forman parte de este sueño, por demostrar que la vida siempre es mejor cuando se comparte y por contribuir de corazón a realizar esta meta.

¡Gracias a todos!

Edmundo

Índice General

	Pág.
Hoja del Tribunal Evaluador	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Índice general	v
Índice de tablas	x
Índice de cuadros	xi
Índice de gráficas	xv
Índice de anexos	xix
Introducción	xx
CAPÍTULO I: MARCO CONCEPTUAL	1
1.1 Antecedentes del problema	2
1.2 Planteamiento del problema	8
1.3 Objetivos de la investigación	12
1.3.1 Objetivo general	12
1.3.2 Objetivos específicos	12
1.4 Propósito de la investigación	12
1.5 Importancia y justificación del estudio	16
1.6 Alcance y limitaciones del estudio	20
1.6.1 Alcance	20
1.6.2 Limitaciones	21
1.7 Variables	22
1.6 Delimitación y limitaciones	12

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	24
2.1 El Narcotráfico	25
2.1.1 Tráfico de drogas y actividades delictivas	30
2.1.2 La delincuencia asociada al tráfico de drogas	34
2.1.3 El tráfico al por mayor	35
2.2 Panamá y Colombia en la lucha contra el narcotráfico	37
2.2.1 Implicaciones de la crisis colombiana en la región	42
2.2.2 Políticas pública de control para el narcotráfico colombiano	44
2.3 Las Relaciones Internacionales	45
2.3.1 Panamá en la integración regional y la solución de conflictos	48
2.3.2 Grupo Contadora	48
2.3.3 El plan Colombia	52
2.3.4 Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas aprobada por la conferencia en su sexta sesión plenaria, celebrada el 19 de diciembre de 1988	58
2.3.5 Acuerdos en comisión de vecindad colombo-panameña	64
2.3.6 Consecuencias internacionales relacionadas con el problema de las drogas	70
2.3.7 Lavado de Dinero y economías ilegales	72
2.3.8 El narcotráfico sus efectos sobre las relaciones Internacionales	76

2.4	Marco Institucional	79
2.4.1	Comisión Binacional de fronteras COMBIFROM	82
2.4.2	El Senafront y las operaciones de seguridad	83
2.4.3	Áreas de influencia	83
2.4.4	Más seguridad y ayuda humanitaria	84
2.4.5	Refuerzo de acciones para proteger recursos naturales y manejo forestal sostenible	86
2.4.6	Control de la selva de Panamá y primeras operaciones	89
2.4.7	Avance con las poblaciones y Seguridad ciudadana	91
2.4.8	Estrategias actuales del Senafront	93
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO		96
3.1	Tipo y diseño de la investigación	97
3.2	Población y muestra	98
3.2.1	Muestra representativa estratificada.	99
3.3	Variables	101
3.3.1	Definición de las variables.	102
3.3.2	Variable 1: Sistema y Estrategias de seguridad	103
3.3.3	Variable 2: Narcotráfico fronterizo	104
3.4	Indicadores	105
3.5	Descripción de los instrumentos	107
3.5.1	Aplicación de la entrevista.	107

3.5.2	Cuestionario (tipo encuestas estructuradas auto administrables)	108
3.6	Recolección de la información	109
3.7	Tratamiento de la información	111
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS		113
4.1	Análisis de los resultados	114
4.1.1	Aspectos Generales	117
4.1.2	Variable: Sistema y estrategias de seguridad	123
4.1.3	Variable 2: Narcotráfico en la frontera	139
CAPÍTULO V: PROPUESTA		155
5.1	Título de la propuesta	156
5.2	Justificación de la propuesta	156
5.3	Objetivo general de la propuesta	157
5.3.1	Beneficiarios directos	157
5.3.2	Beneficiarios indirectos	158
5.3.3	Generalidades de la propuesta	158
5.3.4	Institución	158
5.3.5	Evaluación	159
5.4	Ideas concretas de operatividad	159
5.5	Viabilidad y factibilidad de la propuesta	178
5.6	Escala de evaluación de la propuesta	180

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	182
Conclusiones	183
Recomendaciones	185
Bibliografía	188
Anexos	194

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Universo de la población total de Oficiales y Agentes del Servicio Nacional de Fronteras, en la provincia de Darién, 2017	99
Tabla 2 Muestra representativa de la población estudiada, según estrato, en el Servicio Nacional de Fronteras, provincia de Darién, 2017	100
Tabla 3 Operacionalización de las variables	101
Tabla 4 Diseño de indicadores	106

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
1 Clasificación jerárquica de los sujetos de estudio, Senafront, Darién, Panamá, 2017	117
2 Clasificación de la población estudiada, según género, Darién, Panamá, 2017	119
3 Años de servicio en el Senafront, según la población objeto de estudio, Darién, Panamá, 2017	121
4 Existe algún plan de acción de seguridad con directrices de la organización diaria y que sea guía para ejecutar actividades de control fronterizo, según la población objeto de estudio, Darién, Panamá, 2017	123
5 Panamá cuenta con un plan de acción contra el narcotráfico que se esté ejecutando en este momento, según la población objeto de estudio, Darién, Panamá, 2017	125
6 Los convenios realizados entre Panamá y Colombia han brindado resultados positivos en materia de lucha y represión del narcotráfico en las zonas fronterizas de ambos países, según la población objeto de estudio, Darién, Panamá, 2017	127

7	Se pueden implementar nuevos planes de seguridad que brinden mejor resultado para reducir el narcotráfico y la presencia de insurgentes en la frontera colombo-panameña, según la población objeto de estudio, Darién, Panamá, 2017	129
8	Recibe el personal del Senafront jornadas de preparación, formación y entrenamiento constante para enfrentar, frenar y reprimir a los narcotraficantes e insurgentes que se dedican al trasiego de drogas, según la población objeto de estudio, Darién, Panamá, 2017	131
9	Realiza el Senafront entrenamientos conjuntos con el ejército nacional de Colombia para unificar criterios en los mecanismos de protección, aseguramiento de las zonas fronterizas, según la población objeto de estudio, Darién, Panamá, 2017	133
10	Con frecuencia se adoptan nuevas políticas y acciones de seguridad que permiten identificar la presencia de narcotraficantes y reducirlos por la fuerza, según la población objeto de estudio, Darién, Panamá, 2017	135
11	Han sido efectivas todas las acciones represivas que se han realizado en la zona fronteriza de Panamá y Colombia para reducir el trasiego de drogas y reprimir a los narcotraficantes, según la población objeto de estudio, Darién, Panamá, 2017	137

12	Se realizan diferentes formas o tipos de narcotráfico entre la frontera de Panamá y Colombia, según la población objeto de estudio, Darién, Panamá, 2017	139
13	Logra el Senafront la detención constante de los narcotraficantes que se arriesgan a cruzar la frontera desde Colombia hacia panamá, según la población objeto de estudio, Darién, Panamá, 2017	141
14	Desde que se reforzó la presencia de los agentes del Senafront en los puestos fronterizos entre Panamá y Colombia, se ha reducido el número de casos de narcotraficantes retenidos, según la población objeto de estudio, Darién, Panamá, 2017	143
15	Los narcotraficantes han desarrollado nuevas formas y modalidades para llevar a cabo el trasiego de drogas en la frontera de Panamá y Colombia, según la población objeto de estudio, Darién, Panamá, 2017	145
16	Utilizan los narcotraficantes materiales innovadores que los ayudan a esconder y facilitar sus actos ilícitos en el trasiego de drogas en la frontera colombo-panameña, según la población objeto de estudio, Darién, Panamá, 2017	147

17	Emplean los narcotraficantes, armas sofisticadas para enfrentar al servicio nacional de fronteras y el ejército nacional de Colombia, mientras realizan la fabricación, distribución, venta y tráfico de drogas, según la población objeto de estudio, Darién, Panamá, 2017	149
18	Cuenta el servicio nacional de frontera con los equipos y materiales necesarios para realizar sus labores de aseguramiento y represión del narcotráfico en la frontera de Panamá con Colombia, según la población objeto de estudio, Darién, Panamá, 2017	151
19	Requiere el Senafront mejores y más cantidad de materiales de trabajo y equipos de comunicación para atender sus labores de lucha contra el narcotráfico, según la población objeto de estudio, Darién, Panamá, 2017	153

ÍNDICE DE GRÁFICAS

	Pág.
1 Clasificación jerárquica de los sujetos de estudio, Senafront, Darién, Panamá, 2017	117
2 Clasificación de la población estudiada, según género, Darién, Panamá, 2017	119
3 Años de servicio en el Senafront, según la población objeto de estudio, Darién, Panamá, 2017	121
4 Existe algún plan de acción de seguridad con directrices de la organización diaria y que sea guía para ejecutar actividades de control fronterizo, según la población objeto de estudio, Darién, Panamá, 2017	123
5 Panamá cuenta con un plan de acción contra el narcotráfico que se esté ejecutando en este momento, según la población objeto de estudio, Darién, Panamá, 2017	125
6 Los convenios realizados entre Panamá y Colombia han brindado resultados positivos en materia de lucha y represión del narcotráfico en las zonas fronterizas de ambos países, según la población objeto de estudio, Darién, Panamá, 2017	127

- 7 Se pueden implementar nuevos planes de seguridad que brinden mejor resultado para reducir el narcotráfico y la presencia de insurgentes en la frontera colombo-panameña, según la población objeto de estudio, Darién, Panamá, 2017 129
- 8 Recibe el personal del Senafront jornadas de preparación, formación y entrenamiento constante para enfrentar, frenar y reprimir a los narcotraficantes e insurgentes que se dedican al trasiego de drogas, según la población objeto de estudio, Darién, Panamá, 2017 131
- 9 Realiza el Senafront entrenamientos conjuntos con el ejército nacional de Colombia para unificar criterios en los mecanismos de protección, aseguramiento de las zonas fronterizas, según la población objeto de estudio, Darién, Panamá, 2017 133
- 10 Con frecuencia se adoptan nuevas políticas y acciones de seguridad que permiten identificar la presencia de narcotraficantes y reducirlos por la fuerza, según la población objeto de estudio, Darién, Panamá, 2017 135
- 11 Han sido efectivas todas las acciones represivas que se han realizado en la zona fronteriza de Panamá y Colombia para reducir el trasiego de drogas y reprimir a los narcotraficantes,

	según la población objeto de estudio, Darién, Panamá, 2017	137
12	Se realizan diferentes formas o tipos de narcotráfico entre la frontera de Panamá y Colombia, según la población objeto de estudio, Darién, Panamá, 2017	139
13	Logra el Senafront la detención constante de los narcotraficantes que se arriesgan a cruzar la frontera desde Colombia hacia panamá, según la población objeto de estudio, Darién, Panamá, 2017	141
14	Desde que se reforzó la presencia de los agentes del Senafront en los puestos fronterizos entre Panamá y Colombia, se ha reducido el número de casos de narcotraficantes retenidos, según la población objeto de estudio, Darién, Panamá, 2017	143
15	Los narcotraficantes han desarrollado nuevas formas y modalidades para llevar a cabo el trasiego de drogas en la frontera de Panamá y Colombia, según la población objeto de estudio, Darién, Panamá, 2017	145
16	Utilizan los narcotraficantes materiales innovadores que los ayudan a esconder y facilitar sus actos ilícitos en el trasiego de drogas en la frontera colombo-panameña, según la población objeto de estudio, Darién, Panamá, 2017	147

17	Emplean los narcotraficantes, armas sofisticadas para enfrentar al servicio nacional de fronteras y el ejército nacional de Colombia, mientras realizan la fabricación, distribución, venta y tráfico de drogas, según la población objeto de estudio, Darién, Panamá, 2017	149
18	Cuenta el servicio nacional de frontera con los equipos y materiales necesarios para realizar sus labores de aseguramiento y represión del narcotráfico en la frontera de Panamá con Colombia, según la población objeto de estudio, Darién, Panamá, 2017	151
19	Requiere el Senafront mejores y más cantidad de materiales de trabajo y equipos de comunicación para atender sus labores de lucha contra el narcotráfico, según la población objeto de estudio, Darién, Panamá, 2017	153

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
1 Instrumentos de recolección de datos	195
2 Estructura institucional del Senafront	200

Introducción

El narcotráfico ha sido un tema permanente por el desarrollo de actividades ilícitas para la seguridad en la provincia del Darién en la República de Panamá.

Por ello, durante años Panamá y Colombia han aunado esfuerzos para concertar acuerdos de cooperación en materia de seguridad y renovando medidas para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y combatir el crimen organizado, así como la migración ilegal de insurgentes o grupos delincuenciales.

Una de las medidas adoptadas en el último acuerdo establecido fue la instalación de dos puestos fronterizos binacionales en los sectores de La Olla y La Balsa, adicionales a los dos ya existentes en la selva del Darién.

Desde los años 90 se han producido múltiples encuentros diplomáticos para fortalecer las medidas de seguridad, vigilancia y represión del narcotráfico y los actos insurgentes de grupos de ilegales que aprovechan la zona selvática del Darién, para cometer actos delictivos. Por ello, se han reforzados los puntos fronterizos de manera efectiva con la instalación de puestos binacionales en tiempo y la capacidad negociadora de ambos países, tal como se ha planteado desde los acuerdos de vecindad negociados en el año 1992.

Sin duda alguna hay avances en el tema de puestos binacionales y de la presencia de efectivos tanto panameño como colombianos que le dan seguridad al territorio del Darién; a partir de ello, se considera el desarrollo de la presente investigación con el propósito de destacar las negociaciones entre Panamá y Colombia y propiciar un modelo de acuerdo que garantice una mejora en el reforzamiento efectivo de ambos países.

El presente estudio lleva como título: Negociación entre Panamá y Colombia en la lucha contra el narcotráfico en la frontera Colombo-Panameña y se divide en cinco capítulos, a saber:

En el primer capítulo se hace referencia a los antecedentes del problema, el planteamiento, los objetivos de la investigación, el propósito, la importancia, justificación del estudio, alcance, limitaciones y variables de estudio.

En el segundo capítulo se aborda la temática de algunos antecedentes de negociaciones en que Panamá ha sido parte fundamental para fortalecer la región centroamericana, así como un desarrollo integral de las afectaciones que deja el narcotráfico tanto en el plano nacional como internacional, también hace consideraciones sobre los acuerdos firmados por Panamá y Colombia, se destacan las implicaciones de la crisis colombiana, las políticas de control, las

relaciones internacionales, el Plan Colombia, los acuerdos en Comisión de vecindad colombo-panameña; así como el marco institucional que incluye el Senafront, la Comisión Binacional de Fronteras y las acciones que se realizan en pro de la seguridad fronteriza.

En el tercer capítulo se refiere al Marco Metodológico, que expone el tipo de investigación, la población en estudio, la muestra y el desarrollo de la aplicación del instrumento de investigación.

En el cuarto capítulo se presenta el análisis de los resultados obtenidos con los instrumentos de investigación.

En el quinto capítulo se realiza la propuesta con mira a buscar una posible solución, el planteamiento de una estrategia de protección, salvaguarda y vigilancia de la zona fronteriza entre Panamá y Colombia, que sirva para la concertación de acuerdos de cooperación binacional que puedan integrarse a la vida cotidiana y evitar el narcotráfico y la guerrilla colombiana.

De igual forma, se presentan las conclusiones y recomendaciones que surgen como hechos más relevantes de los hallazgos alcanzados en el proceso de investigación.

El presente estudio se complementa con la bibliografía consultada, en la que el lector podrá profundizar o ampliar conceptos; además, hay una sección de anexos que funcionan como complemento de la experiencia vivencial.

CAPÍTULO 1
MARCO CONCEPTUAL

1.1 Antecedentes del problema

La frontera de Panamá con Colombia permanentemente ha estado en situación de tensión desde su misma independencia y en tiempos modernos la situación no ha cambiado.

Cuando sucede la independencia de Panamá a principios del siglo XX, al poco tiempo surgen los conflictos fronterizos de Colombia y con el resto de sus vecinos, por lo cual debió prestar atención en la defensa de su territorio; en tanto, con el pasar de los años y por asuntos políticos aparece la guerrilla y parte de ella se establece en la frontera con Panamá, así la aspiración de la construcción de una carretera se vio frustrada.

Darién es el único territorio entre Colombia y Panamá, donde hace falta por construir para completar la vía Panamericana y unir toda la América; estos trabajos no se han podido ejecutar por diferentes problemas, tales como: falta de recursos, el conflicto armado interno en Colombia, pues la zona es teatro de operaciones entre bandas de narcotraficantes, de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y las Autodefensas Unidas de Colombia.

Durante los últimos años, en Panamá se han presentado diversos incidentes relacionados con el conflicto interno colombiano, vinculado con la guerrilla y que afectan directamente la frontera común.

La frontera de Panamá y Colombia tiene una extensión de 225 kilómetros de Atlántico al Pacífico. Los límites desde Colombia se materializan desde un departamento y tres municipios; mientras que desde Panamá se materializa en una provincia. Esta frontera es un caso especial, porque los conflictos de Colombia impactan en Panamá, lo que obliga a reforzar la frontera con agentes policiales, inclusive durante los últimos años, con una policía especial de frontera.

Las actividades más relevantes ocurridas entre los dos países, desde la independencia de Panamá de España, tienen como inicio la unión de Panamá a Colombia; con el tiempo, se producen varios intentos separatistas, hasta que en 1903 se logra la separación; sin embargo, esa relación nunca ha dejado de existir y aunque la frontera la separe una densa selva, la presencia de colombianos en nuestro territorio es un hecho notorio desde hace muchísimos años. Así pues, lograda la separación, en 1914, se celebra el Tratado Urrutia-Thompson, por el cual Colombia reconoce la independencia de Panamá.

En 1924, se firmó el Tratado Victoria-Vélez que delimitó la frontera terrestre. En 1976, se legalizó el Tratado Liévano-Boyd, sobre límites marítimos. En 1992, se firmó un acuerdo, mediante el cual Panamá reconoce la figura de protegido humanitario temporal, a los refugiados colombianos en el territorio de Darién. En marzo de 1976, se creó la Comisión de Vecindad Colombo-Panameña.

El día 1 de abril de 1997, un grupo armado de la insurgencia colombiana asesinaron a cuatro personas en La Bonga y Titiná (Panamá); en ese año, el 15 de noviembre los insurgentes asesinan a un policía en Boca de Cupe. En 1998, se firmó el Acuerdo de Asistencia Mutua sobre Tráfico de Estupefacientes.

El 20 de abril de 1999, guerrilleros atacaron la población de Sapzurro, demostrando la vulnerabilidad del sistema policial, por ello, surge la necesidad de reforzar la frontera con efectivos policiales; mientras que, en noviembre del mismo año, paramilitares hostigaron a la Policía panameña en el hito fronterizo, evidenciando la fragilidad del sistema policial, que con poco armamento no pudo enfrentar el ataque con firmeza. Así, durante el mismo período, el 12 de diciembre, en un cruento enfrentamiento contra la guerrilla, las FARC se toma el poblado de Juradó, en Colombia, lo que provocó un éxodo masivo de civiles a Jaqué (Darién, Panamá).

En septiembre y octubre de 2000, grupos armados atacó la población darienita de Nazaret (Panamá), mientras que, durante el mes de octubre, se descubrieron en Panamá varios arsenales destinados a Colombia.

El 18 de diciembre de 2002, los presidentes de Panamá y Colombia, acordaron reiniciar reuniones bilaterales. Pero, el 18 de enero de 2003, grupos paramilitares asesinaron a cuatro autoridades indígenas kuna, en las aldeas

fronterizas de Paya y Pucurú. En tanto, el 11 de abril del mismo año, funcionarios de los dos países, firmaron la conformación de una Directiva y el Manual de Procedimiento Operativo de la COMBIFRON. Así, días después, el 21 de abril, 109 desplazados colombianos fueron deportados desde Panamá a Colombia.

Durante el período presidencial de la señora Mireya Moscoso (1999-2004), luego de gobierno de Ernesto Pérez Balladares, una de las primeras acciones fue recorrer la frontera con Colombia. Dicha visita a la frontera evidenció la creciente penetración de guerrillas y paramilitares colombianos en el territorio panameño y el frecuente paso de drogas de Colombia hacia Panamá, por la poca presencia de estamento de seguridad del Estado panameño en Darién.

Luego de la visita de la presidenta Mireya Moscoso, el gobierno anunció que la estrategia fronteriza inicial, sería reforzar con nuevas unidades a los 1,500 policías que cuidaban la frontera, toda vez que Panamá nunca ha tenido un ejército, y luego de la invasión de Estados Unidos en 1989, se organizó un modelo policial profesional.

Además, era necesario ofrecerles capacitación y equipo a las unidades panameñas que carecían de pertrechos y entrenamiento para tener una fuerza

con capacidad de defender la frontera; mientras, que por la vía diplomática se solicita al gobierno colombiano, una mayor presencia de sus fuerzas armadas, porque el conflicto existente, pertenece a Colombia y ellos deben darle solución, reforzando la frontera y evitando la incursión a suelo panameño.

Una vez que Panamá, asumió la administración completa del Canal, el 31 de diciembre de 1999 y con el retiro del ejército del Comando Sur de los estadounidenses de la zona del canal, surgieron otros retos sobre la seguridad en el territorio panameño, dejando entrever una mayor vulnerabilidad al sistema de seguridad en la frontera, por tal razón, los gobiernos de Colombia y Panamá realizaron una cumbre bilateral y se comprometieron a velar por la seguridad de su frontera común.

El acuerdo logrado de la reunión de ambos gobiernos trajo como respuesta la movilización de tropas armadas, que mitigarán la incursión de los líderes de la autodefensa de Colombia liderado por Carlos Castaño Gil, el cual amenazaba con convertirse en objetivo militar a los efectivos panameños que apoyarán desde suelo panameño a las FARC, con la intención de apoyar a la policía de frontera panameña.

Con la revisión de literatura realizada, para llevar a cabo la presente investigación, se puede expresar que, a nivel internacional, no existe ningún

estudio científico, académico ni político que tenga como eje central el tema de estudio.

Existe temas referenciales en algunos diarios virtuales e informes monográficos, relacionados con los conflictos armados de orden político y militar existente en las fronteras colombianas, que se puede apreciar en el sitio web: <http://www.monografias.com/trabajos55/tension-fronteras-colombianas/tension-fronteras-colombianas2.shtml>, realizado por José Luis Cadena Montenegro, PhD., en el año 2012, cuyo enfoque está dirigido a la comprensión de los aspectos históricos y los conflictos militares de Colombia, con las fuerza guerrilleras, paramilitares y demás.

Por otro lado, en Panamá, no se ha realizado un estudio homólogo en ninguna de las casas de estudio universitario, que tenga relación o el tema en cuestión. De igual forma, se logra apreciar la disponibilidad de revistas, informes de prensa y comentarios en periódicos virtuales que destacan el problema fronterizo entre Panamá y Colombia, donde se destaca el problema de los desplazados, la dificultad política para limitar la incursión de guerrilleros, paramilitares y la inexistente posibilidad de los agentes fronterizos panameños para evitar las afectaciones en las tierras de Darién y la población civil que reside en la comunidades cercanas a la frontera con Colombia.

Como se puede apreciar la literatura relacionada con el tema es exigua y está concentrada de manera exclusiva en los aspectos diplomáticos y la incursión militar en ambas fronteras, lo cual, deja entrever, que existe toda la posibilidad y viabilidad de llevar a cabo la presente investigación.

1.2 Planeamiento del problema

Por muchos es reconocido que el destino final de la droga que es incautada en suelo panameño va dirigida a países de centro y norte América, de acuerdo con <http://portal.critica.com.pa/archivo/10272008/suc26.html>, registra que:

Las más recientes incautaciones indican una fuerte tendencia al transporte de droga vía marítima. Estas rutas han sido denominadas "Corredores del Pacífico" y del "Atlántico". En estas áreas se ha observado una fuerte presencia de lanchas rápidas con destino a México y Estados Unidos.

Siendo así, el trasiego de droga por Panamá afecta directamente la seguridad de los pueblos de la región fronteriza, así como a todo el país, porque esos grupos al margen de la ley llegan a los poblados fronterizos con el propósito de resguardarse, solicitar cooperación, refugio y víveres, además de atemorizar a los ciudadanos, quienes viven atemorizados por la inseguridad, por las muchas cosas que estos grupos puedan ocasionar dentro de la comunidad.

De acuerdo con Reporte Mundial de Drogas de la Oficina de Drogas y Crimen de las Naciones Unidas (UNODC), consultado en la página de internet, https://Panama-puente-narcotrafico_0_1779572149.html, se incide que:

Esta industria ilícita desde el 2014 se ha incrementado, donde según los informes de la DEA en estos últimos tres años Colombia aumentó en más de 200 toneladas métricas sus capacidades de producción anual de cocaína, justo en los años más ofensivos del plan Colombia.

Tal situación demuestra que ante una mayor producción de sustancias ilícitas, deben existir rutas de salida para llevarlas a los consumidores finales y, por ende, Panamá, siendo vecino inmediato, se convierte en una opción directa para el trasiego de la droga producida en Colombia.

De acuerdo con lo expresado en el sitio web https://Panama-puente-narcotrafico_0_1779572149.html: **“las Naciones Unidas, los carteles colombianos todavía tienen a su cargo el cultivo, producción y movimiento inicial del contrabando hacia las costas y algunos embarques directos a la región este de Estados Unidos.”**

Todo ese movimiento de droga, especialmente la alta producción de cocaína, produce una movilización masiva de los grupos paramilitares, los carteles de droga y los guerrilleros, así como la creación de nuevos grupos de bandoleros que están al margen de la ley, dedicados al traslado de la droga por las montañas fronterizas del Darién, incrementándola inseguridad de los pobladores de las comunidades fronterizas, siendo así, el área más afectada por el narcotráfico es la Provincia de Darién, fronteriza con el departamento del Choco.

La provincia de Darién es asediada por grupos guerrilleros, paramilitares, traficante de drogas e inmigrantes civiles, que se ocultan en la espesa selva conocida como el “Tapón de Darién”. Los nacionales colombianos que escapan de su tierra natal se han refugiado en las comunidades darienitas, huyendo de la guerra, otros han decidido hacer negocio del conflicto y comerciar con los pobladores panameños y colombianos que viven cerca de la frontera. El Darién se ha convertido un tema de seguridad regional, declarado por el gobierno de Panamá.

La movilización de ciudadanos civiles colombianos, la infiltración de guerrilleros en tierras panameñas y el frecuente trasiego de droga, trajo como resultado a principios del siglo XXI, la revisión de las condiciones de seguridad migratoria en esa región del país, por ello se considera que las fronteras colombianas son porosas, inseguras y expuestas a las industrias ilícitas. De no adoptarse una posición seria y responsable en el tema de fronteras, Colombia podría tener un lamentable incidente y que repercutiría en Panamá.

Las relaciones diplomáticas demuestran que la prioridad en las relaciones entre gobiernos de países vecinos y Colombia, dentro del marco de la política internacional, se manifiesta en encuentros de presidentes, cancilleres, vicescancilleres y titulares de los respectivos ministerios, adelantando acciones para la búsqueda de soluciones a los problemas que se presentan en las líneas limítrofes, pero la inexistencia de políticas claras para el tratamiento de estos

temas, convierten esos encuentros en actos coyunturales y transitorios, sin que se logre una respuesta contundente para asegurar la región evitando así la incursión de la guerrilla y el narcotráfico a suelo panameño y reforzando la seguridad de forma mancomunada con prescencia en la frontera tanto de efectivos panameños como colombianos.

Siendo así, al revisar la labor de Estado frente al incremento de tráfico de droga, surge el presente planteamiento del problema:

¿Cuál es la estrategia que desarrolla el Servicio Nacional de Frontera para disminuir el narcotráfico en la frontera con Colombia?

De tal interrogante se desprenden, a continuación, las siguientes preguntas secundarias:

- ¿Cuál es la labor y las acciones que asume el Servicio Nacional de Frontera frente al narcotráfico en la frontera con Colombia?
- ¿Qué tipo de iniciativa desarrolla la Policía Nacional de frontera entre Panamá y Colombia para erradicar del narcotráfico usando como ruta la provincia de Darién?
- ¿Existe algún plan, técnicas y estrategias de Estado, que desarrolle el Servicio Nacional de Frontera para combatir el narcotráfico en la frontera de Panamá con Colombia?
- ¿A nivel diplomático se desarrolla o se ejecuta algún convenio de trabajo conjunto entre Panamá y Colombia para minimizar el narcotráfico en la frontera?

1.3. Objetivo de investigación

1.3.1 Objetivo general

- Analizar el sistema de seguridad y las estrategias que tiene Panamá en la lucha contra el narcotráfico en la frontera colombo-panameña.

1.3.2 Objetivos específicos

- Identificar las labores y acciones que desarrolla el Servicio Nacional de Frontera para luchar contra el narcotráfico en la frontera con Colombia.
- Reconocer la iniciativa que implementa la policía fronteriza entre Panamá y Colombia en la erradicación del narcotráfico en Darién.
- Describir el plan de trabajo, las técnicas y estrategias que se utilizan el Servicio Nacional de Frontera para combatir el narcotráfico en la frontera de Panamá con Colombia.
- Diseñar una propuesta con estrategias de trabajo conjunto entre Panamá y Colombia para minimizar el narcotráfico en la frontera.

1.4 Propósito de la investigación

Históricamente, se observa la existencia de una gran vulnerabilidad en la frontera de Panamá con Colombia, desde la aparición de la guerrilla colombiana y el uso de la misma por los narcotraficantes, esto evidencia la necesidad de ejecutar una operación conjunta, de los diversos convenios bilaterales suscritos entre Panamá y Colombia, toda vez que la zona fronteriza de la provincia de

Darién, aún con la presencia del Servicio Nacional de Frontera, presenta debilidades en materia de seguridad.

Las anomalías de seguridad, de migración y presencia paramilitar existentes entre Panamá y Colombia, en la zona fronteriza deben ser resueltas de manera contundente y decidida, para que los pueblos fronterizos se desarrollen, tengan una convivencia segura y pacífica, el acceso al sistema educativo y los servicios de salud se ajusten a la demanda regular de la población; mientras, se atiende con humanidad el desplazamiento de personas civiles colombianas a poblaciones darienitas y hacia la ciudad de Panamá.

Es indispensable que el Estado panameño tenga control de la región para darle estabilidad, paz y desasosiego a los habitantes de la zona fronteriza con Colombia, mediante estudios meticulosos, que destaquen los verdaderos problemas que viven las comunidades de Darién; mientras tanto, se mantiene la presencia férrea del Servicio Nacional de Frontera, hasta que se logre una convivencia regular, para que el territorio panameño no sea utilizado ni por la guerrilla, ni por el narcotráfico, porque esta vulnerabilidad no solamente trasciende las fronteras sino que también se desarrolla como actividad de trasiego de droga en todas las costas panameñas en ambos mares.

Por ende, el propósito de esta investigación está orientado a identificar el sistema de seguridad empleado por el Servicio Nacional de Fronteras y las

estrategias que se utilizan en Panamá contra la lucha del narcotráfico en la frontera colombo-panameña.

Con el presente estudio se logrará conocer algunos detalles de los verdaderos factores que permiten el desarrollo de la actividad delictiva producto del narcotráfico a pesar de que la droga no se queda en la nación panameña.

En tanto, se puede señalar que la base fundamental de esta investigación radica en evaluar el uso de la frontera de Panamá con Colombia, para el narcotráfico, y así tomar las acciones preventivas y represivas para defender el potencial humano, el territorio y la soberanía.

Se trata, de igual forma, en establecer los factores que impiden la ejecución del convenio bilateral para asegurar la región fronteriza, darle una proyección social, educativa y económica que permita el desarrollo humano, minimizando las actividades de narcotráfico en toda la frontera entre Panamá y Colombia.

En cuanto a la relevancia social de este estudio, se pretende destacar los aspectos básicos del sistema de seguridad y estrategias represivas que tiene Panamá, en su lucha contra el narcotráfico en la frontera colombo-panameña.

Con respecto a las implicaciones prácticas de las estrategias de seguridad nacional en la lucha por el trasiego de drogas, este trabajo incrementa la diversificación de la información, crea nuevas bases de referencia y consulta bibliográfica especializada, de singular valor para la preparación de seminarios, talleres, docencias y diplomados, de utilidad para los agentes fronterizos, el Estado y la sociedad en general.

Además, este proyecto investigativo insta a que la ejecución de todos los acuerdos bilaterales en materia de seguridad y reducción de la presencia de narcotraficantes en las fronteras; así como la creación de modelos estratégicos que sirva de guía para el desarrollo de programas y actividades conjuntas entre Panamá y Colombia, para el diseño de técnicas represivas que vayan acorde con las nuevas formas de actuar de los narcotraficantes.

En el contexto teórico se procura la descripción de los aspectos básicos que regulan la materia de seguridad nacional, protección de fronteras, acciones contra el tráfico de drogas, funciones del Sistema Nacional de Fronteras, labor conjunta de seguridad fronteriza, convenidos y acción diplomática para minimizar la presencia de narcotraficantes y guerrilleros en las zonas fronterizas de Panamá y Colombia.

En cuanto al trasfondo investigativo, no se cuenta en textos exclusivos al manejo de estrategias de seguridad fronteriza, ni con literatura de datos que

permitan determinar las acciones concretas y conjuntas que se desarrollan entre Panamá y Colombia para la seguridad y protección de los hitos fronterizos.

1.5 Importancia y justificación del estudio

Es evidente que Panamá, ha sido un punto focal de comercio y esta realidad aplica también para el comercio ilícito de drogas. Siendo así, las zonas indígenas, por sus características geográficas son puntos importantes para el trasiego de drogas, lo que ha generado una interacción nacida en algunos casos de la intimidación y en otros de la colaboración de la comunidad con los narcotraficantes.

Así pues, ante la cercanía de la República de Colombia con la zona comarcal Emberá Wounaan, ha motivado que los lugares, por su estado de indefensión se vea afectada por el trasiego de drogas. De igual manera, no se debe olvidar que uno de los sustentos de las guerrillas e insurgentes irregulares se encuentra en la producción de drogas como la cocaína.

Por ello, la presente investigación procura en el aspecto social, destacar la visión del Estado, quien impulsa mantener un sistema de seguridad fronterizo, para la protección de los nacionales y extranjeros que viven dentro del territorio panameño, toda vez que las actividades de narcotráfico afectan la convivencia social, pacífica y el desarrollo humano de los residentes de la frontera colombo-panameña.

En tanto, durante los últimos años, el Servicio Nacional de Fronteras (Senafront), ha descubierto en el territorio comarcal puestos de descanso de las FARC y en reciente data hasta un laboratorio clandestino de los guerrilleros. Esta interacción no es reciente, ya desde la década del 70, algunos pobladores indígenas y colonos mantienen relaciones de ventas de suministros de alimentos a estas fuerzas. También se han reportado procesos de reclutamiento de jóvenes indígenas para el trasiego de drogas.

Siendo así, los hallazgos de esta investigación ayudan al Estado, a los agentes del Servicio Nacional de Fronteras y los servidores de la Cancillería y los agentes diplomáticos, para que las estrategias sean el resultado de una labor conjunta apropiada para ambos países: además, es necesario desarrollar datos bibliográficos con aportes científicos para futuras investigaciones; a catedráticos de derecho, información relevante para el Estado, para buscadores constantes de textos y juicios críticos objetivos y por qué no, a los estudiantes y ciudadanos en general, comunes interesados en hacerse de información y mantenerse actualizada.

Sin embargo, el denominador común es la carencia de respuesta institucional en estos territorios, porque la pobreza que los afecta y la dificultad geográfica que los rodea, son factores que incrementa la presencia del narcotráfico en la frontera con Colombia. La búsqueda de una respuesta a esta realidad del tráfico de drogas va más allá del problema de instalar un pie de

fuerza en las áreas indígenas, pues mientras la pobreza, falta de educación, la exigua atención de salud y las pocas oportunidades de desarrollo humano existan, la droga seguirá siendo la alternativa de algunos y el dolor de muchos de los indígenas.

De tal manera que el aporte jurídico de la investigación consiste primordialmente en material informativo y documental para el Estado, los agentes diplomáticos, los abogados particulares, quienes tienen a su cargo la práctica de la justicia, pero que en este momento no cuentan con la información necesaria.

Asimismo, el estudio realizado ofrece la oportunidad de efectuar un análisis comparativo de las estrategias anteriores y un nuevo modelo de protección institucional para la frontera de Panamá y Colombia, cuyas acciones requieren de la implementación de un sistema de seguridad nacional acorde con la realidad del narcotráfico.

Panamá y Colombia, de forma conjunta y concretas tomar acciones en su frontera común para fortalecer el nivel de coordinación entre la fuerza pública y las fuerzas armadas de Colombia; de manera que, se pueda llevar esa relación a otro nivel, asegurar y blindar de una vez por toda la frontera de Panamá con Colombia, y cortar los vínculos del narcotráfico que usan estas fronteras para su beneficio.

El aporte social del tema está dirigido, básicamente, al Estado, para la Policía, para el cuerpo diplomático, los especialistas en la formación de los agentes de fronteras, abogados, docentes y la comunidad en general, tomando en cuenta que la difusión de la información se realiza en la mayoría de los casos en forma elitista para el Estado en exclusiva; mientras que el resto de la sociedad vive sumida en un vacío cognitivo, lo cual limita el apoyo comunitario por el desconocimiento. Tal carencia se refleja, por lo general, en las múltiples confusiones surgidas en discusiones sociales y académicas sin el sustento de una información actualizada con datos científicos recientes y/o fundamentados en la opinión de profesionales y juristas experimentados.

De esta manera, se podrá reforzar el nivel de cooperación y seguridad de la zona fronteriza aunando esfuerzos y desarrollando planes concretos para que de una vez por toda se asegure seguridad, paz y desasosiego, para que comiencen a operar las nuevas modalidades que van a repercutir en mejorar la seguridad de los ciudadanos panameños y de los ciudadanos colombianos.

Y, en apoyo a todo lo antes expuesto, en el aspecto teórico de la investigación, se desarrollan aspectos fundamentales de las estrategias definitivas que se desarrollan para la seguridad y protección de las fronteras nacionales, así como la forma en que la labor conjunta de los servidores del Estado panameño, se organizan con los agentes de otros países, en este caso, Colombia, para llevar a cabo un programa de erradicación del narcotráfico.

En este estudio, también se exponen datos estadísticos, surgidos en la búsqueda científica de información de parte de los organismos de seguridad nacional, de los investigadores (periodistas, estudiantes, entre otros), de igual manera, por los temas relacionados con el abordaje comercial y político de algunos especialistas en materia internacional y la información obtenida de algunos funcionarios del sistema judicial.

En el trasfondo metodológico de la investigación, cuando se recurrió a la opinión de diferentes estratos sociales del ámbito de seguridad, se destaca la información veraz y viable para reconocer detalles del sistema de seguridad y las estrategias de lucha contra el trasiego de droga, las ventajas y el proceso de comunicación que tiene Panamá con las fuerzas conjuntas de Colombia.

1.6 Alcance y limitaciones del estudio

Los alcances y las limitaciones del problema se refieren, específicamente, al marco operativo donde se centrará el trabajo, tratando así de darle ciertas características específicas y únicas el estudio.

1.6.1 Alcances

Los alcances constituyen las pretensiones básicas de la investigación, se construyen o diseñan desde la óptica del investigador que promueve la intención hacia los ámbitos a la cual se dirige como beneficio directo o indirecto de la misma, los principales son:

- Este estudio se realiza exclusivamente para la especialidad de relaciones internacionales de la Universidad de Panamá; no obstante, no impide que sea fuente de información para realizar otros estudios similares, retomarlo o mejorarlo, en otro tipo de especialidad académica.
- Por el contexto geográfico e institucional, el estudio se ubica en el Servicio Nacional de Fronteras (Senafrent), con sede en la provincia del Darién.
- De acuerdo con los sujetos que brindan la información para la investigación: Se involucra en ella a oficiales y agentes regulares del Servicio Nacional de Fronteras.
- El tiempo en que se verifica el estudio corresponde del 1 de junio al 29 de noviembre de 2017.
- Por las variables que concurren en el estudio: Ellas se condicionan a los objetivos específicos; por lo tanto, la investigación se limita a dos variables por investigar.

1.6.2 Limitaciones

Las delimitaciones son, específicamente, los aspectos que se tomaron en cuenta y aquellos que no serán considerados; y que tienen especial relevancia para el estudio, estas son:

- El estudio se limita a indagar las labores y acciones que desarrolla el Servicio Nacional de Frontera para luchar contra el narcotráfico en la frontera con Colombia.

- La investigación se enfoca en la obtención de datos científicos relacionados con sistema de seguridad y las estrategias que tiene Panamá en la lucha contra el narcotráfico en la frontera colombo-panameña.
- Se pretende determinar la aplicación plan de trabajo, las técnicas y estrategias que se utilizan el Servicio Nacional de Frontera para combatir el narcotráfico en la frontera de Panamá con Colombia.
- Los resultados obtenidos permitirán comprobar el uso de estrategias de trabajo conjunto entre Panamá y Colombia para minimizar el narcotráfico en la frontera.

1.7 Variables

Variable Independiente:

- Sistema y estrategia de seguridad

Variable dependiente

- Narcotráfico fronterizo

Indicadores

Variable Independiente:

- Sistema y estrategia de seguridad
 - Sistema de seguridad
 - Estrategia represiva de seguridad

Variable dependiente

- Tipo de narcotráfico fronterizo
- Materiales y equipos para traficar

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

2.1 El Narcotráfico

El narcotráfico ha sido un problema que lleva muchos años en el escenario de la historia de América Latina, siendo así, se ha convertido en un tema que ha cobrado mucha atención en los sectores sociales y políticos. Durante años el problema de las drogas estuvo reservado a expertos de salud y organismos públicos dedicados al combate de la delincuencia.

Con el tiempo, el problema se plantea como una cuestión propia de la seguridad nacional. En todos los países latinoamericanos se reconocía el narcotráfico como una amenaza a la soberanía nacional y a la seguridad del Estado, pero en este momento, esa concepción se ha ampliado y se modifica constantemente, por lo efectos que tiene en todas las esferas sociales, políticas y culturales.

Desde que el tráfico de drogas incursionó en otros estratos de la sociedad, se convirtió en un problema de seguridad; por ello, en diversos gobiernos de América Latina, se consideró como un problema exclusivo del campo delictivo.

Actualmente, se examina como un problema de connotaciones económicas, políticas, culturales y sociales.

De acuerdo con el sitio web <https://es.wikipedia.org/wiki/Narcotráfico>, se define narcotráfico como:

El narcotráfico es el comercio de sustancias tóxicas, que engloba la fabricación, distribución, venta, control de mercados y reciclaje de estupefacientes, adictivos o no, potencialmente dañinos para la salud (conocidos comúnmente como drogas). La mayoría de las legislaciones internacionales prohíben o limitan el narcotráfico, con penas que incluyen la ejecución por diversos medios, aunque esto varía en función de la sustancia y de la legislación local.

Se afirma que el narcotráfico se ha convertido en un nuevo y complejo problema político en Latinoamérica, porque se utiliza como una extraordinaria fuente alterna de acumulación de riquezas, pero que se desarrolla al margen del orden político, jurídico y social establecido.

Cuando el narcotráfico se utiliza como medio de vida, para alcanzar sus fines, objetivos y obtener la mayor ganancia económica posible, implica hacerlo al margen de la ley. En muchas ocasiones, el narcotráfico necesita que sus ejecutores recurran a la extorsión, la corrupción y la impunidad para reproducir las condiciones de su propio funcionamiento.

Para que se produzca el desenvolvimiento de esta actividad y comercio clandestino, que inicia en los países latinoamericanos, porque los mercados de consumo son las naciones desarrolladas. Por ello, se genera una gran demanda de drogas y sus enormes ganancias se convierten en el factor determinante que estimula e impulsa al narcotráfico latinoamericano.

Se reconoce que México, Centro, Sudamérica y el Caribe, son los lugares donde se cultivan, procesan y trafican grandes cantidades de drogas que se

destinan al mercado mundial. De igual manera, en esos países operan las principales redes dedicadas al comercio de drogas que penetran el mercado, convirtiendo por tanto a buen número de naciones de esa región en puntos neurálgicos del tránsito ilícito de estupefacientes.

A lo largo de la historia los puntos fronterizos han sido lugares de conflictos, producto del narcotráfico, tal es el caso, de la guerrilla en el área del Darién, que ha sido la puerta para la incursión de este flagelo, cuyo problema está más allá de un tema de la seguridad nacional.

De acuerdo con la ONU (1998), en la Declaración Política aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas en su XX período extraordinario de sesiones:

El tráfico ilícito de drogas (TID) comprende el cultivo, la producción, la fabricación, la venta. La demanda el tráfico y la distribución ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, comprendidos los estimulantes de tipo anfetamínico, la desviación de precursores, y las actividades delictivas conexas. (p. 8).

Así en diferentes países de la región, el narcotráfico surge como una expresión medular para el sostenimiento de las economías, y poco a poco ha impactado por su fuerza económica a determinadas esferas del poder político latinoamericano.

La realidad ha demostrado que, desde el punto de vista histórico, político y económico, la mayor demanda de drogas se origina en determinados sectores

de Estados Unidos y en los países desarrollados, es lo que ha impulsado una nueva forma de acumulación de capital en un mundo y un mercado globalizados.

Las drogas, en esa globalización de la economía, se considera una mercancía con determinadas particularidades que son exportadas desde Centro y Suramérica por organizaciones empresariales clandestinas. Lo connotativo de esta situación, cuando se compara con el consumo de drogas de otros tiempos, se destaca que estas sustancias son el referente de consumo en los países desarrollados; mientras que, la droga y el narcotráfico se han tornado en una fuente de riquezas, para la vida económica y política de América Latina, así como un medio para incursionar en los sectores sociales y hasta en determinados círculos del poder político.

En los últimos años ha crecido en la humanidad la conciencia en cuanto a las razones que provocan el tráfico ilícito de drogas; y es que los efectos económicos, sociales, políticos y sanitarios generados por el comercio ilícito, se han multiplicado en otras naciones del mundo, constituyendo una actividad peligrosa y desestabilizadora de los gobiernos democráticos.

En Panamá, la política de Estado lleva años combatiendo el trasiego de drogas en las fronteras, particularmente, en la región del Darién, porque la mayor parte de la droga que suple la demanda en otros países sale de Colombia, Bolivia y cruza las fronteras en las zonas vulnerables de la selva darienita, utiliza las costas, los puertos y casi todo el territorio panameño.

Es por ello, que ONUDD (2007), define el tráfico de drogas como **“un crimen de carácter internacional que daña el desarrollo económico y sociocultural de pueblos enteros.”** (p. 5). De igual forma, la OEA/CICAD (2010), la definen como **“desestabilización que afecta a la sociedad en su conjunto, generando una violencia inusual en las sociedades.”** (p. 9). Por tal razón, se ha convertido en la base del crimen organizado, en la fuente de serios desequilibrios económicos y un factor importante en el incremento de los niveles de corrupción en los distintos estamentos de los Estados.

Desde una perspectiva mundial, el problema de las drogas impacta fuertemente a todas las naciones, porque los mercados ilícitos de drogas no conocen fronteras y su naturaleza transnacional los sitúa fuera del alcance de cualquier gobierno individual, y afecta a todas las sociedades en los países que utiliza como tránsito y aquellas que son el destino final.

Se observa de igual forma, que la apertura de mercados mundiales en los últimos años ha acentuado esa característica mundial en el trasiego ilícito, por la dimensión transfronteriza que tiene del tráfico de drogas y que ha dado lugar a un sistema muy desarrollado de cooperación internacional.

De acuerdo con McDermott, J. (2017), del Centro de Investigación para el Crimen Organizado, de los Estados Unidos, en la página web <https://www.intelpage.info/centro-de-inteligencia-contra-el-crimen-organizado.html>, dice:

En términos generales, la producción anual de cocaína aumentó más del 34 por ciento, ubicándose en 866 toneladas métricas. La cantidad de hectáreas cultivadas con coca pasó de 96.000 en 2015 a 146.000 en 2016, es decir, un aumento del 52 por ciento. Esto significa que Colombia está produciendo más cocaína que nunca.

Los datos anteriores, no son alentadoras, porque demuestran un aumento en la producción de cocaína en Colombia, situación que impone más presión y genera mayores conflictos en la zona fronteriza.

Panamá tiene apostados en la frontera con Colombia, agentes especializados del Servicio Nacional de Frontera, que tienen a su disposición la capacidad instalada, que por razones geográfica se imposibilita hacerle frente a una frontera tan amplia y un territorio tan hostil.

A pesar de ello, es necesario ampliar y redoblar esfuerzos en materia social, política y de seguridad, porque a pesar de los acuerdos existentes con las Fuerzas Anti Revolucionaria de Colombia (FARC) y el gobierno colombiano, todavía el problema del narcotráfico se mantiene en la palestra a tratar como tema urgente; tanto por parte de Colombia, como por Panamá.

2.1.1 Tráfico de drogas y actividades delictivas

Según Constantine, T. A. (2011), en su pronunciamiento como Director de la DEA, señala: **“La posición geográfica ventajosa del Istmo lo convierte en un punto medular de trasbordo en actividades ilícitas como el tráfico de drogas y la venta de armas”**. (p. 36). Ante esa circunstancia, se puede inferir

que el tráfico ilícito genera otros negocios, entre ellos lavado de dinero, que se utiliza para comprar empresas para esconder en la droga; además, se organiza un sistema logístico, manejo de puerto de contenedores, incursión en la zona libre, que son puntos estratégicos y vulnerables usados por el narcotráfico.

Con el tiempo, aquellos que se dedican al tráfico de drogas y que desarrollan transacciones de alto nivel de compra y venta, se ha organizado en grandes redes delictivas, que en un principio inicia solo con la operación de venta; sin embargo, esta actividad se presenta asociada con otras actividades ilegales y delictivas, con las que se complementa.

Para los que se dedican al comercio de drogas, es una actividad que les genera mucha ganancia, un negocio lucrativo, que, al producirse la persecución y la captura de cargamentos de drogas, el producto se ha convertido en un artículo de costosísimo.

En el Informe de la Secretaria de la Organización de Estados Americanos, presentado por José Miguel Insulza (2013), en la página de internet: www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-194/13, señala:

Las asociaciones que se establecen son diferentes según los lugares y regiones. En las zonas fronterizas del Brasil, la India, la República Popular de China o México, como también en el África Austral, el tráfico de drogas está enormemente ligado a las actividades de contrabando de oro, de minerales raros, de

pedras preciosas, de armas o de otros productos más corrientes. En la Amazonia brasileña, la asociación ha adoptado incluso la forma de trueque de cocaína por mercancías robadas, principalmente automóviles, camiones o aviones.

Cuando el comercio de drogas alcanza los grandes centros urbanos, se lleva a cabo por los mismos grupos, quienes, además, de realizar actividades de tráfico de drogas, también realizan tráfico de armas; de igual forma, también se vinculan otros delitos como robos a mano armada de bancos, camiones blindados, robo de automóviles, secuestros, chantajes y extorsión.

En algunas oportunidades, el tráfico de drogas está asociado con actividades completamente legales, en conexión con empresas legales, pero que son poco controladas, pero que realizan una actividad económica oficial. Pero se ha observado que existe el comercio de droga, en empresas reales y completamente oficiales; en conexión con sociedades tapadera, que ofrecen cobertura a los actos ilícitos, como logística para el transporte y distribución de estos productos.

Esta intervención y la penetración de estas organizaciones se produce en asociación con organizaciones locales capaces de intervenir ante los círculos más elevados del Estado, porque de alguna manera hace más difícil el trabajo profesional de la policía y la justicia y, con mayor motivo, para los investigadores.

El tráfico de drogas es una actividad muy bien organizada, en especial cuando intervienen organizaciones importantes, las operaciones se producen de manera esporádica y se apoyan en redes que están en movimiento permanente y son, por lo tanto, difíciles de conocer y localizar.

Cuando el tráfico involucra el cruce de fronteras de un país a otro, se hace más difícil conocer y comprender el funcionamiento de las redes, en particular para la intervención pública, porque requiere de un trabajo profundo y continuo que depende de servicios de inteligencia muy especializados para la recolección de datos, el seguimiento y el tratamiento de la información.

Las repercusiones económicas del narcotráfico, está asociada a otras actividades delictivas, que se pueden apreciarse en diferentes planos, en especial, en la economía nacional de un gran país, con sus consecuencias sobre el empleo, las rentas, las inversiones productivas e improductivas, el comercio, la propiedad económica, los flujos financieros o la balanza de pagos exterior; pero también sobre las reglas, las normas y las leyes que regulan el funcionamiento de la economía.

Otro tipo de consecuencias asociadas con el tráfico de drogas, se reconoce el impacto social, situaciones que sin ninguna duda reciben la atención más inmediata de la población y de los poderes públicos, tales como la violencia y la inseguridad pública en determinados territorios.

2.1.2 La delincuencia asociada al tráfico de drogas

De acuerdo con Gómez G. E. (2014), explica que existe un tipo de delincuencia relacional y la define así:

Es la que se produce en torno al consumo de drogas y facilita dicho consumo. Puede producirse en dos sentidos, bien facilitando, directa o indirectamente, la droga, o bien la obtención del dinero para conseguirla. Por tanto, se basa en el tráfico de drogas por sujetos consumidores (p. 20-21).

Se trata así de aquellos delitos vinculados al trasiego de drogas, que incluyen cultivo, elaboración, tráfico, promoción, facilitación o favorecimiento del consumo realizadas por consumidores. Mientras que el toxicómano vende objetos robados a precios muy bajos. En estos casos, suele condenarse al toxicómano por el robo y al comprador por adquirir los bienes a sabiendas de su procedencia ilegal.

Este tipo de delincuencia requiere que se logre diversificar el tráfico de drogas por sujetos no consumidores. En este caso, se trata de determinar la intención del sujeto o sujetos que realizar este tipo de delito, porque tiene un fin lucrativo, no para el consumo del estupefaciente.

De manera consuetudinaria se acepta que la sola tenencia de una cantidad de droga muy baja se califica como consumo; mientras que, si la cantidad supera el consumo propio, ya es considerada tráfico de drogas; y cuando se trata de una cantidad considerablemente alta, se califica como tráfico

internacional, aunque no se haya producido el transporte o la transmisión a otros sujetos. También está castigado como tráfico la producción o elaboración, la distribución y la demanda de dichas sustancias, que son consideradas ilegales.

Aquellos grupos de delincuencia organizada pueden existir y prosperar gracias al patronazgo de empresas y personas de alta jerarquía social o política, pueden incurrir en otro tipo de delitos, incluyendo el homicidio, cuando se trata de las muertes ocasionales de miembros de grupos de mafia organizada, en enfrentamientos con la policía.

Otra razón, por la cual se asocia el delito de homicidio con el tráfico de drogas, es cuando los grupos de delincuencia organizada lo utilizan para deshacerse de los miembros de su propio grupo que ya no les interesan y de sus rivales.

De igual forma, estos grupos de delincuencia organizada corrompe a las instituciones de gobierno y de control de la sociedad, cuando se utilizan los medios económicos, la extorción, la amenaza, o cualquier otro medio, que le permite a los delincuentes salir impunes o cambiar su residencia a un país extranjero y controlar las redes desde fuera.

2.1.3 El tráfico al por mayor

En un principio el tráfico de drogas se efectuaba de manera sencilla y muy simple, porque la forma de actuar de los narcotraficantes era menos complicada,

porque escondían la droga dentro de colchones, colchas y baterías de automóviles.

En algunos casos, los traficantes participaban licitaciones y compraban varias toneladas de abono orgánico y de harina de pescado, de igual manera es probable que mezclaran la droga con estos productos; para luego colocarla en contenedores y embarcada en buques, y de esa manera, se realizaba el transporte al extranjero por intermedio de empresas exportadoras.

Sin embargo, con la creación de estrategias de revisión, aseguramiento y control aduanero, comercial, migratorio y de seguridad fronteriza; no obstante, ahora se ha creado un complejo mecanismo internacional de transacciones bancarias, con el objetivo de disimular el dinero ilegal mediante su blanqueo.

Las organizaciones internacionales del tráfico de droga realizan sus operaciones con más logística y estrategias innovadoras fundadas en una perspectiva geográfica más amplia.

En el caso de América Latina, las principales áreas productoras de coca/cocaína están situadas en la frontera occidental de la gran cuenca amazónica, en Bolivia y Colombia, pero en menor medida, Perú.

Para llevar a cabo el movimiento ilícito de drogas en un sistema de transporte terrestre adecuado, se ha dificultado con el tiempo y las estrictas revisiones y aseguramiento fronterizo, lo cual sido compensado por el transporte

fluvial y aéreo, que conecta la parte occidental de la región con la oriental y, por ende, con la costa atlántica, una posibilidad que los traficantes no han pasado por alto.

De igual forma, para asegurar la flexibilidad de las rutas de tráfico, los circuitos de lavado de dinero y las alianzas políticas se han adaptado a los diferentes entornos sociopolíticos.

2.2 Panamá y Colombia en la lucha contra el narcotráfico

Durante el gobierno del presidente Ernesto Pérez Balladares, en el año 1997, se produjo un encuentro de binacional de mandatarios de Panamá y Colombia, Ernesto Pérez Balladares y Ernesto Samper, para unificar criterios con el objetivo de rescatar el Darién; diseñaron una agenda principal para la creación de un fondo bilateral sobre la investigación, pero también crearon las bases para que llegada la entrega de la zona del canal a manos panameñas, la base de Howard formaría parte de un centro regional antidrogas.

La reunión surge como resultado de los múltiples acontecimientos que terminaron con la toma de un puesto policial en la región conocida como Boca de Cupé, que fue saqueado por insurgentes, ocasionando porque los pueblos originarios abandonaran la región por temor a las bandas armadas.

De acuerdo con el diario virtual El Tiempo, de Colombia, en su página web, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-695709>, afirma que:

Los atacantes estuvieron en el pueblo de las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche, período durante el cual saquearon las tiendas de abarrotes, se llevaron los medicamentos del centro de salud y se robaron varios fusiles de asalto M-16 del abandonado puesto de policía.

Pero ¿quiénes eran? Según algunos testigos los hombres se identificaron como guerrilleros del frente 57 de las Farc (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, que opera en el área limítrofe entre Panamá y Colombia).

La incursión militar nunca tuvo el aval, ni fue parte de un convenio escrito muy por el contrario el gobierno del General Omar Torrijos, procura impedir que los guerrilleros colombianos entraran al territorio panameño a recuperarse; sin embargo, en ese momento se expuso que la soberanía panameña no era respetada, lo cual trajo como consecuencia la primera incursión de las autodefensas campesinas de Córdoba y Urabá.

Transcurrido un tiempo, los insurgentes de la guerrilla que difundieron la información relacionada con el área de descanso, por lo cual se multiplicó la actividad en el occidente de la frontera Chocó-Darién, penetrando en el territorio panameño y advirtiendo a los pobladores que debían colaborar con las fuerzas hostiles de la guerrilla, por temor a que fueran atacados.

En ese momento, se consideraba la idea de organizar un contingente bien armado, para proteger y velar por la seguridad del área panameña; pero opinaban que Venezuela y Colombia, teniendo recursos militares no habían controlado la guerrilla ni el narcotráfico, mucho menos Panamá lo podría hacer.

De igual manera, en ese momento, se organizó a cabo un patrullaje conjunto entre el ejército colombiano y la policía fronteriza panameña; sin embargo, tampoco se efectuó. Por tal razón, se solicitó la intervención de la Organización de las Naciones Unidas o de la Organización de Estados Americanos, pero los detractores de esta política consideraban que el problema en el conflicto colombiano y que mientras que ese conflicto no se resolviera los problemas de la seguridad y el narcotráfico no podrían ser erradicado o por lo menos minimizado.

Una de las situaciones que se presentaban en 1997, era la posición de los Estados Unidos, desde sus organismos de seguridad, quienes le solicitaban a Panamá la colaboración para enfrentar el problema en el Darién, pero esta acción tampoco tuvo la respuesta esperada, porque el nacionalismo panameño rechazaba de plano la presencia de los Estados Unidos y lo que se buscaba era que abandonara la zona del canal llegado el año 1999.

A partir del año 2000, Panamá moviliza cerca de 2000 policías hacia el área fronteriza, pero la efectividad no produjo buenos resultados, no solo influyó el momento, ni lo abarcador del territorio, ni tampoco lo difícil de cubrirlo, sino que 2000 efectivos fue insuficiente; mientras, que el problema siguió incrementándose, lo cual llevó a la búsqueda de sistema o canal de información e inteligencia entre Colombia y Panamá para enfrentar la violencia en la frontera. Para ello, la estrategia consistió en nombrar un agente de inteligencia en

Panamá y otro de Colombia, porque el objetivo era el intercambio de información estratégica a través de interlocutores y que contemplaba entrenar a los policías fronterizos de Panamá, con algunos cursos de contraguerrilla, antiterrorismo y manejo de explosivos, pero esta iniciativa tampoco tuvo la voluntad para realizarse.

Luego de un tiempo se realizó otra reunión entre los Balladares y Samper en la selva del Darién, en la cual proponen la creación de un parque binacional para la protección de la reserva ecológica; además, sugieren la implementación de políticas conjuntas, así como la construcción de una base naval y una pista para helicópteros que sirvieran de vigilancia, monitoreo, para prevenir las incursiones de los paramilitares a territorio panameño.

Durante varios períodos gubernamentales se han realizado diferentes intentos para lograr la seguridad en el área del Darién; no obstante, la poca voluntad, la falta de aplicación de los convenios bilaterales y otras alternativas que incluyen otros países impidieron el logro de algo concreto; con el único logro de una policía fronteriza de forma permanente y capacitada.

Otra reunión que se realizó fue entre el presidente Balladares y el presidente Bill Clinton en 1995, relacionada con el Acuerdo de Libre Comercio, que permitió al gobierno de los Estados Unidos, incorporar una base militar en suelo panameño después de la reversión del canal en 1999, mientras que la

posición panameña era mantener varias bases militares para luchar contra el narcotráfico y el despacho humanitario hacia América Latina.

Dicho acuerdo con los Estados Unidos contemplaba la presencia de un contingente norteamericano con 5,000 efectivos, aunque según encuestas de opinión, la ciudadanía panameña estaba de acuerdo, pero no se logró, toda vez que un acuerdo de tal magnitud exigía un referéndum.

Posterior a lo antes expuesto, se propuso un proyecto para Panamá con el nombre de Centro Multilateral Antidrogas (CMA) que nace como iniciativa de las reuniones celebradas en 1995; sin embargo, los Tratados Torrijos-Carter establecían que los norteamericanos debían abandonar el país al mediodía del 31 de diciembre de 1999.

La iniciativa planteada por Estados Unidos a Panamá pretendía que el Comando Sur dejara presencia en Panamá después de la culminación de los tratados y que adicional tendría participación de sus contingentes en diversos países de Latinoamérica, que fueron invitados a participar; pero resultaba muy complejo un referéndum para Panamá, además, que debía ser ratificado por el Senado de los Estados Unidos y por el Congreso, todo ello, terminó sin ejecución, porque al no darle seguimiento no se logró concretar el centro antidrogas

Cabe señalar, que los Estados Unidos no tenían interés de pagarle a Panamá por el uso de las instalaciones y no aceptaría términos menores a 12 años. De igual manera, para combatir el narcotráfico, la base militar propuesta para Panamá se negoció para el Ecuador, con las mismas características y los resultados han sido negativos para este país fronterizo con Colombia, la base antidrogas no resultó como sucede en Panamá, las guerrillas hacen incursiones a territorio ecuatoriano, instalan campamentos con equipos sofisticados.

Cuando se observa lo ocurrido en Ecuador, se puede inferir que tampoco hubiera funcionado en Panamá, con la política aplicada en la base en Ecuador, toda vez que la presencia del Comando Sur en la Zona del Canal, no dejó grandes cosas en la lucha contra el narcotráfico, con menos presencia sería mucho más difícil.

2.2.1 Implicaciones de la crisis colombiana en la región

Con el tiempo la crisis política colombiana ha impactado a toda América, debido a una escalada en el conflicto en Colombia ha puesto en evidencia ciertas incapacidades del multilateralismo político americano. La más importante y notoria es la incapacidad de acción de la Organización de Estados Americanos (OEA), que evidenció no tener poder político, ni fortaleza para tomar alguna medida que pudiera poner fin o al menos moderar el conflicto más antiguo del continente, que ha dejado un saldo de casi 45000 muertos y 1.230.000 desplazados internos en la última década, entre tantas otras consecuencias negativas.

Además, se puede agregar que existe cierto grado de incapacidad de los países latinoamericanos para coordinar políticas y elaborar algún plan que acerque posibles soluciones a un conflicto que amenaza con extenderse y poner en riesgo a otros países de la región.

A pesar de las reuniones, son pocos los logros positivos y todavía los presidentes y demás, los encargados de tomar las decisiones en materia de política exterior, deben revisar la experiencia del Grupo Contadora (México, Colombia, Panamá y Venezuela) y el posterior Grupo de Apoyo a Contadora (Argentina, Brasil y Uruguay), para evaluar los resultados que ayudaron a poner fin a distintos conflictos en América Central.

Resulta oportuno que se organice un segundo Grupo Contadora para Colombia ya que la aceptación centroamericana de su plan y luego las propuestas del presidente Oscar Arias de Costa Rica representaron la determinación regional de forjar su propio destino, en otros términos, plantear políticas y estrategias latinoamericanas para solucionar los problemas latinoamericanos.

La experiencia del Grupo de Contadora es válida y digna de ser imitada hoy en Colombia, porque los centroamericanos entendieron que eran ellos los que debían, en primera instancia, tomar la iniciativa para resolver sus problemas y que los grupos como Contadora trabajarían como sus socios y no como sus tutores.

De igual forma, se evidencia la incapacidad de los países de la región para detectar sus propios intereses y objetivos en materia de seguridad y, en consecuencia, fijar su estrategia para no depender de los dictados de Washington, cuyas prioridades y métodos no siempre coinciden con el resto de las naciones.

También se observa la incapacidad existente en Panamá y en Brasil, para unificar de manera definitiva, sus políticas en materia de defensa, seguridad, para desarticular y enterrar viejos resquemores e incertidumbres propias de décadas anteriores y que hoy no condicen con la prioridad que ambos se dan mutuamente.

Finalmente, la incapacidad de la región para encontrar un país líder distinto a los Estados Unidos que pueda formular alguna solución a la crisis Colombia la actual escala del conflicto en Colombia ha puesto en evidencia ciertas incapacidades del multilateralismo político americano.

2.2.2 Políticas pública de control para el narcotráfico colombiano

Las instituciones policiales y judiciales encargadas de la lucha contra el narcotráfico y las actividades delictivas muestra los límites de una política de fiscalización demasiado estrictas en las formas clásicas y más inmediatas de represión. Las preocupaciones demasiado prácticas de estas instituciones hacen difícil la comprensión del conjunto de la organización de estas actividades.

Las intervenciones de los cuerpos policiales y de los tribunales son circunstanciales, caso por caso, mientras que la lógica del desarrollo de las organizaciones y las redes delictivas es dinámica y se extiende a lo largo del tiempo, frecuentemente a largo plazo.

Además, las actuaciones policiales y judiciales se centran en los lugares más visibles (en determinados barrios señalados) o más accesibles (los puestos fronterizos), cuando la parte más importante de las organizaciones delictivas y de los beneficios que se derivan de estas actividades delictivas están evidentemente muy camuflados.

2.3 Las Relaciones Internacionales

El concepto de relaciones internacionales suele emplearse para nombrar a una disciplina que forma parte de las ciencias públicas y que se centra en los vínculos que se establecen entre Estados o entre Estados y entidades supranacionales.

El concepto de relaciones pública se puede definir, de acuerdo con el sitio de internet <https://www.definicionabc.com/politica/relaciones-internacionales.php>, de la siguiente manera:

Por relaciones internacionales se entiende al conjunto de vínculos que se establecen entre dos o más países del mundo. Las relaciones internacionales son una de las formas más primitivas de vínculo que existe para el ser humano si tenemos en cuenta que las mismas surgen en el momento en que una sociedad busca relacionarse con otra por diferentes razones.

En este caso, las relaciones internacionales están vinculadas a los convenios bilaterales que están vigentes entre Panamá y Colombia y como punto estratégico, surge el patrullaje conjunto, en la búsqueda de la seguridad en el área y de minimizar el narcotráfico por la región.

De igual forma, se entiende como la relación internacional como un acto de globalización, asociado al conflicto colombiano, que toca inclusive a países que no son fronterizos, por ejemplo, el mayor consumidor de la droga colombiana que es los Estados Unidos.

El derecho internacional está fundamentado en los diferentes convenios, tratados y otros en donde su ratificación se convierte en un instrumento válido de los compromisos de cada parte contratante que lo ratifica. Esto significa que el Estado no puede crear leyes contradictorias a la naturaleza misma del instrumento, por lo que entraría en contrariedad con el espíritu del Convenio que se firma.

El Derecho Internacional está integrado, en el ámbito bilateral, por acuerdos firmados entre Estados, denominados tratados, convenios, memorándum o memoranda (según sea el caso), intercambio de Notas Diplomáticas, enmienda, anexo, protocolo, entre otras, por el derecho consuetudinario internacional que se compone a su vez de la práctica de los Estados que éstos reconocen como obligatoria, así como por principios generales del derecho.

En el ámbito multilateral, el derecho internacional se nutre de los acuerdos a los que lleguen los estados en el marco de algún organismo internacional, y dentro de éste, de aquel mecanismo bajo el cual se comprometen los estados a aplicar.

En ambos casos, bilateral o multilateral, el nivel adquirido al comprometerse un país es el de poner en vigor la norma acordada en su propio territorio y pasa a ser automáticamente aplicada internamente y por encima de las normas nacionales.

Este aspecto es muy importante toda vez que los convenios pactados deben cumplirse, aquí se puede destacar que el patrullaje conjunto entre Panamá y Colombia cumpliendo así lo pactado apoyaría grandemente a la minimización del narcotráfico, toda vez que Colombia tiene ejército, así como material bélico disponible para un patrullaje más efectivo y que definitivamente es precisamente el conflicto que es netamente colombiano el que afecta la frontera, vi allí que debiera gestionar mayores recursos para ese patrullaje conjunto.

Aunque el Derecho Internacional no es reconocido como tal por algunos autores, es un instrumento que ha sido utilizado principalmente por las Naciones Unidas para resolver conflictos y recoger normas de sus participantes para defender los problemas de impacto mundial, como las guerras y sobre todo de la

protección de la Humanidad como es el caso de los derechos del hombre, del niño y de la mujer.

2.3.1 Panamá en la integración regional y la solución de conflictos

Panamá en lo que respecta a la integración regional en términos de negociaciones ha sido parte importante, principalmente en el istmo centroamericano y el subdesarrollo estratégico por su posición geográfica ha logrado una serie de negociaciones con diferentes países en el mundo para generar beneficios.

Sin embargo, en el tema del narcotráfico que ocurre en la provincia de Darién, en la frontera de Colombia con Panamá, a pesar de diferentes reuniones de presidentes desde la década de los 90, la actividad del narcotráfico se ha hecho presente, al igual que las incursiones de las guerrillas, lo que genera incertidumbre y desplazamiento tanto la población panameña como la colombiana.

Desde los años 90, las muchas reuniones y alguna de las participaciones en negociaciones en que Panamá ha sido parte importante en la solución de conflictos, se describen a continuación.

2.3.2 Grupo Contadora

Se puede reconocer al Grupo Contadora, según el sitio de internet, <https://acuerdosdepaz.wordpress.com/2012/06/09/contadora/>, como:

El Grupo Contadora fue una instancia multilateral establecida por los gobiernos de Colombia, México, Panamá y Venezuela, en 1983, para promover conjuntamente la paz en Centroamérica.

En enero de 1983 los gobiernos de Colombia, México, Panamá y Venezuela establecieron un sistema de acción conjunta para promover la paz en Centroamérica, especialmente frente a los conflictos armados en El Salvador, Nicaragua y Guatemala, que amenazaban con desestabilizar toda la región.

Panamá desde la perspectiva de los conflictos fue parte vinculante en la negociación y solución de conflictos, esto al ser parte del Grupo Contadora; en donde, además de tocar problemáticas que se daban en nuestra región centroamericana, también logró establecerse ciertas negociaciones con el tema de la guerrilla y el narcotráfico sobre la seguridad para los nacionales panameños y para la frontera entre Panamá y Colombia.

A pesar del déficit de los organismos multilaterales tradicionales en la resolución de conflictos internos de gran escala en América Latina, el Grupo de Contadora funcionó como una alianza diplomática entre cuatro países latinoamericanos, México, Venezuela, Panamá y Colombia, que tomaron la iniciativa conjunta para establecer salidas pacíficas a los graves conflictos que, por aquella época, azotaban a los países centroamericanos.

El Grupo Contadora no sólo fue funcional a los propósitos individuales y colectivos de los países miembros en su intento por pacificar las naciones de Centroamérica. Las acciones de este grupo permitieron mostrarles a los demás

países de la región, y al mundo entero, que era posible hacer contrapeso a las decisiones arbitrarias e individualistas de Estados Unidos en materia de conflictos internacionales, sobre todo en América.

El éxito del Grupo de contadora en las negociaciones de paz en América Central muestra la posibilidad de alianzas regionales en América Latina sin la presencia estadounidense, que pueda plantear y ejecutar estrategias conjuntas frente a los problemas propios del continente y de sus países particulares.

Panamá se asocia con el Grupo Contadora con el fin de asociarse en pro y beneficio de la estabilización en Centroamérica, así como también para lograr ese apoyo internacional de los países que lo acompañaban, para desarrollar políticas de protección en la zona fronteriza con Colombia, toda vez que durante décadas ha persistido el problema del narcotráfico en la región del Darién y desde entonces, Panamá formuló las bases y el conocimiento de la vulnerabilidad que tiene en la frontera, sin embargo el problema aún persiste a pesar que ya han pasado más de 40 años.

El desarrollo de políticas para Panamá y Colombia y para el resto del mundo no ha dado resultado toda vez que el narcotráfico ha estado presente por años en la región fronteriza y esto no solamente nacionalista la problemática al territorio panameño, si no siendo el narcotráfico un elemento que afecta a todas las naciones, debe ser tratado de manera conjunta redefiniendo la categorización de la seguridad que debe darse en el siglo XXI.

El fenómeno del narcotráfico ha adquirido un nuevo rumbo en América Latina debido a factores importantes como la política de legalización de sustancias como la marihuana y otros que las estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas dados en su informe del año 2012, que indica:

A nivel mundial, las dos drogas ilícitas de mayor consumo siguen siendo el cannabis (prevalencia anual mundial entre el 2,6% y el 5,0%) y los estimulantes de tipo anfetamínico, excluido el “éxtasis” (0,3% a 1,2%), aunque los datos relativos a su producción son escasos.

La zona panameña donde opera el narcotráfico, en esa área fronteriza está ocupada en su mayoría por la población indígenas, cuyo grupo étnico entabla relaciones y se pone al servicio de los narcotraficantes, lo que deteriora el accionar para una integración social, educativa y de desarrollo humano en la región, que se encuentra siempre en estado de alerta.

De esta manera la pobreza rural y la campesina, así como la ausencia del Estado como autoridad para controlar el orden político y la justicia, son fuentes para que el narcotráfico se introduzca como un problema capaz de distorsionar los patrones de vida de los pueblos originarios e indígenas.

Las debilidades institucionales para combatir al crimen organizado transnacional, hacen que diversas comunidades enfrenten nuevas situaciones de vulnerabilidad en términos de seguridad humana y de estructuración de sus culturas e identidades.

Dada la vulnerabilidad de la frontera entre Colombia y Panamá se encuentra a merced de los narcotraficantes que buscan en los pueblos apoyos y logística de movimiento, que inclusive involucra las costas y las islas de la comarca de San Blas.

2.3.3 El plan Colombia

De acuerdo con US Department of State (2000), en 1998 durante el gobierno del presidente Andrés Pastrana Arango, se formuló:

El Plan Colombia plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado, el cual es “una estrategia integral para enfrentar los desafíos más apremiantes que tiene Colombia, promover el proceso de paz, combatir la industria del narcotráfico, revivir la economía colombiana, y fortalecer los pilares democráticos de la sociedad colombiana. (p. 16)

Al principio este plan era parte del Plan de Desarrollo Cambio para Construir la Paz, el cual fue aprobado por el Congreso de la República por la Ley 508 de 1999, pero al recibir una demanda por inconstitucionalidad por parte de un grupo de ciudadanos, fue declarada inexecutable por vicios de forma por la Corte Constitucional en la sentencia C-577 de 2000; sin embargo, el Plan Colombia continuó rigiendo como política de gobierno.

De acuerdo con Escobar, L. (2003):

La estrategia del Plan Colombia, continuó luego del período presidencial de Andrés Pastrana, hasta el año 2007 en el gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez, debido a que fue considerado por el gobierno como indispensable para el progreso del país y para el de los Planes de Desarrollo del

momento, “Hacia un Estado Comunitario” y “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos”. (p. 42)

Siendo así, el Plan Colombia es diseñado bajo el Principio de Responsabilidad Compartida o de corresponsabilidad, que fue definido en 1998 en la Asamblea General de Naciones Unidas, durante el XX Periodo Extraordinario de Sesiones, como la base orientadora de la acción bilateral o multilateral en la lucha contra el problema mundial de las drogas”, es decir que bajo este Principio, Colombia busca la cooperación internacional en su lucha contra el narcotráfico que es uno de los temas más relevantes del Plan Colombia.

Esta estrategia cuenta con la cooperación de Estados Unidos, porque el presidente Bill Clinton, sancionó la ley, el el 13 de julio de 2000, después de aprobar todos los tramites en el Congreso, un paquete de ayuda para el Plan Colombia. El propósito de Estados Unidos con la ayuda es acompañar a Colombia en los desafíos que enfrenta- lucha contra el tráfico ilícito de drogas, fortalecimiento del Estado de Derecho, protección de los derechos humanos, expansión del desarrollo económico, instituir una reforma judicial, y fomentar la paz.

Es importante mencionar, que el Plan Colombia, “Plan para la Paz, la Prosperidad y el Fortalecimiento del Estado”, nace ante la necesidad del Estado de ejercer su autoridad en el territorio y cumplir con las obligaciones

fundamentales que se encuentran consignadas en la Constitución Política del país, como: defender la independencia nacional, velar por la integridad territorial, asegurar la convivencia pacífica, proteger a los ciudadanos, velar por los derechos humanos, entre otros.

Para ello, el gobierno colombiano, reconoció en 1998 que el país no había sabido consolidar su poder, que necesitaba aumentar la confianza y la capacidad de las fuerzas armadas, que existía corrupción tanto en el sector público como en el privado, y que todo ello se había visto agravado por los efectos del narcotráfico. Por ello, requería apoyo no sólo de los entes gubernamentales sino también de actores internacionales, para fortalecer al Estado, recuperar la confianza de los ciudadanos, construir la paz, y garantizar a cada uno de los ciudadanos la seguridad y la libertad para ejercer sus derechos y libertades.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Informe de Presidencia de la República de Colombia. (1999), el plan plantea diez estrategias, las cuales se desarrollaron bajo cinco capítulos dentro del texto del mismo, los cuales permitieron identificar los propósitos centrales del mismo. Las estrategias, son las siguientes:

- 1. Estrategia económica, para generar empleo y abrir la economía al mercado internacional, para así mejorar la capacidad del gobierno y contrarrestar el narcotráfico;**
- 2. Estrategia fiscal y financiera, para fomentar la actividad económica;**
- 3. Estrategia de paz con los grupos guerrilleros, para fortalecer el estado de derecho y la lucha contra el narcotráfico;**

4. **Estrategia para la defensa nacional, para modernizar las Fuerzas Armadas, proporcionar seguridad en todo el territorio y así promover los derechos humanos;**
5. **Estrategia judicial y de derechos humanos, para asegurar la justicia para todos los ciudadanos en igualdad de condiciones;**
6. **Estrategia antinarcóticos, para luchar contra la cadena de este fenómeno: producción, distribución, comercialización y consumo de drogas ilícitas, lavado de activos, tráfico de armas, entre otros, lo que alimenta la violencia en el país;**
7. **Estrategia de desarrollo alternativo, para fomentar esquemas agropecuarios y otras actividades económicas para los campesinos;**
8. **Estrategia de participación social, que permita una concientización colectiva para desarrollo responsabilidad gubernamental y combatir la corrupción;**
9. **Estrategia de desarrollo humano, para garantizar el servicio de salud y educación para los grupos más vulnerables;**
10. **Estrategia de orientación internacional, que confirme los principios de corresponsabilidad y acción integrada frente al problema de la droga. (p. 24)**

Los cinco capítulos que desarrollan el texto del Plan Colombia y que permiten entender con más claridad los objetivos generales del mismo, son los siguientes:

El primero, “el proceso de paz”, explica la necesidad de una negociación con los grupos guerrilleros para así fortalecer el estado de derecho y la lucha contra el narcotráfico, este aspecto era uno de los más relevantes para el gobierno y requería del papel de la comunidad internacional en temas como la cooperación en materia de seguridad fronteriza y la cooperación en operaciones militares y de policía como parte de dicho proceso de paz.

El segundo, “reencauzación de la economía”, expone que por medio de la estabilización económica y el equilibrio fiscal, se puede reactivar la economía, pues dichas medidas establecerían una base para el crecimiento sostenido en el comercio del sector privado y en la inversión, lo que finalmente generaría empleo en actividades no criminales sino legales.

El tercer capítulo, la “estrategia antinarcóticos”, la cual era una de las principales prioridades del gobierno, declara que la lucha contra la producción y el tráfico de drogas es de gran importancia, ya que el narcotráfico constituye una amenaza tanto para la seguridad interna como para la seguridad de otros países consumidores y productores. El narcotráfico, es generador de violencia y desestabilizador de la sociedad, y por ello desde la primera fase del Plan Colombia, se busca atacarlo en todas sus etapas.

El cuarto capítulo, la “reforma del sistema judicial y la protección de los derechos humanos”, explica que este aspecto tenía como fin la consolidación del estado de derecho. Para ello, se pretendía reformar el sistema de justicia penal para que los delincuentes fueran encarcelados y no continuaran con sus actividades ilegales (como el lavado de activos y producción de drogas). Con dicha reforma, se quería la protección y materialización de los derechos fundamentales.

El quinto, la “democratización y desarrollo social”, dice que por medio de estos dos aspectos se buscaría asegurar una mayor confianza en el gobierno

local, la participación comunitaria en actividades contra la corrupción y la presión sobre los grupos armados y guerrilleros para acabar el secuestro, la violencia y los desplazados. También se pretendía dar ayuda humanitaria a desplazados internos y a víctimas de la violencia para generar condiciones óptimas de desarrollo a dichos grupos marginados.

De acuerdo con el Informe de Presidencia de la República de Colombia. (1999), para poder llevar a cabo las estrategias y objetivos del Plan Colombia, finalmente se fijan los siguientes componentes:

- **Lucha contra el problema mundial de las drogas y crimen organizado, frente a lo cual se quiere disminuir los cultivos de narcóticos, fortalecer la capacidad de la fuerza pública para combatir el terrorismo y narcotráfico, y a la vez proteger la población;**
- **Reactivación económica y social, para ello se pretende generar empleo y estabilidad social, promover alternativas lícitas de desarrollo, y favorecer la búsqueda de un Acuerdo de Libre Comercio;**
- **Fortalecimiento institucional, que busca fortalecer el sistema judicial para reducir la impunidad, proteger los derechos humanos fortaleciendo la capacidad del Estado y de la fuerza pública, y finalmente recuperar el capital físico y humano que se ha perdido a causa del narcotráfico y la violencia;**
- **Desmovilización, desarme y reintegración, este último componente, busca apoyar el proceso de desmovilización de grupos armados al margen de la ley y reincorporarlos a la vida civil, así mismo busca el apoyo en este proceso por parte de la comunidad internacional. (p. 32)**

El plan Colombia es un componente de los Estados Unidos en contra del narcotráfico y por su plan de acción financiera, la ayuda económica total, disminuyó en el 2008, a causa de la decisión del Congreso de Estados Unidos

de reducir la ayuda económica para Colombia y equilibrar el balance entre la inversión militar y la inversión económica y social. Es importante mencionar, que el Plan Colombia, al inicio, era netamente antinarcótico, pero desde el 2002, se empezó a tener en cuenta otros aspectos y programas de carácter económico y social, cuyos recursos se balancearon hasta el 2008.

Esto claramente marca una diferencia que se evidencia después del 2003, y más específicamente luego de los atentados del 11 de septiembre en Estados Unidos, cuando se empiezan a catalogar algunas organizaciones al margen de la ley como organizaciones terroristas.

Debido a esta coyuntura el plan Colombia empieza a tener una concepción diferente a aquella que venía teniendo en sus inicios, donde tanto las operaciones como los vehículos norteamericanos podían ser usados en misiones en contra de la guerrilla, acciones que antes requerían permiso de la embajada estadounidense porque no eran en contra de cultivos ilícitos, o laboratorios de drogas ilegales, u operaciones de antinarcóticos.

2.3.4 Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas aprobada por la conferencia en su sexta sesión plenaria, celebrada el 19 de diciembre de 1988

Debido a la magnitud y la tendencia creciente de la producción, la demanda y el tráfico ilícitos de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, que

representan una grave amenaza para la salud y el bienestar de los seres humanos y menoscaban las bases económicas, culturales y políticas de la sociedad.

Así como, por la sostenida y creciente penetración del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas en los diversos grupos sociales y, particularmente, por la utilización de niños en muchas partes del mundo como mercado de consumo y como instrumentos para la producción, la distribución y el comercio ilícitos de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, lo que entraña un peligro de gravedad incalculable.

De igual forma, al reconocer los vínculos que existen entre el tráfico ilícito y otras actividades delictivas organizadas relacionadas con él, que socavan las economías lícitas y amenazan la estabilidad, la seguridad y la soberanía de los Estados.

Mientras que el tráfico ilícito es una actividad delictiva internacional cuya supresión exige urgente atención y la más alta prioridad

Pero conscientes de que el tráfico ilícito genera considerables rendimientos financieros y grandes fortunas que permiten a las organizaciones delictivas transnacionales invadir, contaminar y corromper las estructuras de la administración pública, las actividades comerciales y financieras lícitas y la sociedad a todos sus niveles.

Surge la idea de privar a las personas dedicadas al tráfico ilícito del producto de sus actividades delictivas y eliminar así su principal incentivo para tal actividad.

Así como también con el interés de eliminar las causas profundas del problema del uso indebido de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, comprendida la demanda ilícita de dichas drogas y sustancias y las enormes ganancias derivadas del tráfico ilícito,

Son necesarias medidas de control con respecto a determinadas sustancias, como los precursores, productos químicos y disolventes, que se utilizan en la fabricación de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, y que, por la facilidad con que se consiguen, han provocado un aumento de la fabricación clandestina de esas drogas y sustancias.

Pero para mejorar es necesaria la cooperación internacional para la supresión del tráfico ilícito por mar.

Por ello es vital reconocer que la erradicación del tráfico ilícito es responsabilidad colectiva de todos los Estados y que, a ese fin, es necesaria una acción coordinada en el marco de la cooperación internacional.

De esta manera reconocer la competencia de las Naciones Unidas en materia de fiscalización de estupefacientes y sustancias sicotrópicas y deseando

que los órganos internacionales relacionados con esa fiscalización actúen dentro del marco de las Naciones Unidas.

Pero para reconocer los principios rectores de los tratados vigentes sobre fiscalización de estupefacientes y sustancias sicotrópicas y el sistema de fiscalización que establecen es importante ser diligentes ante la necesidad de fortalecer y complementar las medidas previstas en la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, en esa Convención enmendada por el Protocolo de 1972 de Modificación de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes y en el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971, con el fin de enfrentarse a la magnitud y difusión del tráfico ilícito y sus graves consecuencias.

Al tomar en cuenta la importancia de robustecer e intensificar medios jurídicos eficaces de cooperación internacional en asuntos penales para suprimir las actividades delictivas internacionales de tráfico ilícito, para concertar una convención internacional que sea un instrumento completo, eficaz y operativo, específicamente dirigido contra el tráfico ilícito, en la que se tomen en cuenta los diversos aspectos del problema en su conjunto, en particular los que no estén previsto en los tratados vigentes en la esfera de los estupefacientes y sustancias sicotrópicas

- **Alcance de la convención**

El propósito de la Convención es promover la cooperación entre las Partes a fin de que puedan hacer frente con mayor eficacia a los diversos

aspectos del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas que tengan una dimensión internacional.

En el cumplimiento de las obligaciones que hayan contraído en virtud de la presente Convención, las Partes adoptarán las medidas necesarias, comprendidas las de orden legislativo y administrativo, de conformidad con las disposiciones fundamentales de sus respectivos ordenamientos jurídicos internos.

Señala el documento que las partes cumplirán sus obligaciones derivadas de la presente Convención de manera que concuerde con los principios de la igualdad soberana y de la integridad territorial de los Estados y de la no intervención en los asuntos internos de otros Estados.

Mientras que una parte no ejercerá en el territorio de otra Parte competencias ni funciones que hayan sido reservadas exclusivamente a las autoridades de esa otra Parte por su derecho interno.

- **Extradición**

Cada uno de los delitos a los que se aplica el presente artículo se considerará incluido entre los delitos que den lugar a extradición en todo tratado de extradición vigente entre las Partes. Las Partes se comprometen a incluir tales delitos como casos de extradición en todo tratado de extradición que concierten entre sí.

Si una Parte que supedita la extradición a la existencia de un tratado recibe de otra Parte, con la que no la vincula ningún tratado de extradición, una solicitud de extradición podrá considerar la presente Convención como la base jurídica de la extradición respecto de los delitos a los que se aplica el presente artículo.

Las Partes que requieran una legislación detallada para hacer valer la presente Convención como base jurídica de la extradición considerarán la posibilidad de promulgar la legislación necesaria.

Las Partes que no supediten la extradición a la existencia de un tratado reconocerán los delitos a los que se aplica el presente artículo como casos de extradición entre ellas.

La extradición estará sujeta a las condiciones previstas por la legislación de la Parte requerida o por los tratados de extradición aplicables, incluidas los motivos por los que la Parte requerida puede denegar la extradición.

Al examinar las solicitudes recibidas de conformidad con el presente artículo, el Estado requerido podrá negarse a darles cumplimiento cuando existan motivos justificados que induzcan a sus autoridades judiciales u otras autoridades competentes a presumir que su cumplimiento facilitaría el procesamiento o el castigo de una persona por razón de su raza, religión,

nacionalidad u opiniones políticas o que se ocasionarían perjuicios por alguna de estas razones a alguna persona afectada por la solicitud.

Las Partes se esforzarán por agilizar los procedimientos de extradición y simplificar los requisitos probatorios con respecto a cualquiera de los delitos a los que se aplica el presente artículo.

A reserva de lo dispuesto en su derecho interno y en sus tratados de extradición, la Parte requerida podrá, tras haberse cerciorado de que las circunstancias lo justifican y tienen carácter urgente, y a solicitud de la Parte requirente, proceder a la detención de la persona cuya extradición se solicite y que se encuentre en su territorio o adoptar otras medidas adecuadas para asegurar su comparecencia en los trámites de extradición.

2.3.5 Acuerdos en comisión de vecindad colombo-panameña

De acuerdo con la Asociación de Periodistas Económicos (2011): **“La Comisión de Vecindad Panameña-Colombiana es un mecanismo de carácter bilateral que, desde su creación en 1992, tiene como propósito formular soluciones a problemas bilaterales.”** (p. 3)

Al finalizar la XIV Comisión de Vecindad Colombo-Panameña, los países acordaron trabajar conjuntamente en temas de integración y desarrollo fronterizo; medio ambiente; turismo; telecomunicaciones, transporte e

infraestructura; asuntos laborales, migratorios y de cooperación judicial, y drogas.

Según la Asociación de Periodistas Económicos (2011), los temas abordados fueron:

- **Área de integración y desarrollo fronterizo.** Abordó la cooperación en salud, consolidando los temas de vigilancia epidemiológica para el bienestar de la población en la zona de frontera. Así mismo, se destacó el proceso de implementación y consolidación de un proyecto binacional de acuerdo de cooperación técnica y científica para ser considerado ante la OPS y la OMS, así como una línea de atención intercultural de la población afro e indígena.
- **Área de asuntos ambientales.** Inició sus trabajos con una intensa agenda para consolidar la protección y la sostenibilidad ambiental de la zona de frontera. En consenso estableció realizar un trabajo mancomunado para rescatar el Parque Natural de Los Katíos de la clasificación de “patrimonio en peligro”. Adicionalmente, la subcomisión realizará el diagnóstico socioeconómico y ambiental que lograrán ambos países con el apoyo de la CAF. Igualmente, Colombia y Panamá realizarán acciones conjuntas para proteger la fauna y flora en peligro de extinción de la zona de frontera. Finalmente, se propuso el saneamiento de las áreas protegidas de Darién en Panamá y Katíos en Colombia.
- **Área de telecomunicaciones, transportes e infraestructura.** Abordó los avances de interconexión eléctrica tanto nacional como fronteriza. Por otra parte, la propuesta de combatir el flagelo del robo de celulares a nivel binacional posiciona a Colombia y a Panamá como líderes en Centroamérica y el Caribe en el combate a estos ilícitos. El diálogo sobre asuntos aéreos se concentró en el intercambio de información en asuntos puntales de vigilancia, supervisión y control del espacio aéreo fronterizo. Finalmente, se presentaron propuestas sobre el transporte marítimo, las cuáles una vez analizadas podrían marcar una agenda de trabajo entre las instituciones competentes de ambos países.
- **Área de asuntos laborales, migratorios y de cooperación judicial.** Se propuso realizar seminarios sobre la Trata de Personas a fin de compartir experiencias para el combate de

este flagelo. También se abordó la socialización de las recientes medidas de seguridad aplicadas a los documentos de identidad y de viaje que permitirá tener una línea de acción certera con respecto a estos procedimientos.

- **Área de drogas.** Se aprobó la creación de la subcomisión de drogas, efectiva a partir de la XV Comisión de Vecindad entre Colombia y Panamá.
- **Área de asuntos turísticos.** Abordó la oportunidad de concretar la consolidación de proyectos turísticos binacionales en las comunidades de Sapzurro – La Miel a fin de desarrollar un producto turístico binacional. (p. 9-11)

Los gobiernos de Colombia y Panamá acordaron luchar unidos contra el narcotráfico, el terrorismo, el tráfico de personas y de armas, el lavado de activos, entre otros delitos, en su frontera común.

La posición geográfica privilegiada de ambos países los hace un destino natural de las rutas lícitas de comercio y del progreso del mundo, pero al mismo tiempo la convierten en un punto de amenaza para las pretensiones del crimen trasnacional organizado.

Los altos funcionarios señalaron que además del terrorismo y el narcotráfico de los guerrilleros, en la frontera hay otras formas de criminalidad trasnacional que exigen profundizar el trabajo conjunto entre las fuerzas públicas de ambos países.

El crimen organizado es quizás, en todas sus manifestaciones, la fuerza de mayor impacto en nuestras sociedades. El Plan incluye también acciones

respecto a la protección de las comunidades negras y los pueblos indígenas que habitan la frontera, asistencia técnica frente a artefactos explosivos improvisados, y programas de prevención del alistamiento de personas en grupos armados ilegales y la promoción de su desvinculación.

Se puede agregar que los estamentos de inteligencia, referidos por el Ministerio de Seguridad Pública de Panamá, durante sus patrullajes por el sur de la costa pacífica de Darién, no han observado la presencia de las FARC, del Frente 57, que actúa en esa región, se sabe que reclutan menores e incluso panameños.

Ante el nuevo escenario sobre el proceso de paz en Colombia, los organismos de seguridad de Panamá son de la consideración que los recientes acuerdos de alto al fuego aumentan la actividad delictiva y el tráfico de drogas en la región y es que en ese largo peregrinaje que tiene el narcotráfico acompañados de la guerrilla, las consideraciones apuntan que no todos los grupos guerrilleros se van a dedicar a una vida plena y que algunos seguirán con el narcotráfico de manera que tratarán de tomar control sobre ciertas zonas de la selva del Darién sobre todo en aquellas fronteras naturales entre Panamá y Colombia, por otro lado los acuerdos firmados no incluyen otro grupo guerrillero como el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

Panamá es la puerta para el tráfico de sustancias ilícitas. El año pasado, los distintos estamentos de seguridad decomisaron 58 toneladas de cocaína y

en lo que va de este año llevamos más de 30 toneladas”, apuntó el director de la policía panameña en la inauguración de la XXIII Conferencia Regional de las Américas de Interpol.

El Darién, el único punto del continente donde se interrumpe la carretera panamericana, estuvo mucho tiempo bajo el dominio de los narcotraficantes y de la guerrilla colombiana.

De acuerdo con datos descritos en el sitio de internet, www.elnuevodiario.com.ni/internacionales/397351-panama-teme-aumento-narcotrafico-proceso-paz-colom/

En los últimos meses ha habido “un aumento en la producción de la cocaína del 110 % (...) Tenemos que estar preparados para lo que venga”, afirmó Pinzón en el mismo foro internacional, que se celebra hasta el viernes en la capital panameña y que reúne a autoridades policiales de 46 países del mundo.

Según un informe publicado por el Departamento de Estado de Estados Unidos el pasado mes de marzo, el 90 % de la cocaína que llegó al país norteamericano durante los primeros seis meses de 2015 pasó por el corredor centroamericano.

Se puede agregar que, en el caso de Panamá, los narcotraficantes usan el Darién y las distintas infraestructuras del país (puertos, autopistas y zonas francas) para introducir la droga y el centro financiero panameño para blanquear el dinero de sus negocios.

En el desarrollo de los convenios bilaterales no existen, a pesar de múltiples reuniones una manera precisa para abordar el tema, más bien producto de conflictos de temas económicos entre Panamá y Colombia y argumentos que tienen que ver sobre la problemática de la región existe una relación tirante entre Panamá y Colombia lo que no permite avanzar algunos acuerdos importantes que resolvería el problema del narcotráfico y las relaciones bilaterales y Tratado de Libre Comercio.

Según el sitio de internet www.elnuevodiario.com: **“Panamá mantiene suspendido el proceso de aprobación del tratado de libre comercio (TLC) firmado por los dos Gobiernos en 2013, después de cuatro años de negociaciones que iniciaron en 2009, por el tema arancelario.”**

Por esa misma controversia comercial Panamá suspendió la compra por unos 30 millones de dólares de dos lanchas patrulleras al Ejército de Colombia, una transacción que había sido pactada en octubre de 2016 durante una reunión de los presidentes de Panamá, Juan Carlos Varela, y de Colombia, Juan Manuel Santos.

También será tema la interconexión eléctrica, un proyecto de al menos 500 millones de dólares que se remonta a 2009 y está suspendido de forma indefinida desde agosto de 2012 debido a la falta de capital y por problemas en los aspectos técnicos y socioambientales, según portavoces oficiales.

2.3.6 Consecuencias internacionales relacionadas con el problema de las drogas

Los mecanismos utilizados por el narcotráfico son tan sofisticados que se han globalizado, la economía de la droga está inmersa en casi todos los negocios en el mundo y no solamente vulnera los gobiernos, la política, sino que se desarrolla en proyección social para facilitar interactuar y lavar dinero.

El sistema mundial parece estar atravesado por tendencias muy complejas en las cuales se conjugan y se confrontan lógicas y niveles de regulación muy heterogéneos. En efecto, en las transformaciones actuales, las instancias de regulación y de mediación no se ajustan necesariamente a cada nivel de intervención.

Una de las dificultades provocadas por la geoeconomía y la geopolítica de la droga a escala mundial está estrechamente ligada a la inadecuación entre las instancias de regulación, locales, nacionales e internacionales, por una parte y, por la otra, los niveles espaciales y temporales de las actividades económicas, sociales y políticas.

Durante los años 1980-1990 se intensificaron las actividades relacionadas con el tráfico de drogas ilícitas. Durante este período, la transformación, la exportación y, en menor proporción, la producción y la distribución de drogas ilícitas, han ido a parar en gran parte a manos de grandes organizaciones

criminales, algunas de las cuales han llegado a desempeñar el papel de motores en el desarrollo de los mercados y a controlar amplios sectores del tráfico.

Estas organizaciones están presentes en todas las grandes regiones del mundo, tanto en el Norte como en el Sur. Actualmente, el mercado de las drogas no conoce nacionalidad ni fronteras. Más que nunca, encarna los nuevos desórdenes del mundo de la posguerra fría.

La problemática de las drogas es uno de los factores de un movimiento de reestructuración de las relaciones internacionales, del mismo modo que las crisis de identidad y los flujos transnacionales (demográficos, culturales y económicos). Junto a las cuestiones de medio ambiente y de derechos humanos, se ha convertido en un campo de batalla y de negociación en el escenario internacional y, por consiguiente, de la mundialización.

El régimen internacional de prohibición en materia de drogas, por muy legítimo que sea para contener los riesgos de difusión desmesurada de la toxicomanía, subestima las consecuencias sociales, económicas y políticas de la creación de un mercado ilegal muy fuertemente internacionalizado y ampliamente accesible, a pesar de los medios dedicados a la represión.

La naturaleza de esta argumentación permite reequilibrar los enfoques que se fundan en consideraciones de salud pública y de represión que, a

nuestro modo de ver, sirven demasiado exclusivamente como fundamento de esas políticas, en detrimento de otros planteamientos basados en la prevención.

2.3.7 Lavado de Dinero y economías ilegales

Sin duda alguna el tema de la seguridad de la frontera entre Panamá y Colombia no se desvincula del lavado del dinero, la incursión del narcotráfico en nuestras frontera desarrolle una actividad económica ilícita, que involucra no solamente el trasiego de drogas, sino también el flujo de mucho efectivo disponible que vulnera el centro financiero panameño y que ha sido mencionado en múltiples ocasiones, lo que genera la necesidad de accionar políticas de frontera que contribuyan a minimizar tanto el trasiego como la entrada de efectivo a territorio panameño.

Se desarrolla entonces una panorámica en cuanto a lo que se lavado de dinero a manera de enriquecer la investigación sobre la seguridad y de cómo el narcotráfico puede lavar dinero Panamá.

Es el conjunto de medios o procedimientos usados para cambiar u ocultar la identidad del dinero obtenido ilegalmente, de manera que aparente haber sido obtenido de fuentes legítimas, lo que incluye disimular la procedencia y propiedad verdadera de los fondos. En términos sencillos, el lavado de dinero no es más que convertir el dinero mal habido en dinero completamente lícito.

Actualmente la definición de lavado de dinero va más allá que tratarse sólo de dinero en efectivo, hay quienes afirman que el término correcto para lavado de dinero es legitimación de capitales, otro término conocido es lavado de activos que incluye no sólo dinero o capitales sino también otro tipo de bienes e inversiones en los que se incluyen bienes inmuebles; yates, obras de arte, joyas y piedras preciosas, acciones en clubes, casinos, bancos, sociedades; en fin cualquier actividad o negocio lícito.

Los cambios en el Sistema Bancario Panameño y propiciando los sistemas de control interbancarios crean el Decreto Ley N° 9 de 1998, dando paso a la Superintendencia de Bancos, Decreto aplicable a las personas naturales y jurídicas que posean licencia para ejercer el Negocio de Banca desde o hacia Panamá.

Ley N° 41 de 2 de octubre de 2000, se adiciona al Código Penal Panameño, en el Capítulo IV, la cual da disposiciones legales e instrumento al momento de cometer un delito sobre blanqueo de capital.

Ley N° 42 de 2 de octubre de 2000, que establece medidas para la prevención del delito de blanqueo de capitales. Estas disposiciones obligan a los Bancos a tener el cuidado pertinente a la hora de hacer transacciones que no vallan en perjuicio de la Banca, ni se cometa un ilícito.

A su vez la actividad Bancaria en Panamá se rige por la Unidad de Análisis Financiero (UAF), creada por el decreto Ejecutivo N° 136 de junio de 1995. Su misión es recabar información financiera, recibir reportes de transacciones sospechosas de blanqueo de capital. Apoyada en las Leyes que rigen la actividad bancaria ejercen su influencia fiscalizadora en la actividad operacional de los bancos, a fin de evitar los ilícitos o de cometerse darle el seguimiento y conocimiento a Procuraduría General de la Nación para que sean sancionados en Derecho.

Las economías ilegales son las que generan dineros producto del narcotráfico, miles de millones de dinero son producidos producto del narcotráfico internacional, el cual inyecta dinero no solamente a los sectores y poblaciones aledañas a la producción, sino que también penetran grandes economías y sistemas financieros donde se lava el dinero producto de las drogas y otro que se utiliza para atraer mediante transacciones compras y ventas que luego se convierte en dinero de uso común o lavado y como se sabe han financiado campañas de partidos políticos, lo que permite observar la vulnerabilidad que tiene cualquier sistema y un propio Estado ante la problemática del narcotráfico.

Se afirma que en la última década el fenómeno del narcotráfico presenta tres grandes características: asentamiento geopolítico guiado por el afán de poder; notorio aumento, pese a las políticas de control social; y utilización de

nuevos y más sofisticados mecanismos técnicos para el reciclaje del dinero ilícito proveniente del mismo.

En relación con el reciclaje del dinero ilícito, se plantea que se han dado pasos jurídicos y de implementación técnica muy significativos. Sin embargo, la realidad del aumento de las cifras de lavado de dinero (al año se lavan entre 300 y 600 mil millones de dólares) desmienten la eficacia de tales instrumentos normativos e insta a buscar instrumentales preventivos con mayor capacidad operativa para minimizar el fenómeno.

Ciertamente, los bancos deben responder a un sinnúmero de medidas previamente establecidas que le permita llevar a cabo las actividades bancarias con transparencia, pero sin alterar la confiabilidad otorgada por sus clientes.

De la transferencia electrónica de fondos surge claramente que el dinero electrónico tendría la particularidad de facilitar a los lavadores el ocultamiento del origen de los fondos, permitiendo su anónima movilización. Es lógico suponer que, si estos nuevos sistemas se desarrollan de forma tal que se acomoden a las necesidades de los lavadores mejor que los sistemas de pago existentes, seguramente van a ser utilizados.

Una de las características distintivas de la economía digital es la desintermediación, es decir, la eliminación de todo aquello que se interpone entre las partes.

El narcotráfico y el lavado de dinero traen graves consecuencias entre las que podemos mencionar:

- Lesionan gravemente la economía de las naciones
- Destruyen a la sociedad
- Crean un ambiente de hostilidad y violencia
- Atentan contra la salud pública de las naciones, etc.

En el caso particular de las instituciones bancarias se suma el hecho que de acuerdo con nuestra legislación la no aplicación de las leyes de prevención ocasionaría a los bancos sanciones como multas.

2.3.8 El narcotráfico sus efectos sobre las relaciones internacionales

Las relaciones internacionales se han visto afectadas por la presencia transnacional de los estupefacientes y las estrategias de su combate. El narcotráfico se ha expandido no sólo territorialmente, sino también en cuanto al número de crímenes y se ha vuelto el negocio ilegal más atractivo a nivel mundial.

El poder que han adquirido los cárteles de la droga les ha permitido constituirse en centros de poder paralelos. Se vislumbran cambios en los circuitos productivos y comerciales de los diferentes tipos de drogas y asimismo en el blanqueo de los beneficios. Las dificultades de controlar y detener las redes internacionales del narcotráfico han dado origen a debates acerca de la

necesidad de reenfocar las políticas de drogas y las posibilidades de su regulación.

Sin encontrar fronteras en casi ningún país del mundo los carteles colombianos de la droga tienen como mejor ruta para el tráfico de cocaína hacia Estados Unidos y Europa a Panamá y Centroamérica, convertidos también en la última década en buenos mercados para los narcotraficantes.

Los carteles de Cali y Medellín trasladan la droga a Panamá vía terrestre, marítima o aérea y de allí a Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala y Belice con la excepción de El Salvador, único país de la zona que prácticamente ha quedado fuera de la ruta de la coca.

Un informe de la Drugs Enforcement Administration (DEA) publicado en el sitio de internet <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-98653>: **“el Cartel de Cali controla el mercado local y paso de drogas de América del Sur hacia Centroamérica y Estados Unidos vía Panamá.”**

Se ha observado en las muchas acciones de represión y seguridad, que las costas del Pacífico panameño y costarricense sirven a los narcos para introducir la cocaína a la región centroamericana, puente general hacia Europa y Norteamérica, según recientes informes oficiales.

Los narcotraficantes han desarrollado un nuevo método que consiste en lanzar la droga desde pequeños aviones, hacia el mar donde embarcaciones piratas la recogen para llevarla a la costa donde la almacenan.

Según <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-98653>, en el informe del Ministerio de Seguridad Pública de Costa Rica:

Cada cargamento de droga se camufla entre productos para la exportación como chayotes o flores. Unos 100 kilos de la droga fueron encontrados flotando en territorio marítimo panameño en la última semana mientras en Costa Rica la policía localizó en Punta Burica en el Pacífico sur fronterizo con Panamá 38 kilos de droga un helicóptero y una lancha aparentemente abandonados por los narcos.

Debido a que existe una gran cercanía entre Punta Burica y Panamá, se puede suponer una relación directa entre los hallazgos de droga en ambos países. La policía cree posible que en la zona costarricense exista una gran base de almacenamiento.

De acuerdo con el sitio <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-98653>:

**Los carteles controlan unas 150 millas de aguas territoriales costarricenses en dicha zona informó el Ministerio de Seguridad.
Sólo en Panamá - por donde pasa 90% de la droga que entra a Centroamérica según informes oficiales-- fueron capturadas 7 toneladas de cocaína en los últimos cinco meses.**

Tomando en cuenta otras vías de entrada como la zona atlántica Puerto Limón y el aeropuerto internacional Juan Santamaría unos 4.000 kilos de droga pasarían por Costa Rica mensualmente según estimaciones oficiales.

Para frenar este evidente incremento del tráfico marítimo de cocaína Estados Unidos propuso a Panamá la integración de patrullas móviles en las fronteras con Costa Rica y Colombia.

La presión de la DEA en el Caribe y de los diferentes gobiernos locales que luchan contra el lucrativo negocio parece haber obligado a modificar los patrones tradicionales utilizados por los carteles de Cali y Medellín involucrando en sus redes en la última década a por lo menos seis países del istmo.

2.4 Marco Institucional

Luego de analizar los problemas comunes de la frontera Colombia y Panamá, en marzo de 1992, se crea la Comisión de vecindad Colombo-Panameña, cuyo objetivo esencial era definir políticas comunes y acciones conjuntas que devolvieran y mantuvieran la Paz de la región.

Sin embargo, el 31 de enero de 1993 las FARC ejecuta un grupo de misioneros en Púcuru. Por tal razón se aumenta el pie de fuerza de la entonces Zona de Policía del Darien y se crea el Servicio Especial de Frontera (SEF), teniendo este, su base de operaciones en el cuartel ubicado en la comunidad de Yaviza.

En el año 2003, se crea la Región Darién-Kuna Yala, mejor conocida como DARCUN, para unificar el mando y las operaciones de las fronteras de Panamá con Colombia. El 11 de abril del mismo año se firma la directiva y el manual de procedimiento operativo de la comisión binacional fronteriza (COMBIFRONT), entre militares de Colombia y Panamá, al igual que se establece el tratado de cooperación policial.

El 6 de septiembre de 2005, mediante la orden general del día (OGD) N° 170, se crea la Dirección Nacional de Fronteras (DNF). Posteriormente el 22 de septiembre de ese mismo año mediante la OGD N°182, se eleva la Dirección Nacional de Frontera (DINAFRONT), ubicando las dos fronteras (Panamá con Costa Rica y Panamá con Colombia) y todas las unidades que laboran en la Zona de Policía de Darién, la Zona de Policía de Kuna Yala, la Policía de Fronteras de Chiriquí y la Policía de Fronteras de Bocas del Toro. Pasan a ser efectivas de la DINAFRONT.

Según el sitio de internet www.senafront.gob.pa/nosotros.html, en la Gaceta Oficial N°26109, del 22 de agosto del 2008, se publica el Decreto Ley N°8 del 20 de agosto del 2008. Mediante este Decreto Ley se crea el Servicio Nacional de Fronteras de la República de Panamá como una institución policial especializada sostiene que:

“La misión principal del Servicio Nacional de Fronteras de la República de Panamá es proteger la vida, honra, bienes y demás derechos y libertades de quienes se encuentren bajo la

jurisdicción del Estado, conservar el orden público prevenir, reprimir e investigar los hechos delictivos y las faltas, así como proteger las fronteras terrestres y fluviales de la República de Panamá”

“Seremos la principal entidad de la Fuerza Pública capacitada para planificar, organizar, dirigir y ejecutar todas las acciones que garantice la seguridad del territorio y la población dentro de la jurisdicción soberana de nuestras fronteras con apego y lealtad al orden constitucional y legal estableciendo en nuestro país”.

Una vez creada SENAFRONT, se inaugura la Brigada Oriental conformada por el Batallón de Apoyo y Servicio, el batallón General José de Fábrega, Batallón Central, Batallón Pacífico, Batallón Caribe y el Batallón Fluvial, garantes de la seguridad de la Frontera de Colombia.

En el 2009 producto del abandono de varias comunidades de la frontera con Colombia que crea las condiciones para que los grupos armados y narcotraficantes traten de sumar a sus filas a nacionales panameños, se ejercen acciones por parte de la policía fronteriza panameña, mediante un acercamiento para un desarrollo de entendimiento en el aspecto social y humano con diferentes poblaciones, tratando así de buscar alternativas que contribuyan a que la población se pueda desarrollar sin involucrarse en la problemática que enfrenta la región por el tema del narcotráfico y la guerrilla en Colombia.

Con esta acción el Servicio Nacional de Frontera retoma la seguridad en la frontera del Darién con miras a fortalecer de forma integral las poblaciones y la seguridad en el área.

2.4.1 Comisión Binacional de fronteras COMBIFROM

En el marco de reforzamiento de la seguridad en la frontera entre Colombia y Panamá y con miras al cumplimiento a los acuerdos bilaterales ya planteado con Colombia desde la década de los 90, se han desarrollado acciones tendientes a crear nuevos puestos binacionales para reforzar la seguridad sobre la frontera.

En octubre del 2016 y en el marco de la cooperación entre Panamá y Colombia para la seguridad en la provincia del Darién, los presidentes de Panamá y Colombia, Varela y Santos pactaron aumentar la coordinación entre los estamentos de seguridad, dando así un memorándum de entendimiento que crea dos puestos fronterizos para el 2017, el cual tiene como objetivo para fortalecer la lucha contra el narcotráfico, la inmigración ilegal y el tráfico de drogas, así ya en funciones se crea el puesto fronterizo de la Olla y la Balsa, que van a complementar los otros dos puestos binacionales de La Unión, La Miel y Alto Limón.

En el desarrollo del accionar bilateral entre Panamá y Colombia en el 2015 se construyó una base de operaciones especiales, en Alto Limón, área limítrofe de Panamá con Colombia y así durante los últimos años ya se tienen cuatro puestos bilaterales en la zona fronteriza que contribuyen al desarrollo de actividades antinarcóticos, migración y otras que afectan a la República de Panamá.

Cumpliendo con el plan de seguridad tanto por parte de Panamá, como de Colombia sean dados significativos avances para enfrentar al narcotráfico que rompe al territorio panameño, creando nuevos puestos binacionales y adicional dotándolos con equipos sofisticados y personal en Darién y Guna Yala.

2.4.2 El Senafront y las operaciones de seguridad

Desde que el Senafront incrementó sus esfuerzos en materia de seguridad, la calma reina en las poblaciones fronterizas entre Panamá y Colombia mejoró de manera positiva desde enero de 2017. Los grupos de agentes guardafronteras panameños llegaron a estos lugares con un programa de ayuda humanitaria.

Los cambios en los últimos meses se deben a un nuevo programa del Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT), uno de los cuatro componentes de la Fuerza Pública de Panamá, que lleva ayuda humanitaria a los residentes en las poblaciones de regiones más apartadas de los centros urbanos del istmo. Actualmente, la institución ha realizado ocho de las 17 operaciones de este tipo planificadas para 2017, por ende, 1.300 personas fueron beneficiadas del total de 3.500 personas proyectadas.

2.4.3 Áreas de influencia

Todas las áreas remotas reciben apoyo del plan humanitario, incluyendo Paya, Púcuru y otras áreas selváticas de la provincia de Darién, en el océano

Pacífico, al igual que el área de Guna Yala, en el Atlántico, en la zona fronteriza con Colombia.

Senafrent ha incrementado su pie de fuerza a 700 efectivos panameños que participan este 2017 en las operaciones de ayuda humanitaria. El Senafrent, desde el año 2008, implementó la estrategia denominada “Movilidad Total”, que concentra los esfuerzos de la institución para sacar de las áreas de frontera a los miembros de grupos dedicados al crimen transnacional y al tráfico de drogas y armas, entre otros. La finalidad inicial es garantizar la seguridad en las fronteras terrestres de Panamá, el programa incluye que los militares planificaran y dieran inicio a la actual estrategia orientada hacia la consolidación del territorio.

La institución pretende que los militares que trabajan en estas comunidades en labores de seguridad dediquen tiempo para apoyar a los residentes de manera más integral. Por ende, llevan ayuda humanitaria y suman a sus labores diarias actividades como la construcción, limpieza y pintura de edificaciones comunitarias, entre otras.

2.4.4 Más seguridad y ayuda humanitaria

Según el Comisionado Guillermo Valdés, jefe de operaciones del SENAFRONT, en el sitio web de la corporación (<http://www.senafrent.gob.pa/>), señala:

Hacemos un censo con anterioridad para tener el número de pobladores de los lugares en donde vamos a trabajar. Con esa información buscamos a la parte médica, ya sea para los niños o los adultos de donde vamos a intervenir, para determinar los medicamentos necesarios. Además, escuchamos a la población porque hay otro tipo de ayuda [legal o psicológica] que necesitan. De igual manera, determinamos si hay alguna construcción para contribuir con la comunidad.

Se agrega que, la coordinación va dirigida a que la ciudadanía se sienta segura como consecuencia de la acción integral conjunta que brinda el Estado a través de Senafront. Además, trabajan en coordinación con otras instituciones del Gobierno y de otros estamentos de la sociedad como universidades, tanto públicas como privadas, y organizaciones sin fines de lucro de Panamá.

Cuando el Senafront llega a un poblado, dedican su tiempo a convivir con la población para ver su situación y luego llevarles bolsas de comida vivienda por vivienda. De igual forma, hacen muchas otras actividades de apoyo ciudadano; entre ellas pintura de escuelas, limpieza de terrenos, cortes de cabello, entre otras.

Por ser lugares apartados la ayuda humanitaria sirve como punta de lanza. EL Senafront apoya con ayuda humanitaria para llegar a la comunidad porque tiene muchas necesidades. Ellos ven los resultados inmediatos de la acción comunitaria y ven cómo su comunidad es activada de forma positiva. La institución pretende activar a las fuerzas vivas de la comunidad y observar cómo su comunidad avanza de manera positiva.

Esas actividades ayudan a que ellos se activen en la parte de seguridad, e incluso los consideran como un enlace con las diferentes actividades del Gobierno. Todo va ligado. La seguridad es un asunto de todos. Esto ayuda a mantener un canal de comunicación agradable que brinda más acceso, porque ellos confían más en el Senafront, siempre respetando a las autoridades tradicionales.

Las autoridades del SENAFRONT planean las iniciativas para fortalecer el liderazgo de sus efectivos en las diferentes comunidades que están en su área de influencia. Además, esperan lograr una mayor confianza de las autoridades regionales y en el caso de las poblaciones indígenas, con las dirigencias tradicionales.

De esa forma, esperan desarrollar la confianza de los ciudadanos con el jefe y las unidades que laboran en esas comunidades. Así, cuando ocurra algún evento, la población entera sentirá la confianza suficiente para buscar a las unidades del SENAFRONT, para que estas sirvan como canal que permita lograr una pronta solución a sus problemas, sin tener que encontrar respuestas entre los grupos que actúan al margen de la ley.

2.4.5 Refuerzo de acciones para proteger recursos naturales y manejo forestal sostenible

El Gobierno de Panamá, encaminado a cumplir los compromisos adquiridos en el Acuerdo de París, ha reforzado sus acciones para fortalecer el

control y fiscalización de los recursos naturales en las fronteras con Colombia y Costa Rica.

Esto mediante la firma de un acuerdo entre el Ministerio de Ambiente y el Servicio Nacional de Frontera (Senafrent), con el objetivo de fortalecer las políticas ambientales, medidas de control, vigilancia y seguridad en las regiones fronterizas del país, propiciando la colaboración y asistencia técnica en las áreas de competencia y establecer diversas modalidades de cooperación.

Con ese acuerdo se busca lograr una coordinación y unificación de esfuerzos entre ambas instituciones para combatir las actividades delictivas que atenten indiscriminadamente contra el medio ambiente en las áreas fronterizas del territorio nacional.

En las fronteras de Panamá con la república de Colombia y Costa Rica existen áreas protegidas de importancia nacional e internacional, algunas reconocidas por la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (Unesco), como el Parque Internacional La Amistad-Sitio de Patrimonio Mundial y Reserva de la Biósfera; y el Parque Nacional Darién-Sitio de Patrimonio Mundial y Reserva de la Biósfera.

En la región de Darién (por ejemplo), existe una considerable cantidad de bosques que, debido a su composición, ubicación e importancia, necesitan de

labores de protección y fiscalización con la intención de lograr la sostenibilidad de estos recursos, con beneficios para la región y el país en general. Buscamos garantizar el cumplimiento de las normas y promover la conservación de especies emblemáticas en la provincia como el jaguar y el águila harpía.

Es prioridad para el Ministerio de Ambiente conservarlas y garantizar las categorías por las cuales esas zonas protegidas fueron creadas, por lo que este acuerdo es un gran paso para cumplir ese objetivo.

El director General del Senafront tiene el deber de impulsar el cumplimiento de los compromisos que ha adquirido la institución con la firma del convenio para contribuir a la preservación de la flora y la fauna, capacitar al personal en materia de seguridad, a través de tácticas operacionales, apoyando las giras y visitas a los sitios fronterizos, controles y verificación en los puestos de control fronterizo, entre otros.

El compromiso redundará en la conservación oportuna de la flora y fauna de nuestro país, garantizando el aprovechamiento oportuno y legal de los recursos naturales y dándole oportunidad a las futuras generaciones de disfrutar nuestro ecosistema.

El Ministerio de Ambiente y el Colegio de Ingenieros Forestales de Panamá suscribieron un acuerdo que contribuirá, mediante un modelo de

alianza público-privada, al establecimiento de mecanismos y herramientas para el cumplimiento de los lineamientos de la Política Nacional del Ambiente.

Las autoridades de ambiente de Panamá impulsan ese convenio porque ayudará al fortalecimiento de capacidades en ciencias forestales y al estudio, desarrollo, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales renovables en todo el país.

2.4.6 Control de la selva de Panamá y primeras operaciones

El equipo de agentes de vigilancia del SENAFRONT, tienen sus zonas de patrullaje en selva de Darién donde han intensificado las jornadas de vigilancia, en medio de la inmensidad de la selva de Darién.

La frontera entre Colombia y Panamá, en una estrecha garganta de 266 kilómetros lineales, flanqueada por dos cordilleras que forman un muro entre el norte y el sur del continente americano. Estas montañas están vestidas por un espeso manto de vegetación, con enormes árboles centenarios.

La zona fronteriza es un lugar inhóspito, alejado de todo, que fue utilizado por los guerrilleros del frente 57 y otros grupos insurgentes de acción delictiva común como un lugar de descanso al principio, y años después para el tráfico de drogas hacia los países del norte de América.

Actualmente, Panamá controla todo su territorio y no permite operaciones de grupos que actúan al margen de la ley. Durante la última década del siglo 20 y la primera del siglo 21, versiones de prensa que citan fuentes gubernamentales dan cuenta de casi dos decenas de ataques de grupos de irregulares a poblaciones panameñas, desde secuestros hasta homicidios. Además, fueron registrados un número indeterminado de incursiones en territorio panameño.

La reacción inicial del gobierno de Panamá de ese entonces fue crear dentro de la Policía Nacional un grupo especializado para la custodia de estas fronteras. Las unidades llegaron al área y de inmediato estuvieron a cargo de custodiar las poblaciones.

Después, en 2008, fue creado el SENAFRONT como un componente de la Fuerza Pública de Panamá. El servicio es una entidad del Ministerio de Seguridad que tiene su propio director y presupuesto.

Hoy en día hay presencia panameña en toda el área, y han sido controladas las operaciones tanto de la guerrilla como de otros grupos que operaban al margen de la ley en la región.

El comisionado atribuye esto a la manera en cómo está conformada la institución: un grupo encargado de la seguridad en los pueblos, un grupo de

fuerzas especiales y otro más integrado por compañías móviles que operan en las veredas de la selva.

En nueve años, el Senafront ha logrado, con el trabajo de todos, sacar de Darién a las fuerzas guerrilleras e insurgentes destinados al narcotráfico, que tenían campamentos establecidos en territorio panameño, se ha limpiado el Darién.

Estas operaciones ayudaron a Colombia a neutralizar a los cabecillas del Frente 57 del lado colombiano y permitió mermar la moral de sus integrantes. Al final, el Frente 57 quedó reducido a su mínima expresión.

Por otro lado, el Senafront ha logrado el establecimiento de dos puestos avanzados bilaterales con efectivos de Panamá y Colombia, lo que brinda seguridad en ambos lados de la frontera, y existen planes para la instalación de dos puestos más.

2.4.7 Avance con las poblaciones y Seguridad ciudadana

Todas estas operaciones permiten que Senafront logre la aceptación de la comunidad hacia la Fuerza Pública, además de que las diferentes entidades del Estado pudieran llegar de manera segura a estas poblaciones. Hoy sus habitantes pueden desarrollar sus actividades con tranquilidad y confianza.

El servicio cuenta en la actualidad con la Brigada Oriental que tiene cinco batallones. El pie de fuerza estimado es de 4.224 efectivos distribuidos a todo lo largo del territorio nacional de la República de Panamá.

Implementar los programas de seguridad ciudadana en áreas rurales fue un reto, pero lo lograron con el esfuerzo y empeño de las unidades de la institución, en donde cada hombre y mujer, uniformado o componente civil aportaron su granito de arena.

Cada acción estuvo basada en estrategias diferentes. Se inicia con una estrategia de movilidad total, luego la estrategia de consolidación, hasta llegar a la estrategia actual, estrategia de seguridad integral para el desarrollo humano.

Los programas de acción estratégica del Senafront, permiten que cuando el área está asegurada y han llegado los programas de desarrollo de diferentes instituciones, es necesario lograr la autogestión de los ciudadanos locales para integrarlos en las tareas de desarrollo de su propia comunidad.

Todo el conjunto de acciones se logra siempre con la participación ciudadana, coordinada en forma directa con las autoridades tradicionales de los pueblos indígenas que habitan en el área. Esto genera un ambiente seguro y confiable.

Poco a poco se ganan la confianza de la población a través de la comunicación directa, con las operaciones de información, las ayudas humanitarias y el apoyo de información en contra de las amenazas que pudieran presentarse.

Además, las actividades de prevención son llevadas a cabo en cada área de operaciones, su acción es permanente y continua sin tregua a la delincuencia común y organizada, y proporcionando seguridad tanto a nacionales como a extranjeros.

Hoy, los directivos de Senafront impulsan el cumplimiento de esa nueva alianza con la comunidad, los patrullajes y la alta moral de sus unidades permitirán enfrentar las nuevas amenazas planteadas tras la desmovilización de las FARC.

La guerra en la selva es difícil porque el terreno es inhóspito, con grandes peligros que representan enormes retos, pero el área es de una importancia en extremo significativa para la seguridad de la estrecha garganta que conecta América de sur a norte.

2.4.8 Estrategias actuales del Senafront

El plan de trabajo es un plan preventivo mediante los programas de seguridad ciudadana (son 7 programas) de las cuales, se destacan:

- Vecinos vigilantes
- Ganaderos vigilantes
- Transportes vigilantes
- Educadores vigilantes
- Hoteles vigilantes
- Comercios vigilantes
- Pescadores vigilantes

Con estos grupos de vigilantes, se coordinan diferentes tipos de rondas y giras de verificación,

El Senafront realiza todo tipo de actividades en conjunto con Colombia, en la frontera, llevan a cabo estrategias de seguridad contra narcotráfico y trata de personas (blancas), en la cual mantienen tres puestos binacionales en el cordón fronterizo: La Unión, Alto Limón, La Miel, La Hoya.

La estrategia básica de Senafront es mantener una cooperación en cuanto a información de inteligencia de posibles puntos u objetivos de alto valor con el ejército de Colombia.

Igual manera se efectúan operaciones rurales con el Ejército de Colombia, con diferentes grupos porque están divididos en batallones.

Todas las operaciones que realiza el Senafront son mediante la Dirección de Operaciones de la institución con consentimiento del ser presidente de la república, cuya acción se lleva a cabo con una orden de proceder en cinco pasos.

El Senafront para llevar a cabo sus labores se organiza mediante ordenes de operación, no disponen de un cronograma, pero disponen de un patrón constante que sirve de guía en las actividades de inteligencia, vigilancia y servicio humanitario.

Panamá, a través del Senafront mantiene una relación estrecha, constante y regular con los agentes Diplomáticos en Panamá, porque cuando surgen situaciones relacionadas con inmigrantes o desplazados ilegales se activan los batallones de vigilancia por los corredores de movilidad.

Existe comunicación abierta entre relaciones exterior y el Senafront porque cuando surgen la situación de inmigrantes (desplazados ilegales),

CAPÍTULO III
MARCO METODOLÓGICO

3.1 Tipo y diseño de la investigación

Para llevar a cabo, este estudio emplea un enfoque descriptivo porque permite abordar la situación, realizar apreciaciones amplias de las condiciones, elementos, factores y acciones relacionadas al tema específico sobre un contexto particular de la realidad. De acuerdo con estas características y la tipología del estudio, se vincula a un diseño no experimental.

Por ser descriptivo identifica características del universo de investigación, contribuye a la elaboración de informes y documentos, pues la mayoría de las veces se concentra en la apreciación objetiva del investigador durante la recolección de información y la información obtenida es sometida a un proceso de revisión y apreciación de lo observado.

La naturaleza de la investigación es correlacional toda vez que este tipo de estudio persigue medir el grado de relación existente entre dos o más conceptos o variable.

Este tipo de investigación tiene como utilidad saber cómo se comporta una variable con respecto a la otra. Siendo que en este estudio hay dos variables relacionadas, ello significa que una varía cuando la otra también varía y la correlación puede ser positiva o negativa.

Siendo que este estudio procurar establecer si las variables están correlacionadas, así se conoce la correlación, se tienen las bases para predecir

el valor aproximado que tendrá un grupo de personas en una variable, sabiendo el valor que tienen en la otra variable.

De igual manera, según la naturaleza de los datos, este tipo de investigación se orienta con resultados cuantitativos porque se emplea el método estadístico para la comprobación o negación de las variables. Con la aplicación de instrumentos de recolección de datos, se pueden recoger datos cuantitativos los cuales también incluyen la medición sistemática, y se emplea el análisis estadístico como característica resaltante.

Además, la investigación se basa en el análisis subjetivo e individual, al emplear los métodos cuantitativo y cualitativo, para facilitar un acercamiento más fiel a la realidad, siendo así, este estudio se clasifica como mixto.

No obstante, la ejecución de la investigación conduce a una revisión literaria, con una revisión de valores, lo cual representa una acción cuantitativa, porque se aplica un instrumento de recolección de datos, mediante un método estadístico para la comprobación o negación de las variables.

3.2 Población y muestra

La población está integrada por un grupo de personas relacionadas con el tema u objeto de estudio; que pueden ser agrupados o seleccionados con el propósito de ordenar y facilitar la recolección de la información.

La población son las personas físicas, propiamente, que facilitan la información precisa y necesaria para la investigación. Se detallan, entonces, los elementos que conformaron la presente investigación. Algunos sujetos que fueron parte del presente estudio son:

- Oficiales directivos del Servicio Nacional de Fronteras
- Agentes regulares del Servicio Nacional de Fronteras

A menudo se le denomina universo, al conjunto de individuos u objetos que tienen características comunes, de ahí y por su condición agrupable.

Tabla 1: Universo de la población total de Oficiales y Agentes del Servicio Nacional de Fronteras, en la provincia de Darién, 2017

Estratos	Cant.
Oficiales directivos del Servicio Nacional de Fronteras	600
Agentes regulares del Servicio Nacional de Fronteras	3,400
Total	4,000

Fuente: El autor. octubre, 2017.

Es fundamental reconocer la población, con el propósito de identificar hechos o fenómenos que lo caracterizan.

3.2.1 Muestra representativa estratificada.

Para realizar un estudio investigativo de esta naturaleza, no es necesario usar toda la población, por ello se empleó un muestreo aleatorio simple. Para clarificar mejor este aspecto, se presenta a continuación la tabla 2, que ayuda a

comprender el procedimiento utilizado para establecer la muestra de este estudio.

Considerando el gran número de personal que conforman el Servicio Nacional de Fronteras en la provincia de Darién, se toma una muestra de aquellos que voluntariamente aceptaron participar en la aplicación del instrumento de recolección de datos.

Siendo así, se trata de un muestreo simple al azar. Es decir, los sujetos de información empleados en el presente estudio constituyen siguiente la población:

- 15 Oficiales directivos del Servicio Nacional de Fronteras
- 60 Agentes regulares del Servicio Nacional de Fronteras

Con esta población se puede obtener la información del universo, a través de una muestra representativa.

Tabla 2: Muestra representativa de la población estudiada, según estrato, en el Servicio Nacional de Fronteras, provincia de Darién, 2017

Estrato	Universo	Muestra
Oficiales directivos del Servicio Nacional de Fronteras	600	15
Agentes regulares del Servicio Nacional de Fronteras	3,400	60
Total	4,000	75

Fuente: El autor. octubre, 2017.

El tamaño de la muestra responde a las características de aquella población voluntaria para la aplicación de los instrumentos, confiados que la mayoría de los participantes en la investigación, son personal experto, y con la información y las vivencias reales, por lo cual sus respuestas son valiosas para levantar el estudio y presentar los resultados esperados.

3.3 Variables

El proceso de operacionalización permite transformar una variable en conceptos más concretos, procurando que mantengan el mismo significado y que sean susceptibles de la medición empírica. Según Barrantes, R. (2012): **“Definir y operacionalizar las variables es una de las tareas más difíciles del proceso de investigación; sin embargo, es un momento de gran importancia, pues tendrá repercusiones en todos los momentos siguientes, razón por la que debe prestársele mucha atención”.** (p. 35)

En el presente estudio se contempla la operacionalización de las siguientes variables:

Tabla 3: Operacionalización de las variables

Objetivo General	
Analizar el sistema de seguridad y las estrategias que tiene Panamá en la lucha contra el narcotráfico en la frontera colombo-panameña	
Variable Independiente	Variable dependiente
Sistema y estrategia de seguridad	Narcotráfico en la frontera

Fuente: El autor. Octubre, 2017.

Las variables deben definirse con sus características, atributos, cualidades o propiedades y en esta oportunidad se presentarán en su definición conceptual, instrumental y operacionalmente.

La definición conceptual es aquella que se obtiene cuando se busca el significado de conceptos mediante diccionarios, libros que traten sobre el tema, además, información de internet, que ofrece la posibilidad de encontrar el significado de los términos y cuál de ellos se acerca más al deseado centro del trabajo de investigación.

La definición instrumental identifica los medios o instrumentos a través de los cuales se efectúa la recolección de la información del estudio.

La definición operacional es la que constituye el conjunto de procedimientos que describe las actividades que un observador debe realizar para recibir las forma en que se lleva a cabo la manipulación de los datos, la forma como se interpreta y el tipo de análisis que se realiza.

Para lograr una mayor comprensión de lo que representa cada una de las variables de este estudio, se presentan las definiciones conceptual, instrumental y operacional de cada una de ellas:

3.3.1 Definición de las variables.

La identificación de las variables se inicia desde el momento en que se define el problema de investigación y se formulan los objetivos. Las variables

muestran elementos que se relacionan y que pueden ser de causalidad, covariación, dependencia, asociación, influencia y otras. Desde su inicio, las variables a determinar, en este estudio de campo, son:

3.3.2 Variable 1: Sistema y Estrategias de seguridad

a. Definición conceptual

Consiste en la adopción de una políticas y acciones de seguridad que permiten identificar las amenazas de las cuales se intenta proteger los recursos, la población; se enfoca hacia los mecanismos de protección, aseguramiento a implementar y el nivel de protección requerido.

Es la política de protección y aseguramiento en materia fronteriza que dicta el Estado, para que los agentes del Servicio Nacional de Fronteras dispongan de las pautas a seguir para afrontar las posibles amenazas en la lucha contra el narcotráfico y reducir la presencia de traficantes, guerrilleros y todo tipo de presencia ilegal en las zonas fronterizas de Panamá y Colombia.

b. Definición operacional

La opinión de la población se medirá, con las respuestas relacionadas con el uso de estrategias de seguridad y que han sido implementadas por el Servicio Nacional de Fronteras para asegurar las líneas divisorias entre Panamá y Colombia.

De igual forma se indagará sobre la forma en que opera el sistema de seguridad y la acción represiva empleada para el aseguramiento de la zona fronteriza colombo-panameña.

c. Definición instrumental

Esta variable se medirá con la aplicación del cuestionario tipo encuesta 1, aplicada a los oficiales y agentes del Servicio Nacional de Fronteras, que contiene 8 ítems, cuyos resultados se miden a través de cuatro alternativas de respuestas en las preguntas cerradas y en otras preguntas se brindan más alternativas, para abrir la oportunidad de respuestas.

3.3.3 Variable 2: Narcotráfico fronterizo

a. Definición conceptual

Se trata del movimiento físico de un lugar a otro, exclusivamente para el comercio ilegal de sustancias tóxicas, particularmente de un país a otro, cruzando los límites de fronteras, evadiendo las requisas migratorias y de seguridad policial; porque la acción involucra la fabricación, distribución, venta, control de mercados, reciclaje de estupefacientes, adictivos o no, potencialmente dañinos para la salud (conocidos comúnmente como drogas) y que van de una nación a otra.

En el presente estudio consiste en el acto ilícito de movilizar todo tipo de drogas ilegales producidas en el territorio nacional de Colombia y que son movilizadas hacia el suelo patrio panameño, con la intención de comercializarla

y en otras ocasiones como vía de trasiego para llevarla a otro destino final, pero de igual forma, violentando las normas migratorias fronterizas y faltando a las legislaciones internacionales que prohíben o limitan el narcotráfico, con penas que incluyen la ejecución por diversos medios, aunque esto varía en función de la sustancia y de la legislación local.

b. Definición operacional

La población debe responder al cuestionamiento que facilite medir, tipo de narcotráfico que se realiza, los materiales y equipos empleados por los delincuentes para realizar su trasiego de un país a otro.

Además, se contempla conocer la reacción de la población con la experiencia en materia de incautación de drogas, materiales y equipos utilizados por los narcotraficantes para delinquir.

c. Definición instrumental

Esta variable se medirá con la aplicación del cuestionario tipo encuesta 1, aplicada a los oficiales y agentes del Servicio Nacional de Fronteras, que contiene 8 ítems, cuyos resultados se miden a través de cuatro alternativas de respuestas en las preguntas cerradas y en otras preguntas se brindan más alternativas, para abrir la oportunidad de respuestas.

3.4 Indicadores

De acuerdo con Sabino, C.A. (2014), define el término indicadores, así:

“Son los elementos que garantizan la operacionalización de la variable, dándole confiabilidad y relevancia al proceso de investigación”. (p. 155)

En la etapa final de la operacionalización de las variables, se estructuran los indicadores, los cuales pueden identificar las variables en su mínima y específica expresión. Además, con la determinación de los indicadores se podrán diseñar los instrumentos, pues a partir de ellos, se redactan los ítemes, que permiten conocer la realidad del estudio.

Se debe señalar que los indicadores, en forma aislada e independiente, carecen de significado, por si solos, no son la herramienta precisa para comprender el problema en estudio; sin embargo, dentro del proceso de investigación, orientados a través de los instrumentos son el elemento que permite encauzar el estudio hacia resultados objetivos y precisos.

A continuación, se presentan los indicadores correspondientes para el presente estudio:

Tabla 4: Diseño de indicadores

Variable Independiente	Variable dependiente
Sistema y estrategia de seguridad	Narco tráfico en la frontera
Indicadores	Indicadores
Sistema de seguridad	Tipos de narco tráfico
Estrategia represiva de seguridad	Materiales y equipos para traficar

Fuente: El autor. Octubre, 2017.

Cabe señalar que existe la posibilidad de que cada variable presente más de un indicador. En todo caso, eso dependerá de la investigación; sin embargo, los indicadores que se mencionan en la Tabla 4, revelan que una sola variable puede ser interpretada de diferentes formas por las personas.

3.5 Descripción de los instrumentos

Como parte del diseño metodológico, es necesario definir los instrumentos que aplican a los estratos involucrados, de quienes se obtiene la información. El enfoque de una investigación determina, en gran medida, las técnicas y los instrumentos por utilizar.

Esta investigación, por tratarse de un diseño que responde a diferentes modelos investigativos, de donde se tiene contacto directo con los sujetos de estudio, se considera oportuno nombrar las técnicas utilizadas: la entrevista y el cuestionario (tipo encuesta).

3.5.1 Aplicación de la entrevista.

Se trata de una entrevista para recabar más información, al profundizar sobre el tema en estudio para enfocar con cada pregunta el problema, la misma se administra a algunos oficiales, mediante un cuestionario general, sencillo que facilite el cauce de la conversación de manera informal, para obtener aspectos generales de la opinión de esta parte de la población, con respecto al tema de investigación.

La entrevista representa muchas ventajas, la más significativa de ellas es la aplicabilidad a los sujetos de información. Antes de realizar las entrevistas, se procede a una orientación del tema, de forma tal que los ítems sean comprensibles y así ganar la confianza de la muestra y obtener la mayor cantidad de información posible.

3.5.2 Cuestionario (tipo encuestas estructuradas auto administrables)

Se trata de un instrumento con formato de cuestionario (tipo encuesta) que puede ser resuelto o completado en forma sencilla por cada persona seleccionada para responder a los ítems. Los instrumentos se diseñan con la finalidad de obtener la información de los agentes del Servicio Nacional de Fronteras, que conforman la muestra de estudio.

La primera parte de la encuesta corresponde a los datos generales de la población participante del instrumento. Luego en la segunda sección se expone la variable 1: Sistema y Estrategia de seguridad, con sus respectivos ítems y en la segunda parte del cuestionario se describe la variable 2: Narcotráfico en la frontera, con interrogantes sobre cómo se produce el trasiego de droga en la frontera de Panamá con Colombia.

En esta investigación, se aplica el mismo instrumento, pero orientado a dos estratos bien definidos. Esto es permitido en la metodología de la investigación, para evitar sesgos en la información.

En forma horizontal, estos instrumentos presentan cuatro alternativas, de respuestas. Las alternativas se presentan con los espacios respectivos y con respuestas cerradas, para la sección del encuestado, según su criterio, de manera que la respuesta pueda cuantificarse de manera más fácil.

Entre las alternativas de respuesta que presenta la encuesta, para efectos de los cuadros, se representan en cada columna en su orden de izquierda a derecha son: **Siempre; A veces; Nunca; No sabe.**

En la base del cuadro se identifican las representaciones para cada letra a fin de que el sujeto entrevistado sepa y comprenda las alternativas de respuesta.

3.6 Recolección de la información

La recolección de la información será por medio de los instrumentos utilizados, es analizada, mediante el estudio comparativo de las frecuencias absolutas y relativas de las respuestas dadas a los ítems correspondientes a cada variable.

Esta acción permite una mejor comprensión de los resultados, toda vez que las cifras son porcentualizadas y expuestas mediante cuadros y gráficas, a fin de facilitar la interpretación de los datos, de modo que se puedan obtener las conclusiones cuantificadas para el informe final. Los datos son procesados

mediante los programas computarizados como: SSPS, Excell de Windows 10, Word de Windows 10 y el asistente para gráficos.

Durante el proceso de investigación se puede obtener mucha información que requiere el tratamiento especial para su mejor comprensión, y que puede traer confusión sino se organiza de acuerdo con el planteamiento del problema.

En este caso, todo el proceso de investigación se orienta hacia la determinación de un hecho concreto: la comprobación del sistema de seguridad y las estrategias para asegurar la frontera para evitar el trasiego de drogas. Se resalta con ello, que, por tratarse de acciones concretas, por parte del Estado, con datos sensitivos e información clasificada, se hace referencia a datos manejables en los instrumentos de recolección de datos, tales como la entrevista y la encuesta.

El diseño de los instrumentos implica que los ítems del cuestionario (encuesta) se tabulan independientemente a la entrevista, por lo que se estructura un plan de tabulación que permita realizar objetivamente las tareas.

Una vez que se ha logrado recabar toda la información posible para llevar a cabo la presentación de los resultados es necesario clasificar los datos, cuantificar las respuestas, analizar, examinar cada una de las variables, determinar la interrelación de los datos, analizar los datos cualitativos que

puedan orientar la presentación de la información hacia una perspectiva más objetiva y concreta del estudio.

Ante la presentación y análisis de los datos, es importante mantener una posición objetiva con relación a los hallazgos. Por lo cual, es indispensable que se enmarque en el planteamiento del problema, la revisión bibliográfica y las variables de los hechos encontrados durante el proceso de investigación.

3.7 Tratamiento de la información

El análisis de los resultados de la investigación, que son precisamente el producto de las respuestas en el cuestionario y la entrevista, se analizan con el objeto de conocer la opinión de la muestra estudiada, se toma en cuenta el orden en que aparecen las variables; las respuestas se presentan en las gráficas para posibilitar la comprensión visual de la información obtenida.

Al realizar la tabulación de datos se logra determinar el grado de incidencia que tiene el sistema de seguridad y las estrategias aplicadas por el Estado panameño para luchar contra el narcotráfico en la frontera de Panamá con Colombia.

En la trayectoria investigativa de este estudio se ha procurado que los resultados sean un instrumento objetivo que permita desarrollar una propuesta a las necesidades existentes de contar con un programa o técnicas para limitar la forma,

tipo y cantidad de personas que se dedican al trasiego de drogas desde el vecino país de Colombia, hacia Panamá, y que de manera organizada pueden impactar en la reducción de la frecuencia y número de casos de narcotráfico que se registran en la zona fronteriza.

Cabe señalar que para llevar a cabo el análisis de los resultados se tomó en cuenta los procedimientos tradicionales del método científico, tanto para los estudios cualitativos como cuantitativos. Además, el mencionado análisis se ha estructurado a partir de los objetivos, operacionalizando las variables e indicadores hasta determinar la interrelación de los datos.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Durante el diseño del instrumento se consideró dividirlo en dos secciones; la primera, aspectos generales para la información básica de la población participante en el presente estudio y la segunda parte: correspondiente a las variables, para reconocer el sistema y estrategias de seguridad empleadas para luchar contra el narcotráfico en la frontera de Panamá con Colombia, por tanto, se hace un análisis de los primeros ítems de acuerdo con su clasificación.

En vista de que la población se encuentra distribuida en diferentes estratos, se establece el nivel de participación de esa población en la base de la investigación, con el fin de comprender el grado de conocimiento y experiencia relacionada con el tema evaluado.

Un aspecto relevante de este análisis es que se trata de una muestra no probabilística, simple, al azar, de manera que los participantes, por estrato, tuvieran el mismo nivel de oportunidad de ser elegidas para aportar los datos de la investigación.

El instrumento aplicado es una encuesta semi estructurada con alternativas de respuesta para que la población seleccionara la opción más acertada a su criterio; la cual, podía ampliar con ideas y criterios propios. A continuación, las respuestas:

4.1 Análisis de los resultados

En esta fase se presentan los resultados del instrumento aplicado, por lo cual se realiza una revisión de los conceptos generales de la investigación, para que los procedimientos empleados no se alejen de los objetivos, el supuesto, las variables, se mantengan apegados a los indicadores y, por ende, según los ítems contemplados en las encuestas, para la operacionalización de los resultados esperados.

El análisis ha sido segmentado en forma secuencial, acorde al instrumento, desde los datos generales con sus respectivos cuadros, gráficas e interpretación, posteriormente, las variables, de forma que las explicaciones lleguen en lenguaje sencillo y claro, para una mayor comprensión de los resultados, evaluando los detalles que se descubrieron, según los ítems estudiados.

De acuerdo con los instrumentos aplicados para la recolección de los datos, se exponen a continuación los resultados alcanzados con su correspondiente interpretación, de manera que se logre una máxima comprensión de los valores alcanzados en cada ítem.

Para hacer la descripción de los datos, se presentan los resultados por variable, según ítems de forma que se agrupan para alcanzar una mejor interpretación de los resultados y con la intención de facilitar la comprensión clara y sencilla de las respuestas ofrecidas por la muestra objeto de estudio

En síntesis, con este estudio se busca generar una actitud positiva, orientada a la comprobación veraz de las acciones que se llevan a cabo para alcanzar determinados objetivos relacionados con un apropiado sistema de seguridad con estrategias acorde a los movimientos de los narcotraficantes; con la intención que las fuerzas del orden desde Panamá, con el Servicio Nacional de Fronteras, mantenga una efectiva labor en su lucha contra el trasiego de drogas.

Para ello, se efectúa un desglose por parte de la encuesta aplicada a la muestra objeto de estudio; mientras que la presentación de los hallazgos obtenidos se realiza a través de un análisis descriptivo, mediante la ilustración de cuadros y gráficas, que toma como base el plan de tabulación previamente elaborado, en el cual se especifican las variables, los indicadores, según el problema, los objetivos y el supuesto.

A continuación, los resultados del instrumento aplicado en la presente investigación:

4.1.1 Aspectos Generales

Rango

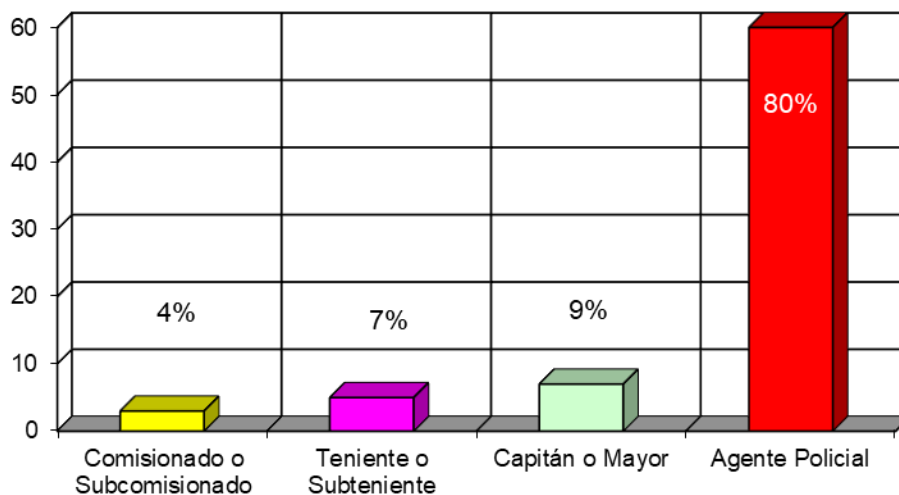
En la primera parte del instrumento se analizan los aspectos generales, en este primer ítem se observa la clasificación jerárquica profesional. A continuación, se presentarán los resultados, a través de cuadros y gráficas:

CUADRO 1
CLASIFICACIÓN JERÁRQUICA DE LOS SUJETOS DE ESTUDIO,
SENAFRONT, DARIÉN, PANAMÁ, 2017

Respuesta	Fa.	Fr.
Comisionado o Subcomisionado	3	4%
Teniente o Subteniente	5	7%
Capitán o Mayor	7	9%
Agente Policial	60	80%
Total	75	100%

Fuente: Estudio de campo. 2017.

GRÁFICA 1
CLASIFICACIÓN JERÁRQUICA DE LOS SUJETOS DE ESTUDIO,
SENAFRONT, DARIÉN, PANAMÁ, 2017



Fuente: Estudio de campo. 2017.

De acuerdo con los datos obtenidos del instrumento aplicado, se observa que la población se encuentra clasificada por estratos jerárquicos, que responden al rango militar que ostentan al momento de la aplicación del cuestionario.

La selección de la muestra es estratificada no probabilística simple al azar, por ello, los resultados indican que: en el ítem rango, 3 personas, el 4% son Comisionados o Subcomisionados; mientras que 5 participantes, el 7% tienen el rango de Teniente o Subteniente; en tanto, 7 encuestados, el 9% son Capitanes o Mayores y 60 personas, el 80% son agentes regulares de policía fronteriza.

Los resultados demuestran que la mayoría de los participantes son agentes policiales quienes están a cargo de la ejecución de programas y acciones de seguridad fronteriza y aplican las estrategias que coordinan los superiores. Aunque los participantes de rango superior son la minoría, la opinión permite apreciar la forma y coordinación que existe entre las diferentes jerarquías de mando, en este tipo de actividades de seguridad nacional.

Esto indica que desde los más alto rangos jerárquicos del Senafront se mantienen los lineamientos del servicio de protección y seguridad estratégica que provienen del Ministerio de Seguridad Pública.

Género

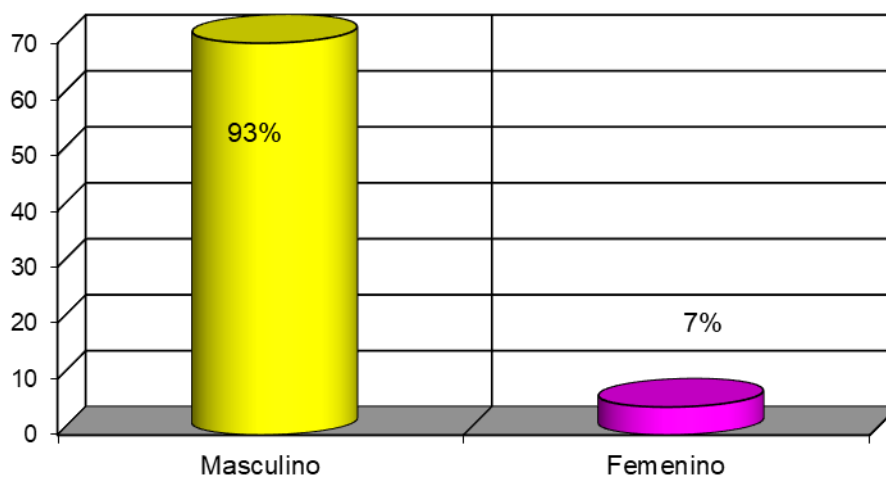
La población seleccionada ha sido clasificada por género, con la intención de establecer de forma estadística, el índice de frecuencia con que cada género en este tipo de labor organizada y peligrosa. Los resultados se presentan en los siguientes datos:

CUADRO 2
CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIADA, SEGÚN GÉNERO, DARIÉN, PANAMÁ, 2017

Respuesta	Fa	Fr
Masculino	70	93%
Femenino	5	7%
Total	75	100%

Fuente: Estudio de campo. 2017.

GRÁFICA 2
CLASIFICACIÓN DE POBLACIÓN ESTUDIADA, SEGÚN GÉNERO, DARIÉN, PANAMÁ, 2017



Fuente: Estudio de campo. 2017.

En el ítem relacionado con el género de la población encuestada se observa, debido a que existe un número considerable de damas que forman parte del Senafront y por ende son parte de la institución seleccionada para el presente estudio.

En los resultados se aprecia que 70 personas, el 93% de los elegidos para participar en la aplicación de instrumento de recolección de datos son del género masculino; en tanto, 5 participantes, el 7%, son del género femenino.

Se destaca algo particular en esta selección, las personas del género femenino en esta institución son muy pocas, pues el servicio es muy peligroso, se realiza áreas inhóspitas y requieren de un entrenamiento extenuante.

Siendo así se indica que las participantes en el presente estudio tienen cargo de alto rango en la institución, por lo cual no fungen como agentes policiales de frontera.

Años de servicio

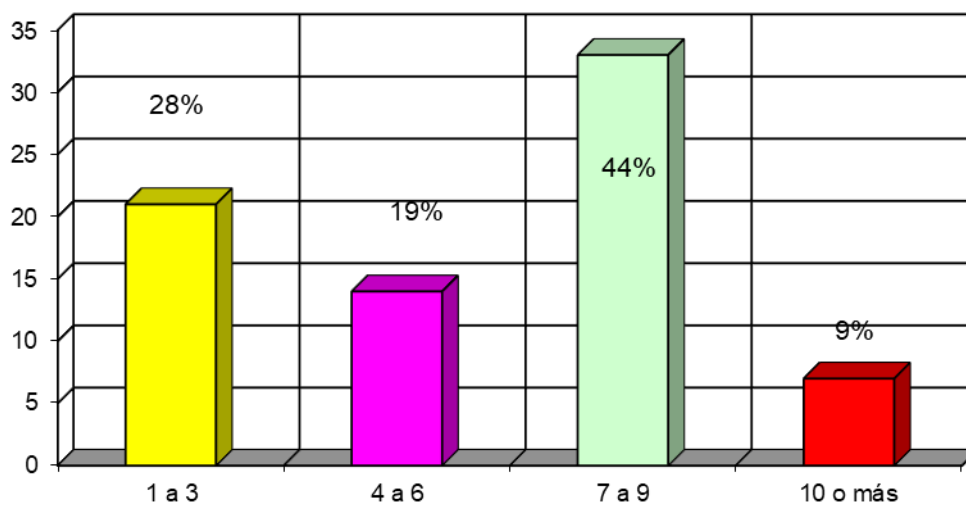
El instrumento evalúa la cantidad de tiempo que lleva la muestra objeto de estudio, al servicio institucional. A continuación, se presentarán los resultados:

CUADRO 3
AÑOS DE SERVICIO EN EL SENAFRONT, SEGÚN LA POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO, DARIÉN, PANAMÁ, 2017

Respuesta	Fa.	Fr.
1 a 3	21	28%
4 a 6	14	19%
7 a 9	33	44%
10 o más	7	9%
Total	75	100%

Fuente: Estudio de campo. 2017.

GRÁFICA 3
AÑOS DE SERVICIO EN EL SENAFRONT, SEGÚN LA POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO, DARIÉN, PANAMÁ, 2017



Fuente: Estudio de campo. 2017.

El ítem años de servicio permite establecer la continuidad, estabilidad y permanencia de los encuestados en la institución y dicha situación ayuda a comprender el grado de continuidad y participación en los programas de seguridad y protección fronteriza para contrarrestar el tráfico de drogas.

Los datos muestran que 21 personas, el 28% tiene de 1 a 3 años de servicio en la institución; mientras que 14 encuestados, 19% tienen 4 a 6 años laborando en Senafront; en tanto, 33 participantes, el 44% tienen entre 7 a 9 años como agentes en servicio y 7 personas, el 9% tiene 10 o más años como miembros de Senafront.

La cantidad de años de servicio brindado en el Senafront, es un factor que ayuda a orientar las respuestas del instrumento en función a la experiencia, al seguimiento de estrategias, al diseño de acciones y a los programas que se dictan desde el Ministerio de Seguridad.

En función a los años de servicio del personal de Senafront se puede comprender la veracidad y certeza de las respuestas y opiniones brindadas por los participantes en el instrumento de recolección de datos.

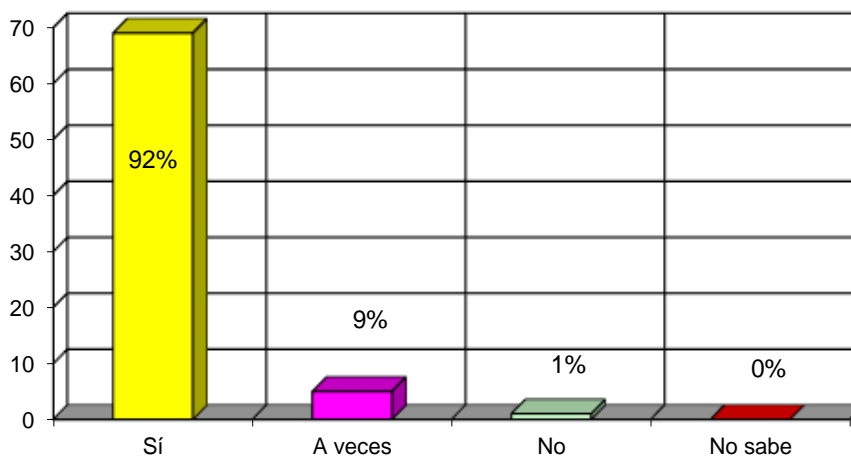
4.1.2 Variable: Sistema y estrategias de seguridad

CUADRO 4
EXISTE ALGÚN PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CON DIRECTRICES DE
LA ORGANIZACIÓN DIARIA Y QUE SEA GUÍA PARA EJECUTAR
ACTIVIDADES DE CONTROL FRONTERIZO, SEGÚN LA POBLACIÓN
OBJETO DE ESTUDIO, DARIEN, PANAMÁ, 2017

Respuesta	Fa.	Fr.
Sí	69	92%
A veces	5	9%
No	1	1%
No sabe	0	0%
Total	75	100%

Fuente: Estudio de campo. 2017.

GRÁFICA 4
EXISTE ALGÚN PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CON DIRECTRICES DE
LA ORGANIZACIÓN DIARIA Y QUE SEA GUÍA PARA EJECUTAR
ACTIVIDADES DE CONTROL FRONTERIZO, SEGÚN LA POBLACIÓN
OBJETO DE ESTUDIO, DARIEN, PANAMÁ, 2017



Fuente: Estudio de campo. 2017.

En el ítem 4, correspondiente a la variable Sistema y estrategia de seguridad, con el indicador Sistema de Seguridad, se observa que los resultados presentan que 69 personas, el 92% expresa que sí existe un plan de acción de seguridad con directrices de organización para ejecutar actividades de control fronterizo; mientras que 5 participantes, el 9% señala que a veces hay un plan de acción para las actividades de control fronterizo y 1 persona, el 1% opina que no existe dicho plan de acción.

Cabe señalar que el plan de acción existe en función a las órdenes provenientes del Ministerio de Seguridad, en conjunto con el Departamento de Asesoría para Asuntos Internacionales, por el cumplimiento de acuerdos y tratados y el Despacho del Presidente de la República.

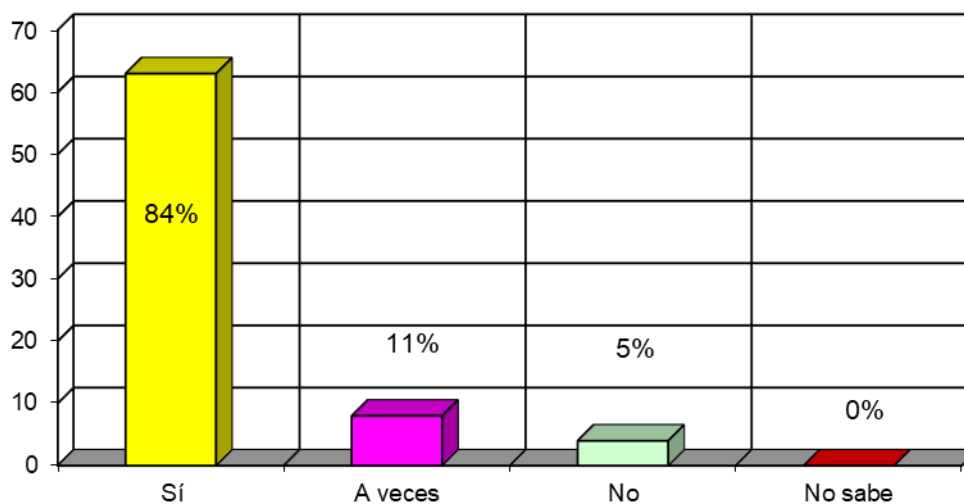
El Servicio Nacional de Fronteras es el brazo ejecutor de las órdenes emanadas directamente de la Presidencia de la República, quien en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de Cancillería y el Ministerio de Seguridad, en respuesta a los acuerdos binacionales e internacionales se trazan los planes de seguridad nacional y los programas de acción para combatir el narcotráfico.

CUADRO 5
PANAMÁ CUENTA CON UN PLAN DE ACCIÓN CONTRA EL
NARCOTRÁFICO QUE SE ESTÉ EJECUTANDO EN ESTE MOMENTO,
SEGÚN LA POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO, DARIEN, PANAMÁ, 2017

Respuesta	Fa.	Fr.
Sí	63	84%
A veces	8	11%
No	4	5%
No sabe	0	0%
Total	75	100%

Fuente: Estudio de campo. 2017.

GRÁFICA 5
PANAMÁ CUENTA CON UN PLAN DE ACCIÓN CONTRA EL
NARCOTRÁFICO QUE SE ESTÉ EJECUTANDO EN ESTE MOMENTO,
SEGÚN LA POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO, DARIEN, PANAMÁ, 2017



Fuente: Estudio de campo. 2017.

Los resultados del ítem 5, relacionados con un plan de acción contra el narcotráfico que se ejecuta por parte del Senafront, las respuestas indican que 63 personas, el 84% señala que sí existe un plan de acción; 8 participantes, el 11% opina que a veces tienen un plan de acción y 4 personas, el 5% expresa que no hay un plan de acción.

La institución cuenta con un plan de acción general que dicta pautas regulares a seguir por parte de los diferentes escalafones del rango militar, por tanto, cada sección y grupo, tiene sus propias órdenes de trabajo.

Opina la población objeto de estudio que de acuerdo con los informes que reciben, surgen diferentes órdenes de proceder, siempre en respuesta a las normas regulares que los rigen, para patrullaje, revisión, custodia, protección y aseguramiento de las zonas fronterizas, los puestos de migración y la población civil de la provincia de Darién.

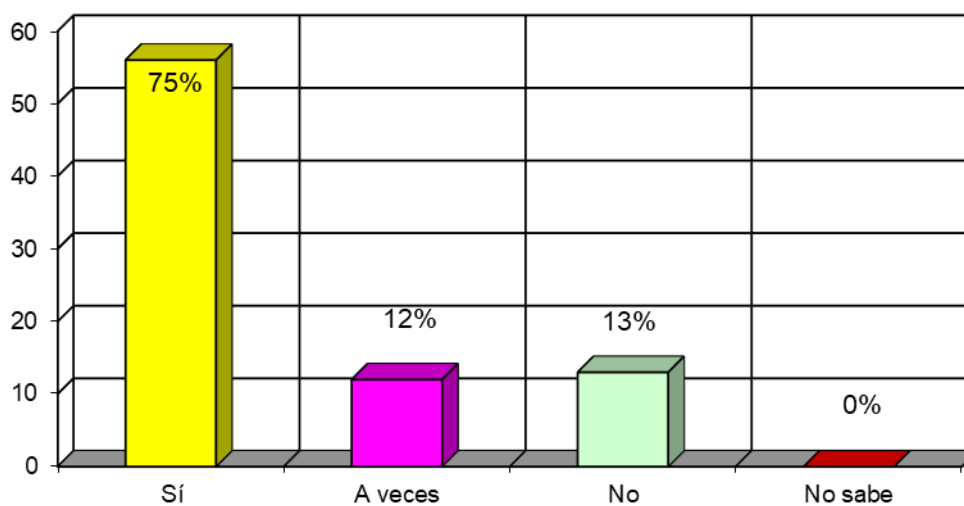
Los planes de acción del Senafront, son diseñados en función a las políticas de Estado, los acuerdos binacionales con la República de Colombia, los informes de inteligencia de ambos países y los cambios que hagan los insurgentes y las personas que se dedican al trasiego ilícito de drogas.

CUADRO 6
LOS CONVENIOS REALIZADOS ENTRE PANAMÁ Y COLOMBIA HAN
BRINDADO RESULTADOS POSITIVOS EN MATERIA DE LUCHA Y
REPRESIÓN DEL NARCOTRÁFICO EN LAS ZONAS FRONTERIZAS DE
AMBOS PAÍSES, SEGÚN LA POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO, DARIEN,
PANAMÁ, 2017

Respuesta	Fa.	Fr.
Sí	56	75%
A veces	12	12%
No	13	13%
No sabe	0	0%
Total	75	100%

Fuente: Estudio de campo. 2017.

GRÁFICA 6
LOS CONVENIOS REALIZADOS ENTRE PANAMÁ Y COLOMBIA HAN
BRINDADO RESULTADOS POSITIVOS EN MATERIA DE LUCHA Y
REPRESIÓN DEL NARCOTRÁFICO EN LAS ZONAS FRONTERIZAS DE
AMBOS PAÍSES, SEGÚN LA POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO, DARIEN,
PANAMÁ, 2017



Fuente: Estudio de campo. 2017.

En el ítem 6, se observan la opinión de la población encuestada sobre el grado de conocimiento que tienen de los convenios realizados entre Panamá y Colombia y los resultados en materia de lucha y represión del narcotráfico en las zonas fronterizas de ambos países.

Las respuestas se diversifican de la siguiente manera: 56 personas, el 75% opinan que sí hay resultados positivos de los convenios celebrados entre Panamá y Colombia; mientras que, 12 personas, el 12% indica que a veces los acuerdos bilaterales brindan resultados positivos en materia de lucha represión del narcotráfico y 13 participantes, el 13% considera que los acuerdos no brinda resultados positivos.

A nivel diplomático, el Estado, a través de los diferentes Ministerios y la Cancillería, en conjunto con el sistema de seguridad nacional, llevan a cabo las negociaciones y acuerdo que dictan las pautas a seguir en la política estratégica para la lucha y represión del narcotráfico; en tanto, el brazo ejecutor se concentra en los diferentes estamentos del Senafront, que su mayoría desconocen en su totalidad, lo pactado a nivel diplomático.

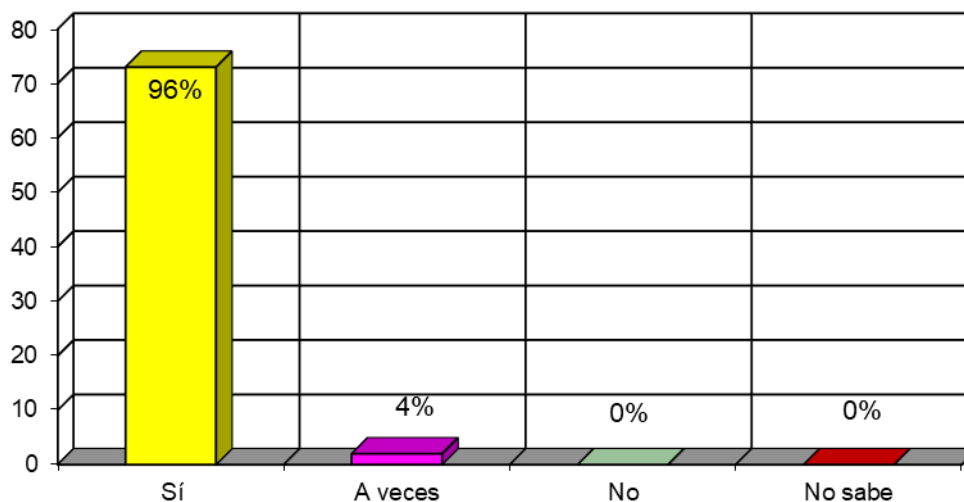
En opinión de los encuestados los acuerdos ofrecen buenos resultados porque los narcotraficantes siempre buscan otras formas de delinquir.

CUADRO 7
SE PUEDEN IMPLEMENTAR NUEVOS PLANES DE SEGURIDAD QUE
BRINDEN MEJOR RESULTADO PARA REDUCIR EL NARCOTRÁFICO Y LA
PRESENCIA DE INSURGENTES EN LA FRONTERA COLOMBO-
PANAMEÑA, SEGÚN LA POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO, DARIEN,
PANAMÁ, 2017

Respuesta	Fa.	Fr.
Sí	73	96%
A veces	2	4%
No	0	0%
No sabe	0	0%
Total	75	100%

Fuente: Estudio de campo. 2017.

GRÁFICA 7
SE PUEDEN IMPLEMENTAR NUEVOS PLANES DE SEGURIDAD QUE
BRINDEN MEJOR RESULTADO PARA REDUCIR EL NARCOTRÁFICO Y LA
PRESENCIA DE INSURGENTES EN LA FRONTERA COLOMBO-
PANAMEÑA, SEGÚN LA POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO, DARIEN,
PANAMÁ, 2017



Fuente: Estudio de campo. 2017.

De acuerdo con los resultados obtenidos en el ítem 7, sobre la implementación de nuevos planes de seguridad que brinden mejor resultado para reducir el narcotráfico y la presencia de insurgentes en la frontera colombo-panameña, las respuestas fueron diversas, pero muy claras.

Se observa que 73 personas el 86% opina que sí se pueden implementar nuevos planes de seguridad y estrategias para reducir el narcotráfico y la presencia de insurgentes; mientras tanto, 2 personas, el 4% indican que a veces se podrían implementar nuevos planes de seguridad en la frontera en Colombia y Panamá.

En los resultados se aprecia que los encuestados están de acuerdo con que se pueden desarrollar nuevos planes estratégicos de seguridad fronteriza; sin embargo, los programas de seguridad responden a las negociaciones concertadas con Colombia, a las variantes que surgen producto de las acciones de inteligencia bilateral que surgen producto de los cambios que realizan los narcotraficantes y de las órdenes provenientes del Ministerio de Seguridad.

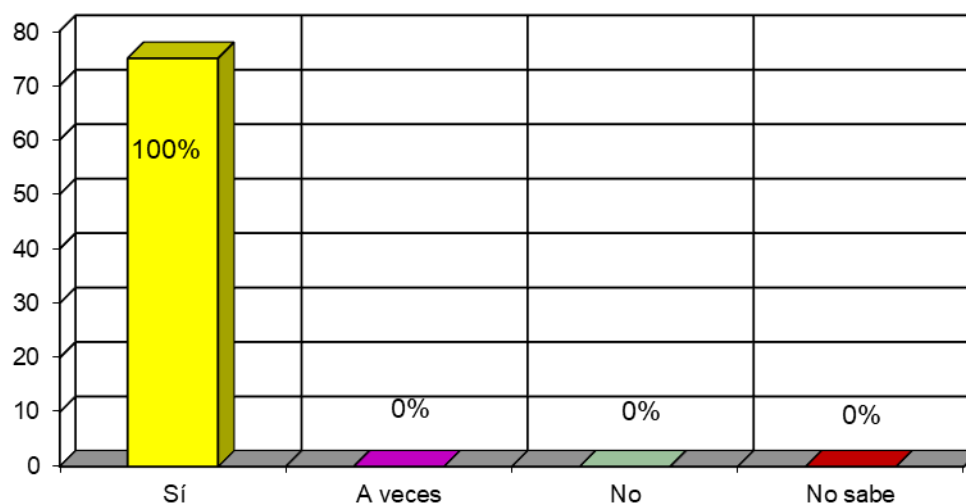
Se destaca entre la opinión de los participantes en el instrumento de recolección de datos que cada movimiento que se realice responde a una serie de pasos coordinados que deben ser autorizados por la más alta autoridad del Estado.

CUADRO 8
RECIBE EL PERSONAL DEL SENAFRONT JORNADAS DE PREPARACIÓN,
FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO CONSTANTE PARA ENFRENTAR,
FRENAR Y REPRIMIR A LOS NARCOTRAFICANTES E INSURGENTES QUE
SE DEDICAN AL TRASIEGO DE DROGAS, SEGÚN LA POBLACIÓN
OBJETO DE ESTUDIO, DARIEN, PANAMÁ, 2017

Respuesta	Fa.	Fr.
Sí	75	100%
A veces	0	0%
No	0	0%
No sabe	0	0%
Total	75	100%

Fuente: Estudio de campo. 2017.

GRÁFICA 8
RECIBE EL PERSONAL DEL SENAFRONT JORNADAS DE PREPARACIÓN,
FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO CONSTANTE PARA ENFRENTAR,
FRENAR Y REPRIMIR A LOS NARCOTRAFICANTES E INSURGENTES QUE
SE DEDICAN AL TRASIEGO DE DROGAS, SEGÚN LA POBLACIÓN
OBJETO DE ESTUDIO, DARIEN, PANAMÁ, 2017



Fuente: Estudio de campo. 2017.

En esta sección del instrumento se analiza el indicador Estrategia represiva de seguridad, que corresponde del ítem 8 al 12 del instrumento aplicado a la población objeto de estudio.

En el ítem 8, relacionado con las jornadas de preparación, formación y entrenamiento constante que recibe el personal del Senafront para enfrentar, frenar y reprimir a los narcotraficantes e insurgentes que se dedican al trasiego de drogas, las respuestas se ubicaron en una sola alternativa del instrumento.

El resultado muestra que 75 personas, el 100% de los encuestados indican que el personal de Senafront sí recibe las capacitación y entrenamiento pertinente para afrontar la responsabilidad de proteger la zona fronteriza con Colombia.

Todos los participantes confiesan que las jornadas de capacitación son permanente y constantes, pues los traficantes y los insurgentes no descansan, mejoran sus estrategias, por tanto, el Senafront, en su lucha permanente tienen sus propias acciones de capacitación que son información sensible.

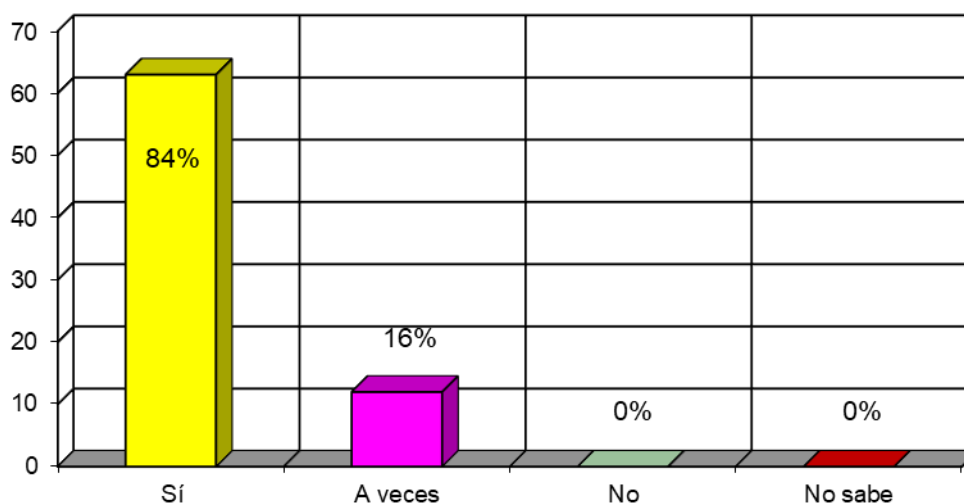
Las jornadas de entrenamiento que desarrollan en Senafront, las realizan agentes especializados en táctica y tecnología de punta para mayor efectividad.

CUADRO 9
REALIZA EL SENAFRONT ENTRENAMIENTOS CONJUNTOS CON EL
EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA PARA UNIFICAR CRITERIOS EN LOS
MECANISMOS DE PROTECCIÓN, ASEGURAMIENTO DE LAS ZONAS
FRONTERIZAS, SEGÚN LA POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO, DARIEN,
PANAMÁ, 2017

Respuesta	Fa.	Fr.
Sí	63	84%
A veces	12	16%
No	0	0%
No sabe	0	0%
Total	83	100%

Fuente: Estudio de campo. 2017.

GRÁFICA 9
REALIZA EL SENAFRONT ENTRENAMIENTOS CONJUNTOS CON EL
EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA PARA UNIFICAR CRITERIOS EN LOS
MECANISMOS DE PROTECCIÓN, ASEGURAMIENTO DE LAS ZONAS
FRONTERIZAS, SEGÚN LA POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO, DARIEN,
PANAMÁ, 2017



Fuente: Estudio de campo. 2017.

En el ítem 9, los resultados relacionados con los entrenamientos que realiza Senafront en conjunto con el Ejército Nacional de Colombia, permiten unificar criterios en los mecanismos de protección y aseguramiento de las zonas fronterizas.

Los datos indican que 63 personas, el 84% opina que sí se realizan entrenamientos conjuntos con el Ejército Nacional de Colombia; mientras que, 12 participantes, el 16%, señalan que a veces se realizan entrenamientos conjuntos y se unifican criterios para las estrategias de protección y aseguramiento de las zonas fronterizas.

El Servicio Nacional de Frontera, adscrito al Ministerio de Seguridad y la Presidencia, tiene relaciones muy estrechas, a través de la Cancillería, con el Ejército Nacional de Colombia, quienes cada cierto tiempo coordinan reuniones diplomáticas y encuentros prácticos con jornadas de unificación de estrategias para el aseguramiento de las zonas fronterizas terrestres y marítimas.

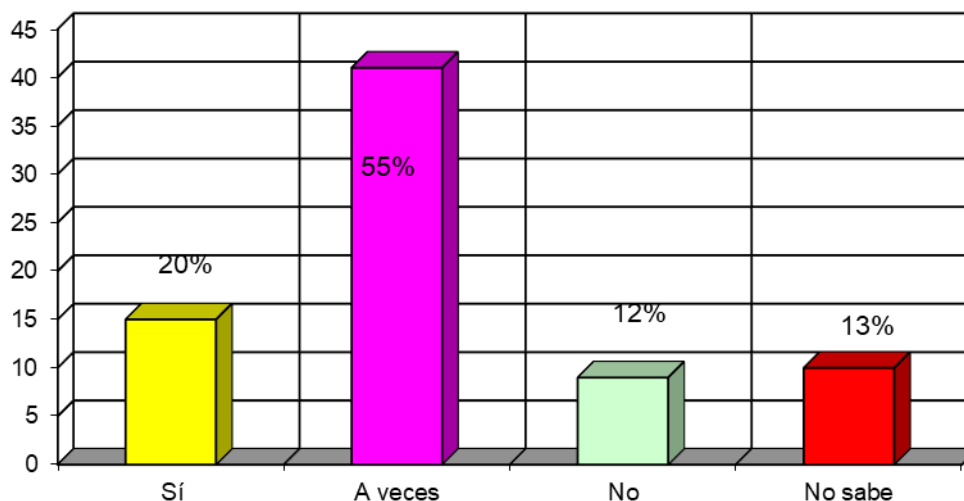
La coordinación es bilateral, con un alto nivel de formación, cuyos convivios en hermandad han estrechados, no solo los lazos de amistad, sino de seguridad, inteligencia y para el manejo de información sensible para ambas naciones, evidenciando la reducción en el número de casos nuevos de traficantes de drogas atrapados.

CUADRO 10
CON FRECUENCIA SE ADOPTAN NUEVAS POLÍTICAS Y ACCIONES DE
SEGURIDAD QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA PRESENCIA DE
NARCOTRAFICANTES Y REDUCIRLOS POR LA FUERZA, SEGÚN LA
POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO, DARIEN, PANAMÁ, 2017

Respuesta	Fa.	Fr.
Sí	15	20%
A veces	41	55%
No	9	12%
No sabe	10	13%
Total	75	100%

Fuente: Estudio de campo. 2017.

GRÁFICA 10
CON FRECUENCIA SE ADOPTAN NUEVAS POLÍTICAS Y ACCIONES DE
SEGURIDAD QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA PRESENCIA DE
NARCOTRAFICANTES Y REDUCIRLOS POR LA FUERZA, SEGÚN LA
POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO, DARIEN, PANAMÁ, 2017



Fuente: Estudio de campo. 2017.

El ítem 10 se refiere a la frecuencia con que se adoptan nuevas políticas y acciones de seguridad que permiten identificar la presencia de narcotraficantes y reducirlos por la fuerza en las diferentes zonas de la frontera.

Las respuestas permiten apreciar que 15 personas, el 20% afirma que con frecuencia se adopta nuevas políticas y acciones de seguridad; mientras que, 41 participantes, el 55% señalan que a veces se adopta políticas nuevas para identificar la presencia de narcotraficantes en acciones de seguridad; y, 9 personas, el 12% considera que no existen cambios frecuentes en las políticas de seguridad.

La mayoría de la población comprende que las política y acciones de seguridad no son cambios inmediatos, ni pueden alterarse los protocolos de acción de manera antojadiza, porque responden a programas específicos, a pasos concretos en materia de información sensible y que proceden, no solo de los altos mandos sino de la máxima autoridad del Estado.

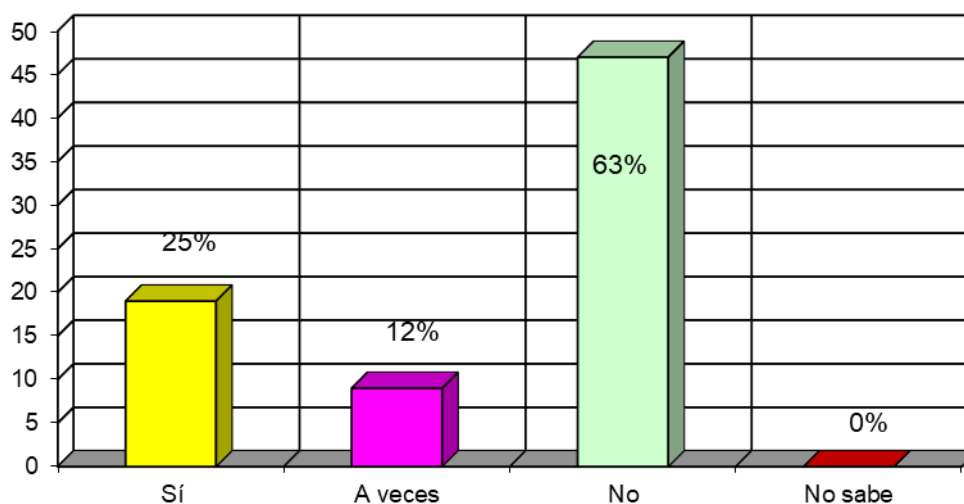
En materia de cambios de política de seguridad es necesario que exista una revisión de las autoridades del Estado y en función a las modificaciones que acuerden en la mesa diplomática, se trazan planes de acción operativa desde el Ministerio de Seguridad para la ejecución del Senafront.

CUADRO 11
HAN SIDO EFECTIVAS TODAS LAS ACCIONES REPRESIVAS QUE SE HAN
REALIZADO EN LA ZONA FRONTERIZA DE PANAMÁ Y COLOMBIA PARA
REDUCIR EL TRASIEGO DE DROGAS Y REPRIMIR A LOS
NARCOTRAFICANTES, SEGÚN LA POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO,
DARIEN, PANAMÁ, 2017

Respuesta	Fa.	Fr.
Sí	19	25%
A veces	9	12%
No	47	63%
No sabe	0	0%
Total	75	100%

Fuente: Estudio de campo. 2017.

GRÁFICA 11
HAN SIDO EFECTIVAS TODAS LAS ACCIONES REPRESIVAS QUE SE HAN
REALIZADO EN LA ZONA FRONTERIZA DE PANAMÁ Y COLOMBIA PARA
REDUCIR EL TRASIEGO DE DROGAS Y REPRIMIR A LOS
NARCOTRAFICANTES, SEGÚN LA POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO,
DARIEN, PANAMÁ, 2017



Fuente: Estudio de campo. 2017.

El ítem 12 está relacionado con la efectividad de las acciones represivas que se han realizado en la zona fronteriza de Panamá y Colombia para reducir el trasiego de drogas y reprimir a los narcotraficantes.

Las respuestas en el instrumento muestran que 19 personas, el 25% indica que sí han sido efectivas las acciones represivas en la frontera de Panamá y Colombia; mientras que, 9 encuestados, el 12% considera que a veces son efectivas las acciones para reprimir a los narcotraficantes, y, 47 personas, el 63% señala que no han sido efectivas las acciones represivas para reducir el trasiego de drogas por la frontera.

Es importante reconocer que la mayoría de la población considera que no han sido efectiva las acciones, porque los narcotraficantes continúan con sus acciones ilícitas, siguen arriesgándose a cruzar la frontera con los cargamentos de drogas.

Sin embargo, un grupo considerable de la población indican que las acciones represivas son efectivas, toda vez que logran, mediante información de inteligencia avanzar por la selva e interceptar a los narcotraficantes y reprimir la práctica del trasiego internacional. Es posible que no parezcan efectiva las acciones, pero los narcotraficantes se las ingenia con nuevas formas para delinquir.

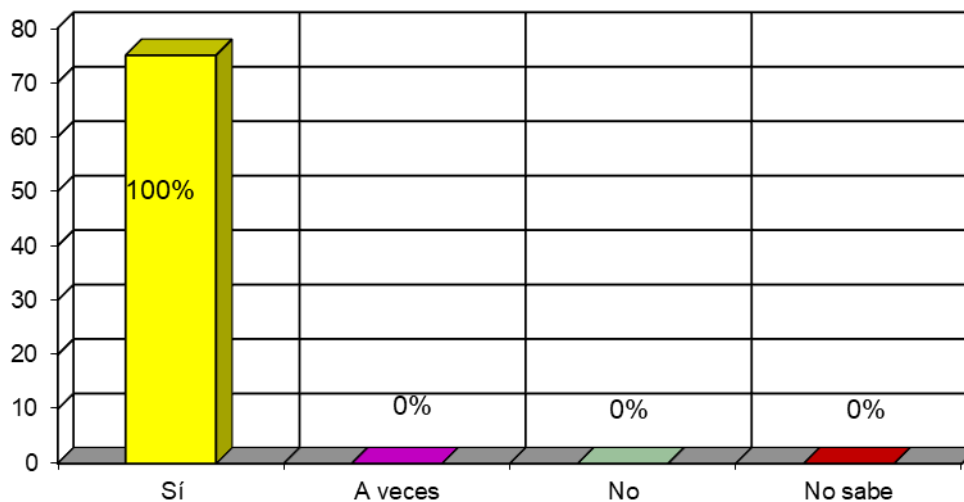
4.1.3 Variable 2: Narcotráfico en la frontera

CUADRO 12
SE REALIZAN DIFERENTES FORMAS O TIPOS DE NARCOTRÁFICO ENTRE
LA FRONTERA DE PANAMÁ Y COLOMBIA, SEGÚN LA POBLACIÓN
OBJETO DE ESTUDIO, DARIEN, PANAMÁ, 2017

Respuesta	Fa.	Fr.
Sí	75	100%
A veces	0	0%
No	0	0%
No sabe	0	0%
Total	75	100%

Fuente: Estudio de campo. 2017.

GRÁFICA 12
SE REALIZAN DIFERENTES FORMAS O TIPOS DE NARCOTRÁFICO ENTRE
LA FRONTERA DE PANAMÁ Y COLOMBIA, SEGÚN LA POBLACIÓN
OBJETO DE ESTUDIO, DARIEN, PANAMÁ, 2017



Fuente: Estudio de campo. 2017.

En esta sección del análisis de los resultados corresponde a la variable Narcotráfico en la frontera, con el indicador Tipo de Narcotráfico, del ítem 12 a ítem 15.

En el ítem 12, se observa que los resultados presentan que 75 personas, el 100% expresan que si realizan diferentes formas o tipo de narcotráfico entre la frontera de Panamá y Colombia.

En la medida en que las acciones de represión y aseguramiento de la frontera con diversas estrategias, los narcotraficantes modifican las rutas, las formas y tipos de narcotráfico que realizan, con el fin de continuar con la práctica ilícita del trasiego de drogas.

Sin duda, la población reconoce que los narcotraficantes se esmeran por cambiar, modificar y utilizar diferentes tipos de formas, medios, rutas, herramientas, equipos y situaciones para evadir las acciones represivas del Senafront y del Ejército Nacional de Colombia.

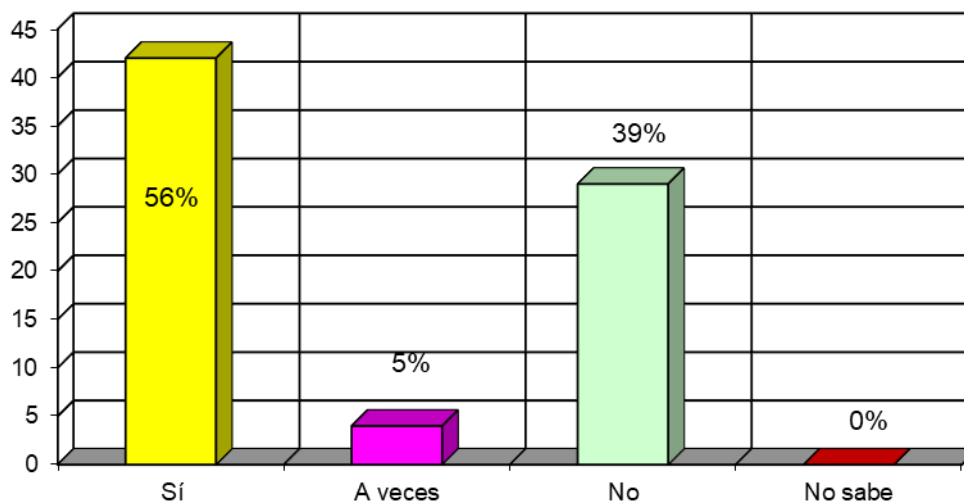
Que los narcotraficantes se mantengan en su actuación ilegal, exige de las instituciones y los servidores del Senafront, incrementen sus estrategias y técnicas para evitar el cruce de la frontera de los narcotraficantes.

CUADRO 13
LOGRA EL SENAFRONT LA DETENCIÓN CONSTANTE DE LOS
NARCOTRAFICANTES QUE SE ARRIESGAN A CRUZAR LA FRONTERA
DESDE COLOMBIA HACIA PANAMÁ, SEGÚN LA POBLACIÓN OBJETO DE
ESTUDIO, DARIEN, PANAMÁ, 2017

Respuesta	Fa.	Fr.
Sí	42	56%
A veces	4	5%
No	29	39%
No sabe	0	0%
Total	75	100%

Fuente: Estudio de campo. 2017.

GRÁFICA 13
LOGRA EL SENAFRONT LA DETENCIÓN CONSTANTE DE LOS
NARCOTRAFICANTES QUE SE ARRIESGAN A CRUZAR LA FRONTERA
DESDE COLOMBIA HACIA PANAMÁ, SEGÚN LA POBLACIÓN OBJETO DE
ESTUDIO, DARIEN, PANAMÁ, 2017



Fuente: Estudio de campo. 2017.

Los resultados obtenidos en el ítem 13, se relacionan con el logro del Senafront en su lucha para la detención constante de los narcotraficantes que se arriesgan a cruzar la frontera desde Colombia hacia Panamá.

Se observa que 42 personas el 56% opina que el Senafront sí logra la detención de los narcotraficantes que se arriesgan a cruzar la frontera desde Colombia hacia Panamá; mientras tanto, 4 personas, el 5% indican que a veces logran la detención de los narcotraficantes y 29 participantes, el 39% opinan que no lo logran.

Durante muchos años, la frontera de Panamá con Colombia ha sido punto trasiego para contrabando comercial, para trata de personas, para evasión de la justicia en ambos países, para tráfico de drogas, para producción (siembra, cosecha y preparación) de drogas, para refugio de guerrilleros y otro tipo de insurgentes; por tal razón, la lucha por vigilar y asegurar la frontera es una decisión de Estado.

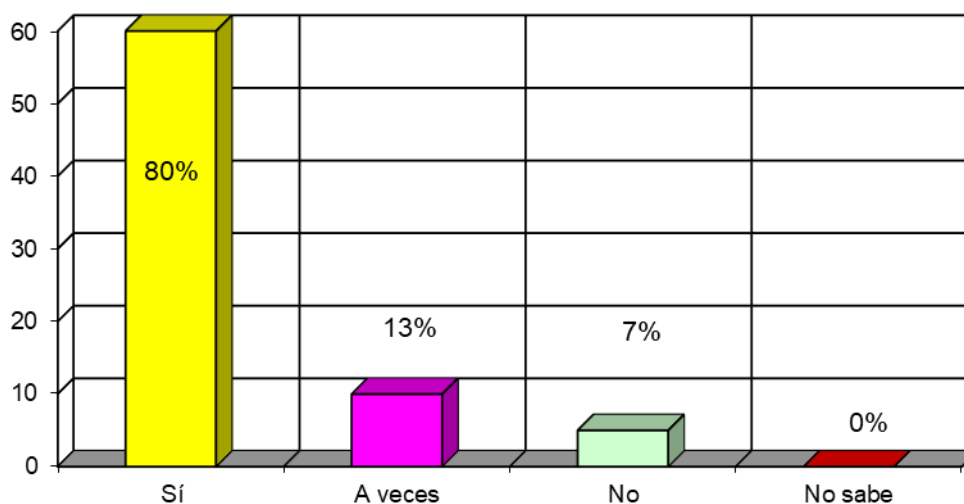
Sin embargo, a pesar de las muchas formas, los constantes acuerdos binacionales y la permanente vigilancia, los narcotraficantes continúan con su intención de utilizar la frontera entre Panamá y Colombia para cruzar la droga hacia Centroamérica y los Estados Unidos; pero, el trabajo de inteligencia permite la captura de muchos de los narcotraficantes.

CUADRO 14
DESDE QUE SE REFORZÓ LA PRESENCIA DE LOS AGENTES DEL
SENAFRONT EN LOS PUESTOS FRONTERIZOS ENTRE PANAMÁ Y
COLOMBIA, SE HA REDUCIDO EL NÚMERO DE CASOS DE
NARCOTRAFICANTES RETENIDOS, SEGÚN LA POBLACIÓN OBJETO DE
ESTUDIO, DARIEN, PANAMÁ, 2017

Respuesta	Fa.	Fr.
Sí	60	80%
A veces	10	13%
No	5	7%
No sabe	0	0%
Total	75	100%

Fuente: Estudio de campo. 2017.

GRÁFICA 14
DESDE QUE SE REFORZÓ LA PRESENCIA DE LOS AGENTES DEL
SENAFRONT EN LOS PUESTOS FRONTERIZOS ENTRE PANAMÁ Y
COLOMBIA, SE HA REDUCIDO EL NÚMERO DE CASOS DE
NARCOTRAFICANTES RETENIDOS, SEGÚN LA POBLACIÓN OBJETO DE
ESTUDIO, DARIEN, PANAMÁ, 2017



Fuente: Estudio de campo. 2017.

En el ítem 14, los datos están relacionados con los resultados ocurridos desde que se reforzó la presencia de los agentes del Senafront en los puestos fronterizos entre Panamá y Colombia, sí ha disminuido el número de casos de narcotraficantes retenidos.

Los datos indican que 60 personas, el 80% opina que sí han disminuidos los casos de narcotraficantes retenidos en los puestos fronterizos de Panamá y Colombia; mientras que, 10 participantes, el 13%, señalan que a veces se evidencia una disminución en el número de casos; y, 5 personas, el 7% indican que no ha disminuido la cantidad de casos registrados por narcotráfico en las zonas fronterizas.

Desde el gobierno de la Presidenta Mireya Moscoso, se reforzó el número de agentes policiales, en el Servicio Nacional de Fronteras, con la intención de reducir los casos de narcotráfico entre Panamá y Colombia. Con el tiempo, la política de seguridad ha incrementado el número de agentes policiales, la tecnología, mejorado los acuerdos en las negociaciones binacionales, para reducir la presencia de narcotraficantes.

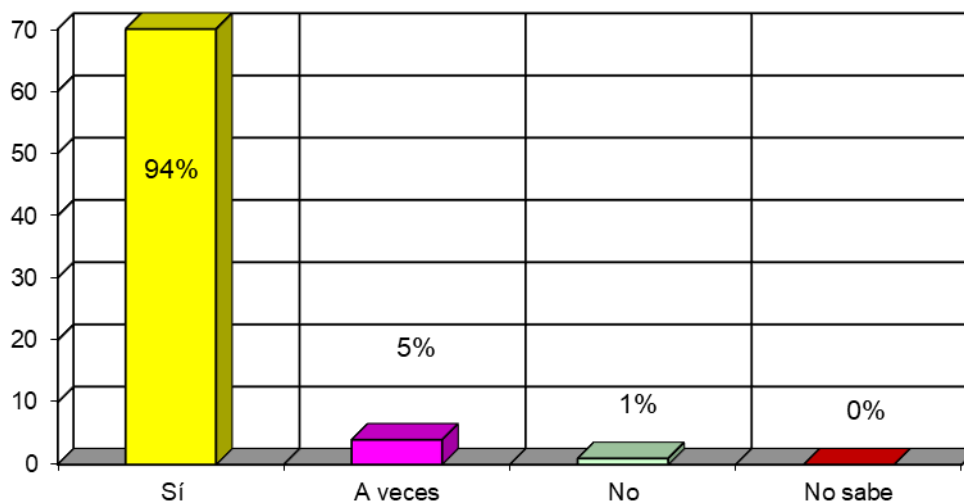
A pesar de la persistencia de los narcotraficantes, la política de seguridad ha mejorado y el número de casos se ha reducido de manera emblemática.

CUADRO 15
LOS NARCOTRAFICANTES HAN DESARROLLADO NUEVAS FORMAS Y
MODALIDADES PARA LLEVAR A CABO EL TRASIEGO DE DROGAS EN LA
FRONTERA DE PANAMÁ Y COLOMBIA, SEGÚN LA POBLACIÓN OBJETO
DE ESTUDIO, DARIEN, PANAMÁ, 2017

Respuesta	Fa.	Fr.
Sí	70	94%
A veces	4	5%
No	1	1%
No sabe	0	0%
Total	75	100%

Fuente: Estudio de campo. 2017.

GRÁFICA 15
LOS NARCOTRAFICANTES HAN DESARROLLADO NUEVAS FORMAS Y
MODALIDADES PARA LLEVAR A CABO EL TRASIEGO DE DROGAS EN LA
FRONTERA DE PANAMÁ Y COLOMBIA, SEGÚN LA POBLACIÓN OBJETO
DE ESTUDIO, DARIEN, PANAMÁ, 2017



Fuente: Estudio de campo. 2017.

Los resultados del ítem 15, relacionado mide el conocimiento de la población objeto de estudio, si sabe de las nuevas formas y modalidades que utilizan los narcotraficantes para llevar a cabo el trasiego de drogas en la frontera de Panamá y Colombia.

Los datos muestran que, 70 personas, el 94% señala que sí sabe cuáles son las nuevas formas y modalidades para traficar drogas; 4 participantes, el 5% opina que a veces saben cuáles son las formas y modalidades que utilizan para traficar y 1 personas, el 5% expresa que no saben cómo hacen los narcotraficantes para cruzar la droga por la frontera.

De acuerdo con los encuestados, el servicio nacional de inteligencia, la constante comunicación y cooperación con agentes especializados de Colombia y la constante capacitación permite a los agentes del Senafront, advertir de manera previa las formas, tipos, ruta y medios utilizados por los narcotraficantes para trasegar la droga por la frontera.

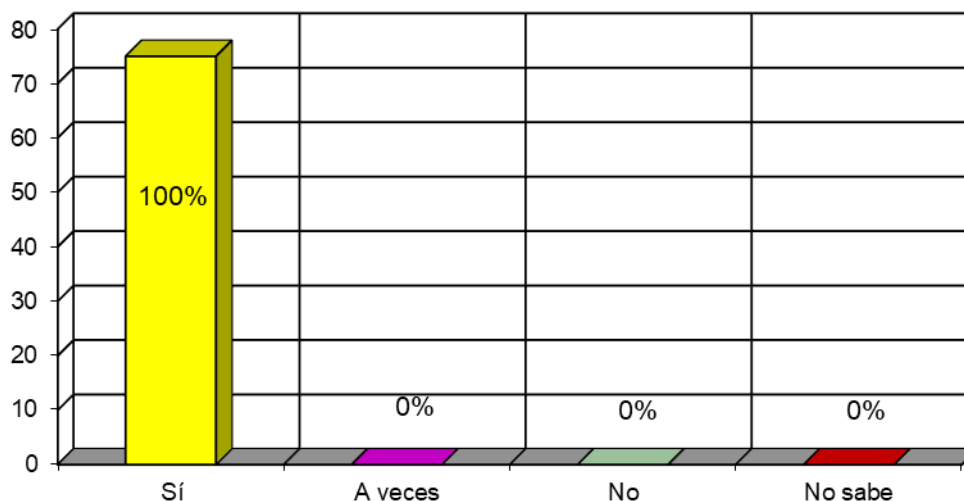
Sin embargo, la constante intención de los narcotraficantes de mover la droga por la frontera, los impulsa a desarrollar, de manera ingeniosa, medios, manera y modos diferentes para cruzar de manera ilícita los estupefacientes, pero los agentes fronterizos, están preparados para evitar la práctica ilícita continúe.

CUADRO 16
UTILIZAN LOS NARCOTRAFICANTES MATERIALES INNOVADORES QUE
LOS AYUDAN A ESCONDER Y FACILITAR SUS ACTOS ILÍCITOS EN EL
TRASIEGO DE DROGAS EN LA FRONTERA COLOMBO-PANAMEÑA,
SEGÚN LA POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO, DARIEN, PANAMÁ, 2017

Respuesta	Fa.	Fr.
Sí	75	100%
A veces	0	0%
No	0	0%
No sabe	0	0%
Total	75	100%

Fuente: Estudio de campo. 2017.

GRÁFICA 16
UTILIZAN LOS NARCOTRAFICANTES MATERIALES INNOVADORES QUE
LOS AYUDAN A ESCONDER Y FACILITAR SUS ACTOS ILÍCITOS EN EL
TRASIEGO DE DROGAS EN LA FRONTERA COLOMBO-PANAMEÑA,
SEGÚN LA POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO, DARIEN, PANAMÁ, 2017



Fuente: Estudio de campo. 2017.

En esta sección del instrumento se analiza el indicador Material y equipo usado para traficar, que corresponde del ítem 16 al 19 del instrumento aplicado a la población objeto de estudio.

En el ítem 16, se observa la opinión de la población encuestada sobre el grado de conocimiento que tienen los agentes del Senafront y que utilizan los narcotraficantes materiales innovadores que los ayudan a esconder y facilitar sus actos ilícitos en el trasiego de drogas en la frontera colombo-panameña.

Los datos muestran que, 75 personas, el 100% opina que sí conoce de los materiales que utilizan los narcotraficantes para ayudarse a mover la droga desde Colombia hacia la frontera en Panamá.

De acuerdo con la opinión de los encuestados, como resultado de las muchas capacitaciones, de los encuentros de cooperación y formación profesional que realiza el Senafront con el Ejército Nacional de Colombia, la permanente vigilancia de inteligencia y la comunicación diaria entre fronterizos permite conocer cada cambio, modificación y medio que utilizan los narcotraficantes para mover la droga por la frontera.

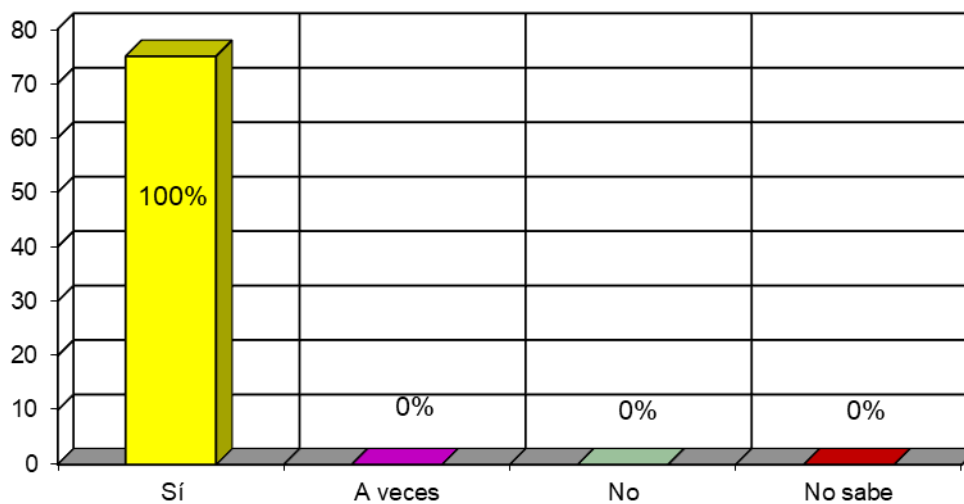
Este tipo de acción estratégica es uno de los factores que mayor impacto tienen en la seguridad fronteriza y la vigilancia de la población.

CUADRO 17
EMPLEAN LOS NARCOTRAFICANTES ARMAS SOFISTICADAS PARA
ENFRENTAR AL SERVICIO NACIONAL DE FRONTERAS Y EL EJÉRCITO
NACIONAL DE COLOMBIA, MIENTRAS REALIZAN LA FABRICACIÓN,
DISTRIBUCIÓN, VENTA Y TRÁFICO DE DROGAS, SEGÚN LA POBLACIÓN
OBJETO DE ESTUDIO, DARIEN, PANAMÁ, 2017

Respuesta	Fa.	Fr.
Sí	75	100%
A veces	0	0%
No	0	0%
No sabe	0	0%
Total	75	100%

Fuente: Estudio de campo. 2017.

GRÁFICA 17
EMPLEAN LOS NARCOTRAFICANTES ARMAS SOFISTICADAS PARA
ENFRENTAR AL SERVICIO NACIONAL DE FRONTERAS Y EL EJÉRCITO
NACIONAL DE COLOMBIA, MIENTRAS REALIZAN LA FABRICACIÓN,
DISTRIBUCIÓN, VENTA Y TRÁFICO DE DROGAS, SEGÚN LA POBLACIÓN
OBJETO DE ESTUDIO, DARIEN, PANAMÁ, 2017



Fuente: Estudio de campo. 2017.

De acuerdo con los resultados obtenidos en el ítem 17, sobre el empleo que tienen sofisticadas por los narcotraficantes, armas para enfrentar al servicio nacional de fronteras y el ejército nacional de Colombia, mientras realizan la fabricación, distribución, venta y tráfico de drogas.

Las respuestas de los encuestados muestran que 75 personas, el 100% opina que conoce sobre el tipo de armas sofisticadas que emplean los narcotraficantes, para enfrentar al Servicio Nacional de Fronteras y el Ejército Nacional de Colombia, mientras realizan la fabricación, distribución, venta y tráfico de drogas.

Señalan los encuestados que el negocio del narcotráfico le permite a este tipo de personas la adquisición de armas y equipo moderno que los mantiene a la vanguardia en seguridad; mientras que, los agentes del Senafront y el Ejército Nacional de Colombia, hacen lo propio por enfrentar a los narcotraficantes con los equipos que el Estado les suministra.

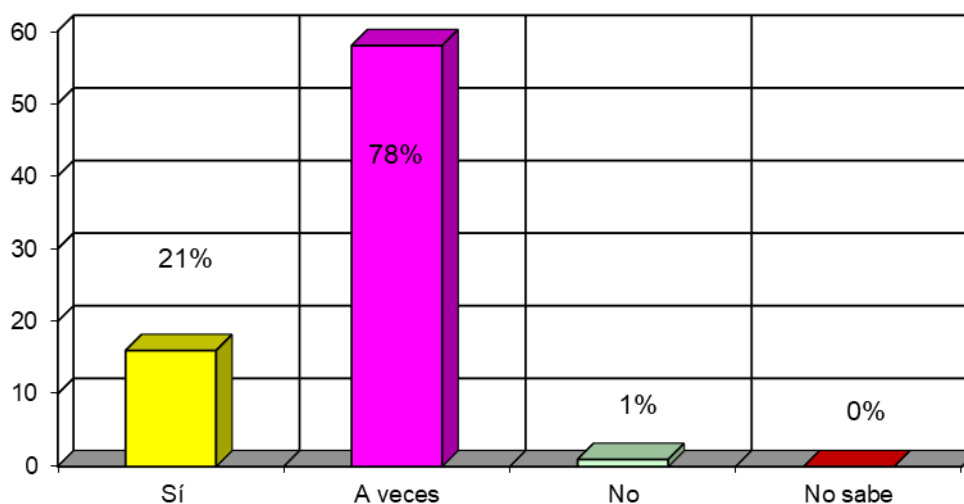
El factor primordial que sirve de base para combatir a los traficantes de droga, está centrado en el sistema de inteligencia de ambos países, la cooperación constante y la comunicación permanente, pero el instinto profesional que se ha desarrollado con los años, sirve para intuir la forma y estrategia que ayuda a limitar las incursiones a esos delincuentes.

CUADRO 18
CUENTA EL SERVICIO NACIONAL DE FRONTERA CON LOS EQUIPOS Y
MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR SUS LABORES DE
ASEGURAMIENTO Y REPRESIÓN DEL NARCOTRÁFICO EN LA FRONTERA
DE PANAMÁ CON COLOMBIA, SEGÚN LA POBLACIÓN OBJETO DE
ESTUDIO, DARIEN, PANAMÁ, 2017

Respuesta	Fa.	Fr.
Sí	16	21%
A veces	58	78%
No	1	1%
No sabe	0	0%
Total	75	100%

Fuente: Estudio de campo. 2017.

GRÁFICA 18
CUENTA EL SERVICIO NACIONAL DE FRONTERA CON LOS EQUIPOS Y
MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR SUS LABORES DE
ASEGURAMIENTO Y REPRESIÓN DEL NARCOTRÁFICO EN LA FRONTERA
DE PANAMÁ CON COLOMBIA, SEGÚN LA POBLACIÓN OBJETO DE
ESTUDIO, DARIEN, PANAMÁ, 2017



Fuente: Estudio de campo. 2017.

En el ítem 18, se relaciona con los equipos y materiales a disposición del Servicio Nacional de Frontera para realizar sus labores de aseguramiento y represión del narcotráfico en la frontera de Panamá con Colombia.

Los datos muestran que, 16 personas, el 21% indica que el Servicio Nacional de Frontera cuenta los equipos y materiales necesarios para realizar sus labores de aseguramiento y represión del narcotráfico en la frontera de Panamá con Colombia; en tanto, 58 encuestados, el 78% opina que a veces cuentan con los equipos y materiales necesarios, y 1 persona, el 1% señala que no tienen los equipos y materiales necesarios.

Es evidente que los servicios de inteligencia de ambos países siempre descubren la manera, forma, lugares y medios que emplean los narcotraficantes para delinquir, por ello se prepara con equipos capaces de enfrentar la tecnología de los traficantes.

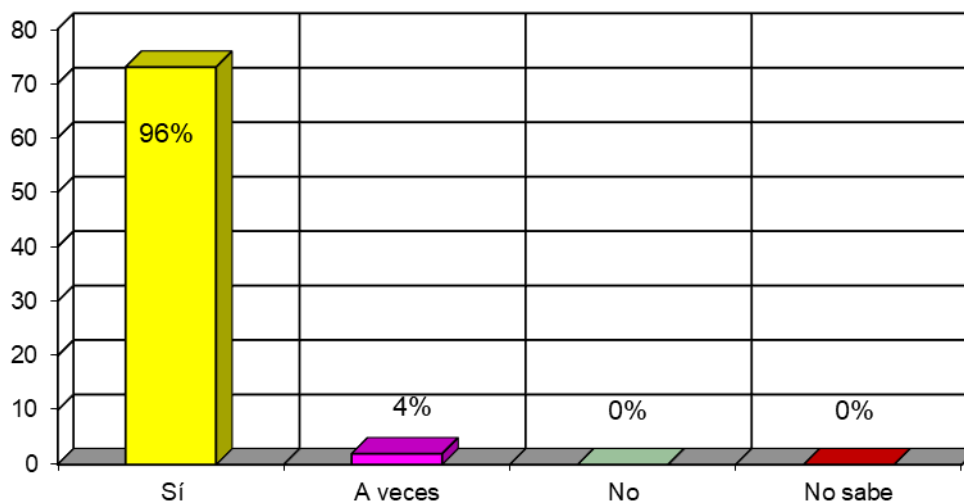
En opinión de los encuestados no los equipos y materiales que utilizan en el Senafront no son suficientes, que les hace falta mejorarlos para brindar un servicio ampliamente superior a los traficantes; sin embargo, la logística y las estrategias que utilizan ayudan mucho, lo que más afecta el profesionalismo de los agentes es lo inhóspito de la zona fronteriza y las grandes distancias que deben recorrer para cumplir con la vigilancia y seguridad.

CUADRO 19
REQUIERE EL SENAFRONT MEJORES Y MÁS CANTIDAD DE MATERIALES
DE TRABAJO Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA ATENDER SUS
LABORES DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, SEGÚN LA
POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO, DARIEN, PANAMÁ, 2017

Respuesta	Fa.	Fr.
Sí	73	96%
A veces	2	4%
No	0	0%
No sabe	0	0%
Total	75	100%

Fuente: Estudio de campo. 2017.

GRÁFICA 19
REQUIERE EL SENAFRONT MEJORES Y MÁS CANTIDAD DE MATERIALES
DE TRABAJO Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA ATENDER SUS
LABORES DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, SEGÚN LA
POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO, DARIEN, PANAMÁ, 2017



Fuente: Estudio de campo. 2017.

El ítem 19 se refiere a las necesidades del Senafront para adquirir mejores y más cantidad de materiales de trabajo y equipos de comunicación para atender sus labores de lucha contra el narcotráfico.

Los resultados muestran que 73 personas, el 96%, considera que el Senafront, sí requiere de mejores y más cantidad de materiales de trabajo y equipos de comunicación para atender sus labores de lucha contra el narcotráfico; en tanto, 2 encuestados, el 4% considera que a veces el Senafront requiere de mejores y más cantidad de materia y equipo de comunicación.

Consideran los encuestados que siempre es necesario contar con más y mejores equipos, materiales de trabajo y un sistema novedoso y especial para la comunicación que favorezca la ejecución de acciones estratégicas en la lucha constante contra el narcotráfico. Sin embargo, ello depende del presupuesto que destina el Estado para suplir al Senafront, a través del Ministerio de Seguridad.

Es indispensable reconocer que todos los implementos y equipos que puedan emplearse para la vigilancia y seguridad fronteriza, son el complemento necesario para la realización de los programas de seguridad y la implementación de estrategias de protección en la frontera en la lucha contra el narcotráfico.

CAPÍTULO V
PROPUESTA

5.1 Título de la propuesta

La propuesta tiene como base fundamental los resultados apreciados en los datos estadísticos; por ello, se destacan los aspectos positivos de las estrategias de negociación desarrollada con anterioridad, mientras que implementan nuevas acciones de negociación.

La propuesta titulada: **“Programa de negociación y seguridad bilateral para combatir el narcotráfico y la presencia de insurgentes en la frontera Colombo-Panameña”** es positiva. Se trata de una serie de estrategias y políticas de seguridad que propician la generación de una gestión operativa, comunicaciones estratégicas, direccionamiento estratégico, revisión de asuntos internacionales y seguridad operacional.

5.2 Justificación de la propuesta

Se presenta esta propuesta con el propósito de mejorar las relaciones bilaterales entre Panamá y Colombia, para inspirar nuevos modelos de estrategias y políticas de aseguramiento y logística de comunicación que permitan a los equipos de ambas naciones la protección de las comunidades locales en ambas fronteras, impedir el trasiego de drogas, la apertura de rutas ilegales para traficar y la presencia de irregulares que alteran la paz y sana convivencia en las poblaciones fronterizas.

Los resultados de esta investigación reflejan que existen diferentes formas de traficar de droga por la frontera, que los narcotraficantes utilizan muchas rutas entre la selva para cruzar los hitos fronterizos y que oportunamente se dan avistamiento de insurgentes que deambulan por la selva con diferentes propósitos.

A pesar de la histórica negociación bilateral para cuidar la frontera y las comunidades vecinas de ambos países; es necesario, mejorar y ampliar las políticas de vigilancia, la renovación de estrategias de comunicación, la periódica revisión de los acuerdos para implementar acciones de gestión, logística, inteligencia y control de las fronteras.

Además, se requiere de un renovado programa, cuya modificación se ajuste a las muchas formas cambiantes empleadas por los narcotraficantes para delinquir y reducir las acciones de los insurgentes en territorio panameño.

5.3 Objetivo general de la propuesta

- Diseñar un Programa de Negociación y Seguridad Bilateral para combatir el narcotráfico y la presencia de insurgentes en la frontera Colombo-Panameña.

5.3.1 Beneficiarios directos

Los beneficiarios directos de la presente propuesta son los siguientes:

- Los civiles que viven en las comunidades cercanas a la frontera en ambos países.
- Los agentes del SENAFRONT (Panamá) y el Ejército Nacional de Colombia

5.3.2 Beneficiarios indirectos

Los beneficiarios indirectos de la presente propuesta son:

- Los Cancilleres de ambos países
- Los Ministros de Seguridad Pública de ambos países
- La sociedad en general
- Los países de la región

5.3.3 Generalidades de la propuesta

El programa se hará entrega vía la Cancillería para la consideración del Ministerio de Seguridad Pública y la Presidencia de la República de Panamá, quienes harán los ajustes pertinentes y la implementación de su contenido de acuerdo con la aprobación que surja entre ambos países.

5.3.4 Institución

La propuesta se llevará a cabo como un plan nacional, que fluirá desde la Presidencia de la República, luego de la negociación efectuada con Colombia, para que luego vía el Ministerio de Seguridad y la Cancillería de Panamá,

quienes coordinarán las actividades operativas con el Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT).

5.3.5 Evaluación

Para la ejecución y práctica de la evaluación de la propuesta se empleará un instrumento tipo Escala de Likert que permitirán apreciar las observaciones de los agentes de alto rango de Senafront, los coordinadores de la Cancillería y Ministerio de Seguridad Pública.

Las preguntas serán de conocimiento general, sobre los avances, la efectividad de las estrategias, técnicas y desarrollo de la comunicación, gestión, control y operaciones, tiempo de ejecución, entre otras, de modo que puedan responder con sencillez y confiabilidad al cuestionario; además, se trata de un cuestionario con preguntas cerradas, con alternativas como: “Sí” y “No”, que facilitan la recolección de datos.

5.4 Ideas concretas de operatividad

La presente propuesta consiste en una serie de ideas acciones y parámetros a seguir en diferentes organismos institucionales cuyo cumplimiento del programa de inspecciones recae sobre las fuerzas policiales de la protección y aseguramiento fronterizo. Además, del seguimiento a los planes de

mejoramiento derivados de la Inspecciones a los procesos del Servicio Nacional de Fronteras de Panamá y el Ejército Nacional de Colombia.

A continuación, se hace la descripción de las acciones a seguir para la implementación de la presente propuesta:

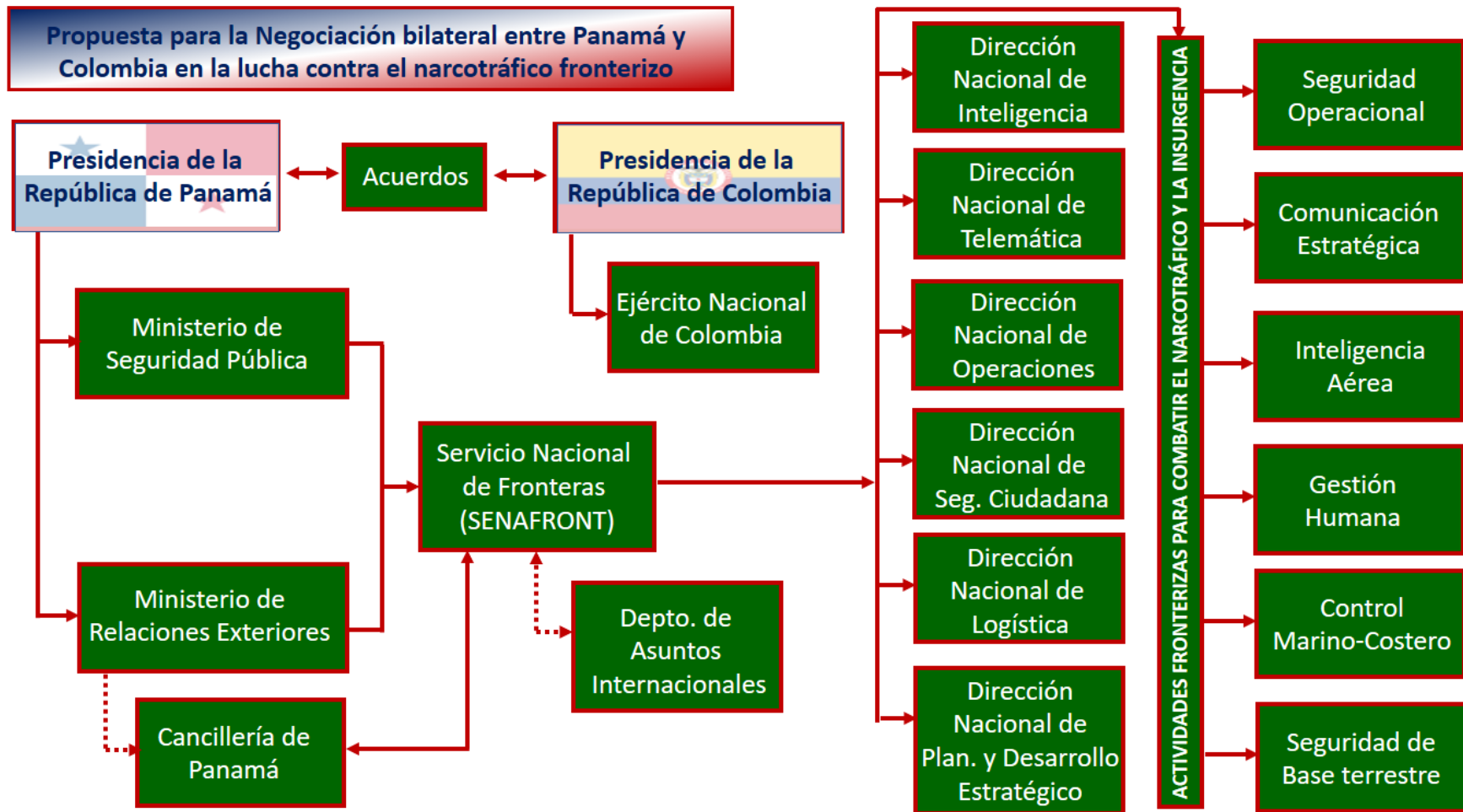
- **Senafrent - Gestión Operativa**

En esta institución se lleva el seguimiento a las actividades acordadas, coordinadas y planeadas como políticas de Estados desde la Presidencia de la República de Panamá; dicho plan de actividades se encuentra parametrizado en un sistema jerárquico que permite el seguimiento, la distribución de responsabilidades y gestión operativa de las actividades en cualquier unidad de las instituciones.

El plan de actividades de la presente propuesta se estructura por cada acción a ejecutar, en su mayoría le corresponden al Servicio Nacional de Fronteras, quien tiene a su cargo las operaciones de campo. Para facilitar la comprensión de las instituciones, actividades y responsabilidades a realizar en la presente propuesta, se presenta a continuación el organigrama correspondiente.

Organigrama 1

Organización y Control de la Negociación bilateral entre Panamá y Colombia en la lucha contra el narcotráfico y la presencia de insurgentes en la frontera



Fuente: El autor. Noviembre, 2017.

- **Departamento Asuntos Internacionales**

1. Analizar, gestionar y verificar el avance en la estructuración de instrumentos jurídicos con la OEA, ONU y Colombia, para el cumplimiento de los acuerdos, entendimientos, actividades y/u otros, con organismos internacionales y bilaterales y multilaterales.
2. Analizar, gestionar y verificar el cumplimiento a los acuerdos, entendimientos, actividades y/u otros suscritos entre Panamá y Colombia junto con los mecanismos de cooperación vigentes.
3. Desarrollar acciones de coordinación Interagencial, Interinstitucional e interna en Asuntos Internacionales.
4. Gestionar las actividades propias del Servicio Nacional de Fronteras con las comunidades vecinas a la frontera con Colombia.
5. Realizar el análisis estratégico de gestión en Asuntos Internacionales COMBIFRON.

- **Dirección Nacional de Inteligencia**

1. Desarrollo de mecanismos de seguimiento y control de operaciones aéreas, terrestres y marinas
2. Implementar mecanismos de seguimiento y control de las comunicaciones bilaterales con el Ejército Nacional de Colombia

3. Definir líneas de responsabilidad para inspeccionar zonas fronterizas, coordinar la capacitación requerida con agentes de inteligencia del Ejército Nacional de Colombia y asignar las fechas de convivencia.
4. Diseñar programas para evaluar las coordinaciones, promoción y fortalecimiento de las relaciones internacionales con el Ejército Nacional de Colombia y demás organizaciones homólogas y organismos multilaterales.
5. Revisión y ajustes en la metodología para realizar las inspecciones al modelo integrado de inteligencia interna y con el Ejército Nacional de Colombia.
6. Coordinar el uso y equipamiento de armamento, municiones y equipos de comunicación requeridos para las operaciones de defensa terrestre en las zonas fronterizas de cooperación con el Ejército Nacional de Colombia.
7. Desarrollo, modernización y adquisición de equipo de comunicación, informática, salvamento y armamento.

- **Dirección Nacional de Telemática**

1. Coordinar mecanismos de Seguimiento y Control en comunicación regional nacional e internacional
2. Implementar mecanismos para evaluar actividades de ciberseguridad, ciberdefensa y direccionamiento tecnológico.

3. Definir grupos y agentes responsables de inspeccionar y coordinar la capacitación requerida en comunicaciones y las fechas de inspección.
4. Definir los parámetros estándar para mantenimiento de equipo, requerimiento de material, elementos de movilidad para equipos de comunicación e informática
5. Diseñar de manera conjunta bilateral los protocolos y procedimientos operacionales, propios de la defensa nacional de la frontera.
6. Adquisición, mantenimiento y modernización sistemas de comunicaciones aeronáuticas y terrestre.
7. Estructurar los proyectos de implementación de sistemas electrónicos de seguridad para los batallones que en la actualidad no cuentan con estos sistemas.

- **Dirección Nacional de Operaciones**

1. Estructurar un Centro Nacional de Seguridad de Operacional Fronterizas para la coordinación de las acciones de seguridad, estrategia, logística y gestión humana en la frontera de Panamá con Colombia.
2. Fortalecimiento de las competencias de los agentes fronterizos en coordinación y cooperación mutua con el Ejército Nacional de Colombia.
3. Promover la gestión de recursos para el diseño e implementación del programa de capacitación para la habilitación de agentes fronterizos en

materia de estrategia, seguridad, gestión humana y represión contra narcotráfico e insurgentes en la frontera de Panamá con Colombia.

4. Implementación de un sistema programado entrenamiento para los batallones para el control y seguimiento de inspecciones fronterizas con cooperación y seguridad con el Ejército Nacional de Colombia.
5. Coordinación e inspección programada de los puntos críticos de la frontera en zonas terrestres y marinas.
6. Diseñar un programa de gestión operacional segura, moderna y eficiente para la protección de las comunidades y sus pobladores en las zonas fronterizas.
7. Garantizar la maniobrabilidad de las fuerzas de superficie en tierra, mar y aire, mediante la aplicación del poder de comunicación aéreo y en coordinación con la Dirección Nacional de Inteligencia y el Ejército Nacional de Colombia.
8. Lograr eficiencia operativa y economía de enfoque, mediante la estructuración de capacidades distintivas de la fuerza.

- **Dirección Nacional de Seguridad Ciudadana**

1. Diseño, desarrollo e implementación de un programa de atención a las comunidades y sus pobladores en las zonas fronterizas
2. Atención y vigilancia para el control de bienes inmuebles nacionales (estructuras, campamentos y equipos de seguridad nacional).

3. Implementación de un Sistema de Información intercomunitaria y colaboración poblacional para la salvaguarda de los nacionales y extranjeros en territorio nacional.
4. Coordinación con líderes comunitarios para reuniones programas con diferentes sectores poblacionales en pro de la seguridad y la revisión de servicios de estrategias de vigilancia comunitaria.
5. Elaboración de un programa trimestral de maniobras de seguridad para control de riesgos de desastres naturales, de intervención militar y protección humana frente a amenazas y siniestros.
6. Coordinar con instituciones nacionales (Ministerio de Salud o entes de servicios privados), para la atención de ciudadanos en programas de prevención de salud, giras médicas, atención humanitaria y estadística social para inclusión política, educativa y económica de la región.
7. Realizar actualización los programas de Seguridad Ciudadana para brindar guía, atención, orientación y capacitación comunitaria en los sistemas de vigilancia y comunicación ante posibles siniestros, insurgencia y actos ilegales.
8. Proyectos de Desarrollo Comunitario en Seguridad, Vigilancia y Atención general de la población.

- **Dirección Nacional de Logística**

1. Fortalecimiento de la Movilidad y Despliegue Terrestre, Marino y Costero del Servicio Aérea-Naval panameño en coordinación con la Fuerza Aérea Colombiana.

2. Coordinar un sistema de Soporte Logístico virtual de Servicios Terrestre, Marino y Costero.
3. Construcción, Adecuación, Mantenimiento, Adquisición y Dotación de la Infraestructura de campamentos semipermanentes cercanos a las comunidades fronterizas para garantía de la seguridad y protección de los pobladores nacionales y extranjeros.
4. Construcción y Dotación viviendas, refugios y equipos de seguridad, armas, comunicación y tecnología para los agentes fronterizos.
5. Mantenimiento menor de instalaciones y/o equipos de apoyo Logístico marino, terrestre y aeronáutico, de las Unidades o Batallones, así como para las Escuelas de Formación de Agentes Fronterizos.
6. Coordinación de gestión ambiental de las unidades de fuerza terrestre y marina, para descanso, reabastecimiento y protección.
7. Ampliación sistema de almacenamiento centralizado y fortalecimiento de los sistemas de información infraestructura telemática.
8. Fortalecimiento de la infraestructura de seguridad, equipos, insumos y materiales de comunicación e inteligencia.
9. Modernización redes voz y datos para las comunicaciones en seguridad y coordinación bilateral con el Ejército Nacional de Colombia.
10. Implementar fases de redes inalámbricas para comunicación telemática, comunicación totalmente virtual.

- **Dirección Nacional de Planeación y Desarrollo Estratégico**

1. Formación estratégica de los agentes.
2. Organización y control de actividades generales.
3. Participación en escenarios internacionales bilaterales.
4. Realizar maniobras de seguridad fronteriza en cooperación bilateral con el Ejército Nacional de Colombia en función a los acuerdos internacionales y organismos multilaterales en la lucha contra el narcotráfico.
5. Realizar revisión documental de los acuerdos y asuntos legales y operativos mediante comunicación permanente con el Ministerio de Seguridad de Panamá, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, la Dirección Nacional de Asuntos Internacionales del SENAFRONT, la Cancillería de Colombia y el Ejército Nacional de Colombia.
6. Realizar programas de formación profesional de los agentes fronterizos en régimen disciplinario, operativo y administrativo.
7. Realizar cursos virtuales de logística, estrategia e inteligencia en comunicaciones para los Comisionados, Subcomisionados, Tenientes, Subtenientes, Capitales y Mayores), para supervisión y coordinación de actividades terrestres, marinas, personal de vuelo y /o operativo.
8. Realizar diplomados cursos y orientación virtuales en Derecho Operacional Aéreo, Marino y Terrestre en coordinación con el Ministerio Público de Panamá y el personal de la Fiscalía General de la Nación de Colombia.

9. Realizar cursos de orientación en materia de Derechos Humanos con abogados nacionales y docentes expertos de Relaciones Internacionales para el manejo coordinado de actividades operacionales en materia de seguridad y vigilancia fronteriza.
10. Realizar Videoconferencia con el personal de Asesores Legales de las Cancillería de ambos países para la salvaguarda de los hitos fronterizos, los campamentos de seguridad y vigilancia, así como la protección de las comunidades y sus pobladores.
11. Realizar visitas a las Unidades Policiales y control de los relevos policiales en las zonas fronterizas.

- **Acciones de seguridad operacional**

Se trata de aquellas actividades que se deben cumplir para garantizar el aseguramiento general de las operaciones:

1. Fortalecer el modelo de vigilancia fronteriza y comunitaria.
2. Integración de los batallones y las acciones de seguridad terrestres y costeras, según el direccionamiento estratégico.
3. Implementación y mantenimiento de los programas de seguridad y vigilancia fronteriza.
4. Gestión operacionales y coordinación con general con el Ejército Nacional de Colombia para acciones de vigilancia fronteriza.

5. Mantenimiento del sistema de control interno en coordinación de batallones y acciones de capacitación.
6. Coordinación con los entes superiores nacionales.
7. Revisión y control de documentos oficiales para la gestión y cumplimiento de los convenios.
8. Coordinación con entes directivos nacionales para las operaciones y coordinación de proyectos comunitarios de formación, giras de salud, entrega de libros en las escuelas, distribución de agua y comida.
9. Promover el desarrollo de planes estratégico para la seguridad fronteriza en conjunto con el Ejército Nacional de Colombia.
10. Revisión y actualización de los acuerdos y coordinación de actividades en cooperación bilateral con Colombia para entrenamiento y giras de sobrevivencia en la selva.
11. Evaluar el impacto y efectividad de las operaciones de seguridad, y estructura organizacional en cada estrategia.

- **Acciones de comunicación estratégica**

Las siguientes son acciones concretas en el área de las comunicaciones internas nacionales e internacionales:

1. Acciones de Diálogo a través del uso de medios electrónicos en los espacios de rendición de cuentas.

2. Acciones de Información a través de la utilización de medios de comunicación masivos, regionales y locales o comunitarios para facilitar las acciones operativas.
3. Acciones de Información por medio de la utilización de tecnologías de la información y comunicación para facilitar los servicios de inteligencia nacional e internacional.
4. Caracterización de ciudadanos y grupos de interés (vecinos vigilantes, comerciantes vigilantes, transportistas vigilantes, ganaderos vigilantes, educadores vigilantes y pescadores vigilantes y hoteles vigilantes).
5. Cumplimiento de un cronograma del conjunto de acciones de comunicación general.
6. Coordinación metodológica del diálogo presencial intergrupos que permita la participación de sectores comunitarios.
7. Identificación de las necesidades de información de la población para la guarda y seguridad comunitaria.
8. Implementación de una política de comunicación interinstitucional para las acciones de aseguramiento y vigilancia fronteriza.
9. Inclusión de normas sobre participación ciudadana relacionadas directamente con la comunicación directa a la entidad.

- **Acciones de inteligencia aérea**

1. Asegurar la capacidad de la fuerza aérea para multiplicar el poder vigilancia y control de la selva darienita y del Estado.

2. Continuar con la adquisición e implementación del sistema de defensa aéreo nacional, de vigilancia y aseguramiento fronterizo.
3. Integración de la aviación de estado al plan de navegación aérea panameño en integración y cooperación con Colombia.
4. Lograr el dominio del aire como requisito primario para adelantar con éxito los planes de defensa, vigilancia, seguridad y salvamento en las zonas marino-costeras y selvas de la frontera con Colombia.
5. Posicionar geoestratégicamente a Panamá en la región, mediante un servicio aéreo y de comunicación de alcance global.
6. Implementación de programas de entrenamiento y capacitación en operaciones de cooperación conjunta con la Sección de Certificación Aeronáutica de la Defensa como Autoridad Aeronáutica de Estado de Colombia.
7. Soporte Logístico para el desarrollo de la industria aeroespacial y de defensa del espacio aéreo panameño.
8. Recuperación y mantenimiento de las aeronaves y componentes del servicio aéreo nacional.
9. Capacitación y manejo equipos aéreo-naval y combustible y equipos peligrosos.
10. Mejoramiento de la capacidad reparadora de mantenimiento aeronáutico y naval, para equipos de rampa, zarpe y talleres de las unidades de fuerza represiva y de vigilancia nacional.

11. Actualización, modernización y extensión de la vida útil del equipo aeronáutico a nivel nacional.

- **Acciones de gestión humana**

1. Asegurar la operatividad en los grupos de vigilancia comunitaria, por medio de comunicación constante, visitas periódicas, capacitación permanente y atención a necesidades comunitarias.
2. Coordinar la seguridad poblacional por medio de la crianza, reproducción y adquisición de semovientes canino-militares para la búsqueda y rescate comunitario.
3. Coordinar acciones tendientes a capacitar Oficiales y Suboficiales sobre las necesidades comunitarias en materia de educación, salud, cuidados alimentarios y seguridad en general.
4. Diseñar un programa especial de Seguridad y Defensa para los pobladores de las áreas fronterizas, con estrategias de administración y operación de sistemas de defensa terrestre, marino y antiaérea.
5. Diseñar un proyecto del vehículo remotamente tripulado para vigilancia y seguridad terrestre, motonave y aeronáutica.
6. Establecer un manual de coordinación para los grupos vigilantes, selección de líderes, capacitación de personal para comunicación y vigilancia como bases de intermediarios con los agentes y servicios de seguridad nacional.

7. Fortalecer los grupos vigilantes con equipos regulares de comunicación (teléfonos, celulares, computadoras y demás equipos táctiles) y oportunos.
8. Generar programas de capacitación, instrucción y entrenamiento tendientes a fortalecer las capacidades de la defensa de los agentes fronterizos y proyectarlas a escenarios bilaterales y en cooperación con Colombia.
9. Gestionar la capacitación pertinente al personal fronterizo para la atención y gestión del riesgos y siniestros naturales (inundaciones, epidemias, incendios, terremotos, explosiones, otros) para cuidado y salvaguarda de los poblados fronterizos.
10. Implementar la capacitación como técnicos profesionales en construcción, soldadura, mecánica, guías y sobrevivencia en la selva y mares para ejercer tareas de seguridad y defensa de las poblaciones fronterizas.
11. Incrementar la investigación en seguridad y defensa
12. Mantener y fortalecer las capacidades para ejecutar operaciones de seguridad y defensa de las comunidades fronterizas.
13. Socializar y evaluar la doctrina de seguridad humanitaria para inmigrantes y desplazados colombianos en territorio panameño.

- **Acciones de control marino-costero**

1. Ampliación y fortalecimiento de la inteligencia y la contrainteligencia en la fuerza naval y marino costera a nivel nacional

2. Fortalecimiento de la ciberinteligencia y la ciber-contrainteligencia para los agentes de protección y vigilancia marino-costero.
3. Reposición, adquisición y modernización del equipo naval y lanchas rápidas para el servicio de inteligencia marino-costero.
4. Mantener equipo en condiciones para acciones inmediatas y urgentes en salvamento, custodia y seguridad en las zonas costeras de la frontera con Colombia.
5. Promover el mejoramiento en la rotación de inventarios como mecanismo de control de los elementos o insumos del almacén para la seguridad de las motonaves.
6. Implementación de programas de entrenamiento y capacitación en operaciones de cooperación conjunta con la Sección de Certificación Naval de la Defensa Marina de Colombia.
7. Soporte Logístico para el desarrollo y defensa del espacio marino costero panameño.
8. Recuperación y mantenimiento de las aeronaves y componentes del servicio aéreo nacional.
9. Capacitación y manejo equipo naval y uso de productos inflamables y demás insumos peligrosos.
10. Mejoramiento de la capacidad reparadora de mantenimiento náutico y motonaves, para equipos de rampa, zarpe y talleres de las unidades de fuerza represiva y de vigilancia nacional.

11. Actualización, modernización y extensión de la vida útil del equipo náutico a nivel nacional.

- **Acciones de seguridad de base terrestre**

1. Control y manejo de la gestión y ejecución presupuestaria.
2. Diseño de un plan anual de adquisiciones de insumos, materiales y equipos para los batallones, campamentos y alimentación de los agentes fronterizos.
3. Programa anual y mensual de gestión de los recursos financieros.
4. Programación presupuestaria mensual para la gestión operativa de los servicios de seguridad fronteriza.
5. Plan para la capacitación y entrenamiento en guía, búsqueda, sobrevivencia y seguridad terrestre.
6. Desarrollo de habilidades en los agentes fronterizos para el uso de ciencias y acciones estratégicas en el uso de la represión y protección comunitaria.
7. Establecer las necesidades de personal uniformado y no uniformado con las competencias requeridas, para suplir necesidades de salud, educación y protección de la vida.
8. Fortalecer el conocimiento jurídico de los agentes en materia de educación en Sistema Penal Acusatorio y Derechos Humanos.

9. Diseñar un plan de estímulos para los agentes de la fuerza pública (Uniformados y no uniformados) en materia de seguridad comunitaria.
10. Aplicar, consolidar y analizar la información obtenida de la Dirección Nacional de Inteligencia para la actitud combativa a nivel terrestre y sobrevivencia en la selva.
11. Brindar educación a los agentes novatos e integrantes de la fuerza pública, en batallones y el entrenamiento en sobrevivencia militar.
12. Diseñar y elaborar un proyecto de planes de vigilancia terrestre en coordinación con la Dirección Nacional de Inteligencia, Telemática, Logística y Operaciones para la búsqueda de rutas de insurgencias y combate del narcotráfico.
13. Efectuar la revisión y actualización de la normatividad vigente para los procesos de reclutamiento, selección e incorporación.
14. Establecer las necesidades de personal de la fuerza terrestre por batallones en las áreas funcionales para determinar el tamaño de la fuerza represiva.
15. Gestionar y liderar el desarrollo comunitario para la celebración de actividades en la población (Semana de la Familia, Festivales Folklóricos y Religiosos, Integración comunitaria en el Aniversario de la Institución).
16. Gestionar y liderar el desarrollo de actividades humanitarias, sociales y culturales con la comunidad (educativas, religiosas, Día del Niño, Día del

Padre, Día de las Madres, Navidad, Día de Reyes) celebraciones en familia.

17. Implementar campañas institucionales como ferias de nutrición, de promoción alimentaria, de servicios de salud, cuidados dentales, conservación del ambiente.
18. Promover el desarrollo y educación para los hijos de los miembros de la fuerza terrestre en los batallones.
19. Impulsar de manera motivacional un plan de gestión por competencias para la preparación profesional de los agentes fronterizos.
20. Realizar la adquisición de equipos de cómputo (tablets) para la realización de las pruebas de conocimiento para los aspirantes a los cursos regulares, con el fin de optimizar y agilizar los resultados en el proceso de incorporación.

5.5 Viabilidad y factibilidad de la propuesta

El manejo operativo financiero estará a cargo del Ministerio de Seguridad Pública, quien, mediante el presupuesto general de la nación, con referendo de la Contraloría General de la República se asignarán los fondos correspondientes al pago de los servicios y acciones realizadas para el cumplimiento de los acuerdos bilaterales de salvaguarda, seguridad y lucha contra el narcotráfico en la frontera de Panamá con Colombia.

La fuente de ingresos podría considerarse de los fondos que dispongan aportar en su programa de lucha contra el narcotráfico los Estados Unidos, Noruega, Japón, la ONU, así como lo que pudiera solventar el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo y lo que designe el gobierno nacional de su presupuesto general del Estado.

Le corresponde al gobierno panameño coordinar con los Estados que tengan la disposición de colaborar con el financiamiento necesario para el cumplimiento de los acuerdos de lucha contra el narcotráfico.

Para facilitar la comprensión de los rubros considerados en el desarrollo de las actividades de operación para combatir el narcotráfico y la presencia de insurgentes en la frontera con Colombia se presenta a continuación un cuadro correspondiente al financiamiento.

Descripción	Monto
Financiamiento total	B/. 42,460,913.76
Gastos de funcionamiento	6,245,808.80
Gastos de personal (planilla)	9,154,753.29
Gastos de mantenimiento y equipo	21,777,278.32
Inversión en insumos y materiales	5,283,073.35

Por la suma que se expone como estimado promedio, las actividades a desarrollar podrían ser realizadas por la viabilidad y factibilidad que existen para la obtención de los recursos financieros. Unos de los rubros que mayor atención requiere para su cobertura y de ser posible incrementarlo al máximo posible, será en rubro de mantenimiento y equipo, de manera que los agentes fronterizos dispongan de los instrumentos, materiales, equipos modernos en comunicación, motonaves marinas, aéreas y de avance terrestre para mantener el flujo de información y garantizar una lucha efectiva contra el narcotráfico en la frontera con Colombia.

5.6 Escala de evaluación de la propuesta

Para la ejecución y práctica de la evaluación de la propuesta, se emplearán un instrumento que permitirán apreciar las observaciones de los coordinadores y agentes. Las preguntas serán de conocimiento general, sobre los avances, la efectividad de las estrategias, técnicas y tiempo de ejecución, entre otras, de modo que puedan responder con sencillez y confiabilidad al cuestionario; además, se trata de una encuesta con preguntas cerradas, con alternativas como: “siempre”, “casi siempre”, “nunca” y “casi nunca”, que facilitan la recolección de datos.

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES
MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES CON ÉNFASIS EN
NEGOCIACIONES
ESCALA DE LIKERT PARA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Objetivo: Establecer la efectividad del Programa de negociación y seguridad bilateral fronteriza para combatir el narcotráfico y la presencia de insurgentes en la frontera Colombo-Panameña.

Instrucciones: Marque con una equis (X) la opción elegida que corresponde a su respuesta.

Ítem	Siempre	Casi siempre	Nunca	Casi nunca
1. ¿Se gestiona y verifica, el avance en la estructuración de instrumentos jurídicos con la OEA, ONU y Colombia, para el cumplimiento de los acuerdos, entendimientos, actividades y/u otros, con organismos internacionales y bilaterales y multilaterales?				
2. ¿Se definen líneas de responsabilidad para inspeccionar zonas fronterizas, coordinar la capacitación requerida con agentes de inteligencia del Ejército Nacional de Colombia y asignar las fechas de convivencia?				
3. ¿Se implementan mecanismos para evaluar actividades de ciberseguridad, ciberdefensa y direccionamiento tecnológico?				
4. ¿Se logra la adquisición, mantenimiento y modernización sistemas de comunicaciones aeronáuticas y terrestre?				
5. ¿Se implementa de un sistema programado entrenamiento para los batallones para el control y seguimiento de inspecciones fronterizas con cooperación y seguridad con el Ejército Nacional de Colombia?				
6. ¿Se realiza actualización los programas de Seguridad Ciudadana para brindar guía, atención, orientación y capacitación comunitaria en los sistemas de vigilancia y comunicación ante posibles siniestros, insurgencia y actos ilegales?				
7. ¿Se promueve el desarrollo de planes estratégico para la seguridad fronteriza en conjunto con el Ejército Nacional de Colombia?				
8. ¿Se realiza la revisión y actualización de los acuerdos y coordinación de actividades en cooperación bilateral con Colombia para entrenamiento y giras de sobrevivencia en la selva?				

**CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES**

CONCLUSIONES

Luego de realizar un análisis general de los resultados se llega a las siguientes conclusiones:

- Panamá cuenta con un sistema de seguridad de cinco fases para seguridad, defensa y desarrollo humano en la lucha contra el narcotráfico en la frontera colombo-panameña.
- El Servicio Nacional de Fronteras tiene como labor proteger la vida, honra, bienes y derechos y libertades de quienes se encuentren bajo la jurisdicción del Estado, conservar el orden público, prevenir, reprimir e investigar los hechos delictivos y las faltas, en las fronteras terrestres y fluviales de la República de Panamá.
- Senafront implementa la estrategia “Movilidad Total”, para retirar de las áreas fronterizas a los miembros de grupos dedicados al crimen transnacional y al tráfico de drogas y armas, entre otros; para garantizar la seguridad en las fronteras terrestres de Panamá y el cumplimiento de una estrategia orientada hacia la consolidación del territorio.
- El plan de trabajo de Senafront para combatir el narcotráfico inicia con la estrategia de movilidad total, luego la estrategia de consolidación, hasta llegar a la estrategia de seguridad integral para el desarrollo humano, a

través de la comunicación directa, con las operaciones de información, las ayudas humanitarias, proporcionando seguridad tanto a nacionales como a extranjeros.

- Se plantea un programa de negociación y seguridad bilateral fronteriza para combatir el narcotráfico y la presencia de insurgentes con una serie de estrategias y políticas de seguridad que propician la generación de una gestión operativa, comunicaciones estratégicas, direccionamiento estratégico, revisión de asuntos internacionales y seguridad operacional.
- El resultado de la variable Sistema y estrategia de seguridad mostró que Panamá cuenta con programas diseñados en función a las políticas de Estado, según los acuerdos binacionales con la República de Colombia, para proceder, siempre en respuesta a las normas regulares de patrullaje, revisión, custodia, protección y aseguramiento de las zonas fronterizas, los puestos de migración y la población civil de la provincia de Darién.
- La variable Narcotráfico en la frontera en opinión de la población encuestada demostró que la frontera de Panamá con Colombia ha sido punto de trasiego para contrabando comercial, para trata de personas, para evasión de la justicia en ambos países, para tráfico de drogas, entre otras; por tal razón, la lucha por vigilar y asegurar la frontera es una decisión de Estado.

RECOMENDACIONES

Fundamentados en los hallazgos, se describen a continuación las recomendaciones:

- Sugerir a las autoridades panameñas que mantengan un plan seguridad para seguridad, defensa y desarrollo humano en la lucha contra el narcotráfico en la frontera colombo-panameña.
- Destacar que el Servicio Nacional de Fronteras, como institución del servicio de seguridad nacional trabaja con respeto al Estado de Derecho y democrático en el cumplimiento del deber y la obligación de cooperar, mediante estrategias de comunicación directa, en diferentes áreas de operaciones, en una lucha sin tregua a la delincuencia común y organizada, y proporcionando seguridad tanto a nacionales como a extranjeros.
- Sugerir al Ministerio de Seguridad Pública, en coincidencia con los acuerdos de cooperación con Colombia, efectuar cambios estratégicos y logístico para que enfrente al crimen transnacional y al tráfico de drogas y armas, entre otros; que permitan la salvaguarda de los bienes, honra y seguridad de las comunidades y sus pobladores.
- Exhortar a los Directivos del Senfront para que mantenga su trabajo de manera firme y férrea, que progresivamente realicen ajustes en sus

estrategias de trabajo, que se apoyen en las recomendaciones y la logística de cooperación con Colombia para que la comunicación constante sea la base del éxito en el programa de lucha contra el narcotráfico y la presencia de insurgentes en la zona fronteriza.

- Sugerir al Ministerio de Seguridad Pública y el Ministerio de Relaciones Exteriores, para que la propuesta diseñada sirva de base para un nuevo modelo de acuerdo con Colombia, para mejorar y actualizar la gestión panameña en las comunicaciones estratégicas, el direccionamiento estratégico, la revisión de asuntos internacionales y la seguridad operacional en la zona fronteriza.

- Desarrollar un modelo de acuerdo operativo integral para la cooperación conjunta con Colombia, que sirva de base para organizar estrategias operativas terrestres, navales y aéreas en la zona de frontera, que permita la salvaguarda de la vida, bienes, ambiente y comunidades del Darién, así como para afrontar la lucha constante contra el narcotráfico y la presencia de insurgentes en la frontera colombo-panameña.

- Recomendar al Senafront que se apegue a los acuerdos e implemente estrategias de vigilancia y logística de comunicación e inteligencia que favorezcan a los equipos de ambas naciones para la protección de las

comunidades locales en ambas fronteras, así impedir el trasiego de drogas, la apertura de rutas ilegales para traficar y la presencia de irregulares que alteran la paz y sana convivencia en las poblaciones fronterizas.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

AGUILAR MONTEVERDE, A. (2016). **El panamericanismo. De la doctrina Monroe a la Doctrina Johnson**, México: Ediciones Cuadernos Americanos.

ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS ECONÓMICOS (2011): **Acuerdo de Cooperación Bilateral**. XIV Comisión de Vecindad Colombo-Panameña. Colombia: La Tribuna.

BARRANTES E., R. (2012). **Investigación: un camino al conocimiento un enfoque cualitativo y cuantitativo**. 6ª edición. Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia.

BRAUDEL, R. (2009). **La historia y las ciencias sociales**, 3ª edición. México: Alianza Editoriales.

CONSTANTINE, T. A. (2011). **Informe y pronunciamiento Cumbre anti drogas**. Director de la DEA. México: La Semana.

ESCOBAR, L. (2003). **Plan Colombia: Estado Comunitario en el Desarrollo para Todos**. Colombia: La Tribuna.

FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, J. (2001) **El otro poder: Las redes del narcotráfico, la política y la violencia en México**. México: Ediciones Aguilar

FIGUEROA, E. (2014) **Antología de geografía histórica moderna y contemporánea**. México, Editorial UNAM.

FORERO, E. (2013). **El Desplazamiento Interno Forzado en Colombia. Ideas para la Paz**. Colombia: Editorial McGraw-Hill

GÓMEZ G. E. (2014). **Drogas y su relación con la Delincuencia**. España: Universidad de Alicante.

HERNANDEZ VELA, E. (2016). **Diccionario de política internacional**. México: Editorial Porrúa.

INFORME DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (1999). **Análisis del Plan Colombia**. Informe de Seguimiento de la República de Colombia. Colombia: Presidencia

JARAMILLO OCAMPO, H. y Rodríguez Viso, M. (2012). **Declaración Conjunta para combatir la guerrilla y el tráfico de drogas de Colombia y Venezuela**. Bogotá: Editorial Universitaria.

KRIPPENDORF, Y. (2015). **El sistema internacional como historia. Introducción a las relaciones internacionales.** México: Editorial FCE.

MCDERMOTT, J. (2017). **Centro de Investigación para el Crimen Organizado, de los Estados Unidos.** New York: OCIC.

OEA/CICAD (2010). **Cumbre para la integración y desarrollo fronterizo; medio ambiente; turismo; telecomunicaciones, transporte e infraestructura; asuntos laborales, migratorios y de cooperación judicial, y drogas.** New York. OEA.

ONU (1998). **Declaración Política aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas en su XX período extraordinario.** Taller Desarrollo y la Sesión Especial sobre drogas de Naciones Unidas. Colombia: Santa Fe de Bogotá.

ONUDD (2007). **Manual para la lucha contra las drogas y la trata de personas.** New York: Naciones Unidas.
Organización de las Naciones Unidas (2012).

PETRAS, J. (2010). **Antecedentes de la Guerra Civil de Colombia.** Bogotá: Revista Rebelión.

POUSSA, C. (2004). **Crisis colombiana: una perspectiva panameña,** (6), pp.188-207

RENOUVIN, P. (2009). **Historia de las relaciones internacionales,** 2 volumen. 3 edición. Madrid: Ediciones Aguilar.

SABINO, C.A. (2014). **El Proceso de Investigación.** Argentina: Editorial Lumen, S.A. 274 págs.

URBINA PIMENTEL, J. G. (2003). **Hijos de Inmigrantes Colombianos en el Páramo Merideño.** Colombia: Escuela y Memoria Cultural. Universidad de Los Andes.

US DEPARTMENT OF STATE (2000). **Plan Colombia: Andrés Pastrana y su plan para alcanzar la paz y el desarrollo de su país.** Colombia: La Tribuna.

VAZQUEZ, J. (2014). **Relaciones Internacionales. El pensamiento de los clásicos.** México: Editorial Limusa.

VILAR, P. (2012). **Iniciación al vocabulario del análisis histórico**, 2ª edición. Barcelona: Editorial Crítica.

Tesis

CADENA MONTENEGRO, José Luis. (2002). **La Geografía y el Poder. Territorialización del poder en Colombia. El caso FARC, de Marquetalia al Caguán**. Tesis para obtener El título de Magíster en Geografía. UPTCIGAC. BOGOTÁ. 2002

OSPINA, J. (2014). **El tráfico de drogas en los territorios indígenas de Panamá: una realidad agravada por la marginación y la pobreza**. Panamá

Leyes y Decretos

Decreto Ejecutivo No. 103. Reglamento del Decreto del Servicio Nacional de Fronteras, Ley No.8 de 2008. Panamá.

Ley N°. 8. Ley que crea el Servicio Nacional de Fronteras. Publicado en la Gaceta Oficial NO. 26109 del 20 de agosto del 2008. Disponible en:http://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/26109/GacetaNo_26109_20080822.pdf

Resolución de Gabinete NO. 34. Resolución mediante la cual se adoptan los Fundamentos de la Política Panameña de Seguridad. Publicado en Gaceta Oficial N°. 24083 de 27 de junio del 2000. Panamá.

Infografía

<https://www.acuerdosdepaz.wordpress.com/2012/06/09/contadora/>

<http://www.ar.geocities.com/veaylea2002/petras/petras.htm>. Consulta: 13/10/17.

<http://www.books.openedition.org>. Consulta: 19/10/17.

<http://www.portal.critica.com.pa/archivo/10272008/suc26.html>. Consulta: 17/10/17.

<http://www.ccipsa.org.ve/documentospdf/MARCOCOLVENEZ1.pdf>. Consulta: 21/09/17

<http://www.elnuevodiario.com.ni/internacionales/397351-panama-teme-aumento-narcotrafico-proceso-paz-colom/>. Consulta: 17/07/17.

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-695709>. Consulta: 13/10/17.

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-98653>. Consulta: 13/08/17

http://www.ideaspaz.org/eventos/download/edgar_forero.pdf. Consulta: 21/09/17

<http://www.internacional.elpais.com/internacional/2014/03/29/actualidad>.
Consulta: 7/07/17.

<http://www.monografias.com/trabajos55/tension-fronteras-colombianas/tension-fronteras-colombianas2.shtml>. Consulta: 1/11/17.

<http://www.noticias.lainformacion.com>. Consulta: 22/09/17.

http://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-194/13. Consulta: 15/10/17.

<http://www.senafront.gob.pa/>. Consulta: 11/08/17.

<http://www.senafront.gob.pa/nosotros.html>, en la Gaceta Oficial N°26109, del 22 de agosto del 2008, se publica el Decreto Ley N°8 del 20 de agosto del 2008. Mediante este Decreto Ley se crea el Servicio Nacional de Fronteras de la República de Panamá. Consulta: 17/11/17.

<https://es.wikipedia.org/wiki/Narcotr%C3%A1fico>. Consulta: 30/11/17.

https://Panama-puente-narcotrafico_0_1779572149.html. Consulta: 21/8/17.

https://Panama-puente-narcotrafico_0_1779572149.html. Consulta: 3/8/17.

<https://www.definicionabc.com/politica/relaciones-internacionales.php>

[https://www.Drugs Enforcement Administration \(DEA\)](https://www.Drugs%20Enforcement%20Administration%20(DEA)). Consulta: 13/10/17.

<https://www.intelpage.info/centro-de-inteligencia-contra-el-crimen-organizado.html>. Consulta: 18/09/17.

https://www.saber.ula.ve/cgi-win/be_alex.exe?Documento= Disponible en:
consulta: 18/11/17

<https://www.tni.org/es/artículo/la-sesion-especial-de-la-asamblea-general-de-la-onu-ungass-de-1998>. Consulta: 17/10/17.

Salazar, Gustavo. Mirada crítica al conflicto colombiano. Disponible en: ACNUR. www.acnur.Org/biblioteca/pdf/3825.pdf?view=1.

ANEXOS

ANEXO 1

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES
MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES CON ÉNFASIS EN
NEGOCIACIONES
CUESTIONARIO N° 1

Objetivo: Analizar el sistema de seguridad y las estrategias que tiene Panamá en la lucha contra el narcotráfico en la frontera colombo-panameña.

Instrucciones: Marque con una equis (X) la opción elegida que corresponde a su respuesta.

A. Aspectos Generales

1. Cargo que se desempeña en la actualidad

- Comisionado o Sub Capitán o Mayor
 Teniente o Subteniente Agente policial

Especifique _____

2. Género

- Masculino Femenino

3. Tiempo laborando en el cargo

- 1 a 3 años 4 a 6 años
 7 a 9 años 10 años o más

Variable 1: Sistema y estrategia de seguridad

Indicador 1: Sistema de Seguridad

4. ¿Existe algún plan de acción de seguridad con directrices de la organización diaria y que sea guía para ejecutar actividades de control fronterizo?

- Sí A veces No No sabe

5. ¿Sabe usted si Panamá cuenta con un plan de acción contra el narcotráfico que se esté ejecutando en este momento?

- Sí A veces No No sabe

6. ¿Cree usted que los convenios realizados entre Panamá y Colombia han brindado resultados positivos en materia de lucha y represión del narcotráfico en las zonas fronterizas de ambos países?

- Sí A veces No No sabe

7. ¿Considera usted que se pueden implementar nuevos planes de seguridad que brinden mejor resultado para reducir el narcotráfico y la presencia de insurgentes en la frontera colombo-panameña?

Sí A veces No No sabe

¿Cómo?

Indicador 2: Estrategia represiva de seguridad

8. ¿Recibe el personal del Senafront jornadas de preparación, formación y entrenamiento constante para enfrentar, frenar y reprimir a los narcotraficantes e insurgentes que se dedican al trasiego de drogas?

Sí A veces No No sabe

¿Cómo?

9. ¿Realiza el Senafront entrenamientos conjuntos con el Ejército Nacional de Colombia para unificar criterios en los mecanismos de protección, aseguramiento de las zonas fronterizas?

Sí A veces No No sabe

¿Explique?

10. ¿Sabe usted si con frecuencia se adoptan nuevas políticas y acciones de seguridad que permiten identificar la presencia de narcotraficantes y reducirlos por la fuerza?

Sí A veces No No sabe

¿Cómo?

11. ¿Han sido efectivas todas las acciones represivas que se han realizado en la zona fronteriza de Panamá y Colombia para reducir el trasiego de drogas y reprimir a los narcotraficantes?

Sí A veces No No sabe

Variable 2: Narcotráfico en la frontera

Indicador 1: Tipo de narcotráfico

12. ¿Se realizan diferentes formas o tipos de narcotráfico entre la frontera de Panamá y Colombia?

Sí A veces No No sabe

¿Cuáles?

13. ¿Logra el Senafront la detención constante de los narcotraficantes que se arriesgan a cruzar la frontera desde Colombia hacia Panamá?
- Sí A veces No No sabe
14. ¿Desde que se reforzó la presencia de los agentes del Senafront en los puestos fronterizos entre Panamá y Colombia, se ha reducido el número de casos de narcotraficantes retenidos?
- Sí A veces No No sabe
15. ¿Los narcotraficantes han desarrollado nuevas formas y modalidades para llevar a cabo el trasiego de drogas en la frontera de Panamá y Colombia?
- Sí A veces No No sabe
- ¿Por qué?
-
-

Indicador 2: Material y equipo usado para traficar

16. ¿Utilizan los narcotraficantes materiales innovadores que los ayudan a esconder y facilitar sus actos ilícitos en el trasiego de drogas en la frontera colombo-panameña?
- Sí A veces No No sabe
- ¿Cuáles?
-
-
17. ¿Emplean los narcotraficantes, armas sofisticadas para enfrentar al Servicio Nacional de Fronteras y el Ejército Nacional de Colombia, mientras realizan la fabricación, distribución, venta y tráfico de drogas?
- Sí A veces No No sabe
- ¿Cómo?
-
-
18. ¿Cuenta el Servicio Nacional de Frontera con los equipos y materiales necesarios para realizar sus labores de aseguramiento y represión del narcotráfico en la frontera de Panamá con Colombia?
- Íntimo No íntimo Por conexión No sabe

19. ¿Requiere el Senafront de mejores y más cantidad de materiales de trabajo y equipos de comunicación y represión para atender sus labores de afrontar las posibles amenazas y reducir la presencia de traficantes, guerrilleros y todo tipo de presencia ilegal en las zonas fronterizas de en la lucha contra el narcotráfico?

Sí A veces No No sabe

¿Cuáles?

Fuente: El autor. Octubre, 2017

ANEXO 2

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL SENAFRONT

Organigrama



Fuente: <http://www.senafront.gob.pa/transparencia/organigrama.jpg>. Consultado: 25/11/2017.

Estrategia Institucional de Seguridad Integral para el Desarrollo Humano



Fuente: <http://www.senafront.gob.pa/transparencia/estrategico.jpeg>. Consultado: 25/11/2017

PROYECTOS EN EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Diseño, construcción y equipamiento del edificio de la dirección de inteligencia y criminalística



Nuevo edificio para las direcciones de Transporte y Servicios Generales en la base del Servicio Nacional de Fronteras en Summit.



LOGOS DE LOS BATALLONES



Fuente: <http://www.senafront.gob.pa/transparencia/estrategico.jpeg>. Consultado: 25/11/2017

FERIA POR ANIVERSARIO DE SENAFRONT – NOVIEMBRE 19, 2017







